PERSONAL VIGENTE						
No.	**NOMBRE**	**CEDULA**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CARGO**
29	JOSE ALIRIO VALENCIA TARAZONA	5778254	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	OFICIAL
30	JOSE GOMEZ GUARIN	91528661	SALUD TOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	OPERADOR
31	JOSE ISAIAS PINZON SOBRA	3085433	COMPARTA	COLPATRIA	COLPENSIONES	RASTRILLERO
32	JOSE RAFAEL MORALES BOLAÑOS	8829668	SALUD TOTAL	COLPATRIA	PROTECCION	CONDUCTOR
33	JUAN ALBERTO CADENO AVILA	1004463721	MUTALSER	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
34	LUIS ALBERTO GOMEZ JAIMES	91477224	SALUDMIA	COLPATRIA	PROTECCION	CONDUCTOR
35	LUIS CARLOS CALA DAZA	91531661	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	INSPECTOR
36	RAUL SANCHEZ	91536918	COO SALUD	COLPATRIA	COLPENSIONES	CONDUCTOR
37	KAREN LORENA MANTILLA PABON	1232889883	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	CONTROLADOR DE TRAFICO
38	SAMUEL LEGUIA MARTINEZ	1104130414	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	OPERADOR
39	WILSON CRISPIN VARGAS	91176782	SANITAS	COLPATRIA	COLPENSIONES	OPERADOR
40	WILSON GOMEZ MENDOZA	13563940	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	INSPECTOR
41	XAIR ARGENIS GARCIA PINTO	1098810172	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
42	CESAR AUGUSTO MENDEZ JAIMES	1102383352	SANITAS	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
43	PEDRO MENDOZA PATIÑO	79119451	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	INSPECTOR
44	LUIS MIGUEL REY VILLAMIZAR	1005178031	FAMISANAR	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
45	MARIA ALEJANDRA ATUESTA CORREA	1005339387	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	AUX INGENIERIA
46	MIGUEL ANGEL MURCIA PIRATOA	1098807529	NUEVA EPS	COLPATRIA	PROTECCION	SISO
47	ALFONSO PEREZ	8870390	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	CONTROLADOR VIAL
48	JORGE ELIECER RODRIGUEZ CASTILLO	5726036	NUEVA EPS	COLPATRIA	PROTECCION	AYUDANTE DE OBRA
49	NELSON BONILLA PINEDO	91441009	SURA	COLPATRIA	COLPENSIONES	RASTRILLERO.
50	FREDY LIZARAZO OCHOA	91290135	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
51	DEIBI STIVEN FLOREZ	1098637028	SALUDTOTAL	COLPATRIA	COLFONDOS	OPERADOR DE FRESADORA
52	ALEXANDER RIOS DELGADO	13537819	SURA	COLPATRIA	PORVENIR	CONDUCTOR
53	MARCO AURELIO CARRILLO MORA	1123404463	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
54	JAIDER RIVERA PEDROZO	1123404463	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
55	JOSE MARIA RIVERA ARIAS	73020349	NUEVA EPS	COLPATRIA	COLPENSIONES	AYUDANTE DE OBRA
56	EDINSON MOLANO TAPIERO	1119210948	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
57	DIANA FLOREZ	63551063	SANITAS	COLPATRIA	PORVENIR	SISO
58	RICARDO TORRES CASTRO	91464756	NUEVA EPS	COLPATRIA	PROTECCION	INSPECTOR
59	CARLOS GUERRERO	1098717967	SALUDTOTAL	COLPATRIA	COLPENSIONES	RASTRILLERO
60	EDWING ALEXANDER CARDENAS JAIMES	1102360402	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	INSPECTOR
61	DUILMER SIERRA SOCHA	5774303	NUEVA EPS	COLPATRIA	COLFONDOS	RASTRILLERO
62	RAUL GOMEZ GUARIN	1095906215	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
63	ANGELA YULIED RUBIANO LOPEZ	1095835092	SANITAS	COLPATRIA	PORVENIR	AUXILIAR DE GESTION SIG
64	GIOVANNY DELGADO JAIMES	1098220078	SANITAS	COLPATRIA	PORVENIR	CONDUCTOR
65	NELSON GIOVANNI QUINTERO ANGARITA	91157349	FAMISANAR	COLPATRIA	COLPENSIONES	CONDUCTOR
66	ALEXANDER AMADO RUEDA	13720042	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	OPERADOR
67	FREDDY MANTILLA CARRILLO	1098635470	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA

PERSONAL VIGENTE						
No.	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP	CARGO
68	FRANK SEBASTIAN IBARRA HERNANDEZ	1005231550		COLPATRIA	PORVENIR	INGENIERO AUX
69	JUAN PABLO BELLO	13535969	NUEVA EPS	COLPATRIA	COLFONDOS	CONDUCTOR
70	JOSE ARMANDO PLATA	1101683875	SANITAS	COLPATRIA	COLPENSIONES	AYUDANTE DE OBRA
71	SIMSON ESCORCIA	72329798	SANITAS	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
72	YOVANNY VINCENT	5443930	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
73	BRYAN ANTONIO CALA	1101694243	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	SISO
74	JUAN CAMILO PATIÑO	1098786864	NUEVA EPS	COLPATRIA	COLPENSIONES	TOPOGRAFO
75	SANTIAGO ALEXIS GUERRERO ORTIZ	1005370472		COLPATRIA	PORVENIR	CONTROLADOR DE TRAFICO
76	ALFONSO MANTILLA SILVA	91283244	COOMEVA	COLPATRIA	COLPENSIONES	RASTRILLERO
77	SERGIO SANCHEZ ANAYA	1099363635	NUEVA EPS	COLPATRIA	COLFONDOS	OPERADOR (A)
78	RICARDO FABIAN RANGEL VARGAS	91263224	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	TOPOGRAFO
79	DAVID PEREZ TORRES	2075518	COOSALUD	COLPATRIA	PROTECCION	AYUDANTE DE OBRA
80	CARLOS CABALLERO ARIAS	91154406	SALUDTOTAL	POSITIVA	COLFONDOS	AYUDANTE DE OBRA
81	GERMAN JHAIR ORTIZ SANDOVAL	1095917988	COOSALUD	POSITIVA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA
82	JOSE FEDERMAN HERRERA	1978158	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	RASTRILLERO

	PERSONAL NUEVO EN EL PERIODO
	SIN INFORMACION

RETIROS Y TRASLADOS

Para el periodo reportado se presentó los siguientes retiros y traslados por lo tanto se reporta paz y salvo y exámenes de egresos del contratista de obra. Ver anexo No. 14 del informe N. 6 del contratista.

No.	NOMBRE	CEDULA	ARL	AFP	EPS	CARGO
1	MIGUEL PICO MARTINEZ	91235827	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	OFICIAL
2	NORBERTO PICO MARTINEZ	91218941	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	MAESTRO
3	EDWIN PICO SOLANO	1098706521	NUEVA EPS	POSITIVA	COLFONDOS	AYUDANTE DE OBRA
4	INGRID JOHANNA ESTEVEZ GUERRERO	37749445	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	AUX DE TRAFICO

No.	NOMBRE	CEDULA	ARL	AFP	EPS	CARGO
5	HECTOR GARCIA VILLABONA	91156141	NUEVA EPS	COLPATRIA	PROTECCION	RASTRILLERO
6	BRANDON STEED RIOS LOPEZ	1005346259	SANITAS	COLPATRIA	COLPENSIONES	AYUDANTE DE OBRA
7	LUIS EDUARDO MEJIA	91295674	FAMISANAR	COLPATRIA	PROTECCION	RASTRILLERO
8	MILTON ARMANDO TAPIAS PINZON	1100970804	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR	AUX INGENIERIA
9	JUAN SEBASTIAN GARCIA ROBLES	1005199895	SALUDTOTAL	COLPATRIA	PORVENIR	AYUDANTE DE OBRA

En el informe se evidencia Parafiscales para entidades de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y Fondo de la Industria de la Construcción FIC, por parte del contratista A.M y el equipo participativo de ASFALTAR S.A, el cual se encuentra del informe de Obra N°6, Componente SST, *Anexo. Seguridad Social, Certificaciones*.

Se evidencia el uso de elementos de protección personal al personal como medida de mitigación y prevención a la gravedad de un evento.







Se anexa soporte de charlas en SSTA, durante el periodo del informe, el contratista realiza 45 charlas, Ambiental, Trafico, Seguridad y Salud en el trabajo en frentes de trabajo, de 24 días laborales del mes en diferente frente de trabajo.

Tabla 8 Charlas realizadas en el periodo.

TEMAS	FECHA
CRA 10 #45	
Charla SSTA: Que se debe hacer en caso de un derrame de emulsión o ACPM	16/06/2023
Charla SST: Protección respiratoria (vapores, gases y material particulado)	17/06/2023
Charla SST: Necesidad de una sana convivencia	20/06/2023
CRA 50 #28	
Charla SSTA: La necesidad de una sana convivencia	20/06/2023
Charla SSTA: Disposición adecuada de residuos sólidos	24/06/2023
BARRIO ALBANIA	
Charla SST: Importancia de delimitar el área de trabajo	21/06/2023
Charla SST: Uso adecuado de los EPPs	26/06/2023
CAPACITACIÓN: Manejo adecuado ante derrame de sustancias	28/06/2023
Charla SST: Autocuidado frente al peligro público	30/06/2023
Charta SST: Trabajo en equipo	04/07/2023
CAPACITACIÓN: Ahorro, uso eficiente y adecuado de la energía eléctrica	06/07/2023
BARRIO BUENAVISTA	
Charla SSTA: Manejo adecuado de residuos y punto ecológico	20/06/2023
Charla SST: Importancia delimitar el área de trabajo	21/06/2023
CAPACITACIÓN: Importancia señalización luminosa en frentes nocturnos	22/06/2023

Charla SSTA: Uso y ahorro del agua	23/06/2023
Charla SSTA: Disposición adecuada de residuos sólidos	24/06/2023
CAPACITACIÓN: Manejo adecuado ante derrame de sustancias	28/06/2023
Charla SST: Autocuidado frente al peligro público	30/06/2023
Charta SST: Trabajo en equipo	04/07/2023
CAPACITACIÓN: Ahorro, uso eficiente y adecuado de la energía eléctrica	07/07/2023
Charla SST: Uso seguro de herramientas	08/07/2023
Socialización: SSA-P-2 Ejecución de tareas críticas	11/07/2023
Socialización: SSA-P-3- Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	13/07/2023
Charla SST: Conocimiento del estado de los extintores y como usarlos en caso de emergencias	14/07/2023
BARRIO LA JUVENTUD	
CAPACITACIÓN: Importancia señalización luminosa en frentes nocturnos	22/06/2023
Charla SSTA: Manejo adecuado de residuos y punto ecológico	24/06/2023
Charla SST: Uso adecuado de los EPPs	26/06/2023
CAPACITACIÓN: Manejo adecuado ante derrame de sustancias	28/06/2023
CRA 50 #30	
Charla SST: Autocuidado frente al peligro público	30/06/2023
BARRIO LA AURORA	
CAPACITACIÓN: Ahorro, uso eficiente y adecuado de la energía eléctrica	06/07/2023
Charla SST: Uso seguro de herramientas	08/07/2023
Socialización: SSA-P-2 Ejecución de tareas críticas	11/07/2023
Charla SST: Conocimiento del estado de los extintores y como usarlos en caso de emergencias	14/07/2023
Socialización: SSA-P-3- Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	13/07/2023
BARRIO REGADEROS	
Charla SST: Uso seguro de herramientas	08/07/2023
CRA 50 #26	
Charla SST: La necesidad de una sana convivencia	20/06/2023
BOULEVARD SANTANDER	
Socialización: SSA-P-2 Ejecución de tareas críticas	11/07/2023
Charla SST: Higiene Postural	12/07/2023
Socialización: SSA-P-3- Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	13/07/2023
Charla SST: Conocimiento del estado de los extintores y como usarlos en caso de emergencias	14/07/2023
BARRIO VILLA HELENA	
Charla SST: Pausa activa, estiramiento y calentamiento previo al inicio de las labores	10/07/2023
Socialización: SSA-P-2 Ejecución de tareas críticas	11/07/2023
Charla SST: Higiene Postural	12/07/2023
Socialización: SSA-P-3- Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales	13/07/2023
Charla SST: Conocimiento del estado de los extintores y como usarlos en caso de emergencias	14/07/2023

Durante el periodo de reporte ingreso de personal por tal motivo (7) hubo inducciones. Se adjunta capacitaciones y charlas se registra dentro del informe de Obra N°6.



ACCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del 16 de junio al 15 de julio, no se presentó un accidente de trabajo en ningún frente de obra.

INDICADORES DE GESTION SST

Dentro del contenido del informe del contratista No.6 se anexa el cálculo de los indicadores de gestión en SST aplicadas para el proyecto; el cual el contratista establece para evaluar la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST y hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos; dentro de ellos esta; Índice de severidad de la accidentalidad, índice de frecuencia de accidentalidad, tasa de letalidad, incidencia de enfermedades laborales, ausentismo.

Tabla 9.Indicadores de accidentalidad

INDICADOR	FORMULA	VARIABLE 1	VARIABLE 2	META	RESULTADO
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	$\frac{N° \text{ DE ACCIDENTES DE TRABAJO}}{N° \text{ DE TRABAJADORES}} * 100$	0	82	<7%	0 %
MORTALIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO	$\frac{N° \text{ AT MORTALES}}{N° \text{ DE AT}} * 100$	0	0	0%	0
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	$\frac{N° \text{ CASOS NUEVOS Y ANTIGUOS}}{N° \text{ PROMEDIO TRABAJADORES}} * 100$	0	82	<7%	0 %
INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	$\frac{N° \text{ CASOS NUEVOS}}{N° \text{ PROMEDIO TRABAJADORES}} * 100$	0	82	<7%	0%

INSPECCCIONES

El contratista presenta inspecciones realizado en el periodo del informe, adicionalmente realiza el proceso de Análisis de Trabajo Seguro ATS, inspecciones de herramientas, preoperacionales, trabajo en caliente para algunas actividades. Contenido dentro del informe de obra N°6, Componente SST.

COPASST: El contratista AM, presenta acta del comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo – SST, en esta acta se examinaron actividades que realizó el contratista de investigación del accidente ocurridos en el periodo, capacitaciones, recarga de extintores, etc. Ver adjunto No. 16 del informe del contratista de obra.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

El contratista presenta un inventario de elementos de emergencia disponibles en cada frente de trabajo, la relación:

Tabla 10 Listado de elementos de emergencia en frentes de obra

ELEMENTOS DE EMERGENCIA DISPONIBLES								
UBICACIÓN	BOTIQUÍN PORTATIL		CAMILLA RIGIDA		EXTINTOR MULTIPROPOSITO		KIT ATENCION DE DERRAMES	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Buena vista	X		X		X		X	
Juventud	X		X		X		X	
La Aurora	X		X		X		X	
Villa Helena	X		X		X		X	
Bulevar Santander								
Albania	X		X		X		X	

IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DEL COVID-19

El contratista de obra no cuenta con el protocolo de Bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19, establecido para el proyecto en ejecución. La interventoría ha solicitado seguimiento a la ejecución de la misma.

- El contratista implementar las medidas de bioseguridad diarias de control de personal de estado de salud, en caso de caso sospechoso de contagio por coronavirus en el frente de trabajo.
- Durante el periodo del informe no se reportaron casos sospechosos o confirmados para COVID-19.
- Se adjunta 71 formatos de registro diario de ingreso y salida de centro de trabajo.

MANEJO DE SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo del informe del 16 de junio al 15 de julio de 2023, el contratista de obra A.M, ha desarrollado bajo diferentes solicitudes de la interventoría la instalación de señalización en los frentes de trabajo de kit de aproximación de inicio de obra, hombres trabajando, maquinaria en la vía, auxiliar de tráfico para así mantener al tanto a los conductores de los barrios intervenidos así

El Plan de Manejo de Transito es aprobado por parte de la Dirección de Tránsito así:

Fecha de Inicio: febrero 17 de 2023
Fecha de Terminación: agosto 16 de 2023
Duración Estimada de las Obras: Diez (10) meses.
Duración de Aprobación del PMT: Seis (06) meses.
Horario de Trabajo: lunes a viernes 07:00 A.M. a 17:00 P.M. Sábados de 08:00 A.M. a 12:00 P.M. Ley 1801 del 29.07.2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", artículo 135 sobre Comportamientos Contrarios a la Integridad Urbanística, modificado por el Decreto Nacional 555 del 30.03.2017, Artículo 10, Literal D, Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones.

Parágrafo Primero: Cumplido el tiempo autorizado del Plan de Manejo de Transito PMT que en ningún caso será mayor a Seis (6) meses, se cobrará un adicional de Dos (2) SMLDV por mes o fracción hasta su terminación.

SECTOR ALBANIA

- Demarcación de instalaciones temporales y maquinaria dentro de la vía intervenida.
- Cuenta con maletines y barricadas para cierre de carriles y vía.
- Señalización móvil; reducir velocidad a 30km, inicio de obra, hombres trabajando.



SECTOR CRA 10 # 45 – REDUCTOR DE VELOCIDAD

- Demarcación de instalaciones temporales y maquinaria dentro de la vía intervenida.
- Cuenta con maletines y barricadas para cierre de carriles y vía.
- Señalización móvil de aproximación



SECTOR BUENAVISTA

- Demarcación de instalaciones temporales y maquinaria dentro de la vía intervenida.
- Cuenta con maletines y barricadas para cierre de carriles y vía.
- Señalización móvil; reducir velocidad a 30km, inicio de obra, hombres trabajando







SECTOR BARRIO LA AURORA

- Demarcación de instalaciones temporales y maquinaria dentro de la vía intervenida.
- Cuenta con maletines y barricadas para cierre de carriles y vía.
- Señalización móvil deficiente de reducir velocidad a 30km, inicio de obra, hombres trabajando, falta de desvíos y auxiliares de tráfico.









SECTOR REDUCTORES DE VELOCIDAD- VILLA HELENA

- Demarcación de instalaciones temporales y maquinaria dentro de la vía intervenida.
- Cuenta con maletines y barricadas para cierre de carriles y vía.
- Señalización móvil deficiente de reducir velocidad a 30km, inicio de obra, hombres trabajando, falta de desvíos y auxiliares de tráfico.
- Auxiliares de tráfico en el área de trabajo







SECTOR JUVENTUD

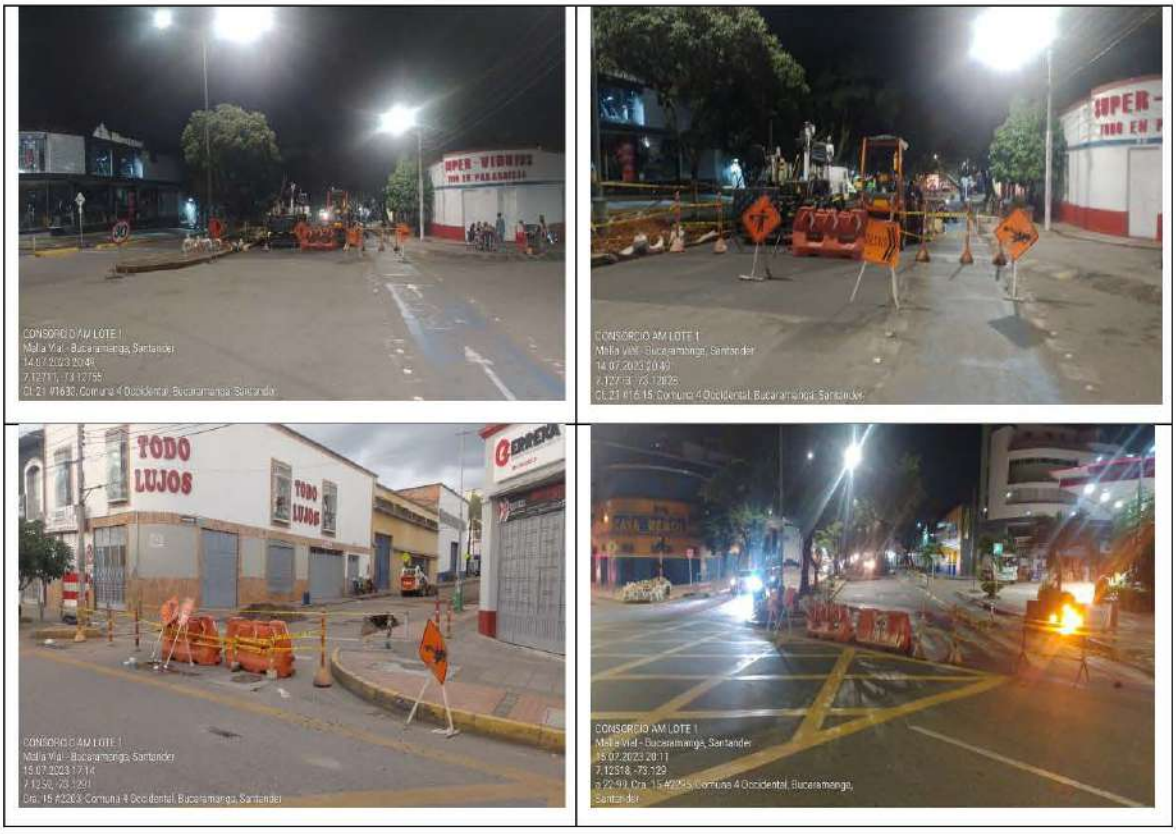
- Demarcación de instalaciones temporales y maquinaria dentro de la vía intervenida.
- Cuenta con maletines y barricadas para cierre de carriles y vía.
- Señalización móvil deficiente de reducir velocidad a 30km, inicio de obra, hombres trabajando, falta de desvíos y auxiliares de tráfico.
- Auxiliares de tráfico en el área de trabajo





SECTOR BOULEVAR SANTANDER - NOCTURNO

- Demarcación de instalaciones temporales y maquinaria dentro de la vía intervenida.
- Cuenta con maletines y barricadas para cierre de carriles y vía.
- Señalización móvil deficiente de reducir velocidad a 30km, inicio de obra, hombres trabajando, falta de desvíos y auxiliares de tráfico.
- Auxiliares de tráfico en el área de trabajo


TODO
LUJOS

COMUNICACIONES AL CONTRATISTA

Por otra parte, esta interventoría ha generado solicitudes relacionadas a los componentes ambiental, seguridad, salud en el trabajo de señalización, daños de maquinaria y equipos, porcentaje de accidentalidad por medio de comités HSEQ al contratista de obra, para que incorpore acciones de mejora o genere correcciones a necesidades previstas en las zonas de trabajo que se encuentran en ejecución.

CORRESPONDENCIA ENVÍADA				
FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
23/06/2023	CP-23-128	REPUESTA DE COMUNICADO CAM-SIG-2.8-0198-2023 CONCEPTO DE VIABILIDAD AMBIENTAL PARA LA DISPOSICIÓN DE R.C.D Y SOLICITUD DE DISPONER LOS RCD EN EL SITIO AUTORIZADO Y CONOCIDO COMO EL PARQUE	CONSORCIO PROVENZA	CONSORCIO AM
23/06/2023	Oficio CP-23-129	DISPOSICIÓN DE SOBRANTES AL BOTADERO AUTORIZADO.	CONSORCIO PROVENZA	CONSORCIO AM
22/06/2023	Oficio CP-23-130	Respuesta del comunicado cam-sig-2.8-0193-2023 informe haeq del periodo 16 mayo al 15 de junio 2023.	CONSORCIO PROVENZA	CONSORCIO AM
27/06/2023	Oficio CP-23-131	REPORTE E SALIDA DE PERSONAL	CONSORCIO PROVENZA	CONSORCIO AM
27/06/2023	Oficio CP-23-132	PERMISOS AMBIENTALES DE BOTADERO PROINPARK S.A	CONSORCIO PROVENZA	CONSORCIO AM
4/07/2023	Oficio CP-23-138	TRAZABILIDAD DE COMUNICADO CP-23-119 CON RESPUESTA CAM-SIG-2.8-0200-2023 ACCIDENTE DE TRABAJO (RIESGO PUBLICO)	CONSORCIO PROVENZA	CONSORCIO AM
4/07/2023	Oficio CP-23-139	INFORME No.5 HSEQ- 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO 2023- RECIBIDO	CONSORCIO PROVENZA	CONSORCIO AM

Página 1

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la ejecución del contrato la interventoría realiza seguimiento permanente tanto de las actividades de tipo ambiental y SST, por consiguiente, la interventoría al evidenciar falencias o anomalías, genera recomendaciones en la implementación al contratista tanto de manera verbal, como de manera escrita (bitácora, oficios y comités de obra), con el fin de que sea rectificada la situación o establecer una mejora en el procedimiento, pero se ha demostrado que la bitácora (WhatsApp) no ha sido eficiente ya que no dan respuesta a las observaciones dadas por interventoría.

- La interventoría solicita refuerzo de señalización vial en cada todos los frentes de trabajo nocturno y diurnos, según PMT.

- En la ejecución del contrato la interventoría ha enfatizado al contratista AM solicitando acciones correctivas y preventivas para el mantenimiento de maquinaria y equipos ya que han sufrido daños mecánicos frecuentes aumentando la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo por fallas mecánicas, eléctricas, atrapamientos, incendios, etc.

- En la ejecución del contrato la interventoría realizo seguimiento al manejo de la generación de los residuos de construcción y demolición, los cuales el contratista ha almacenamiento mal de los mismos por falta señalización, cubrirlos y retirarlos inmediatamente.

- El contratista a la fecha no tiene permisos ambientales para disponer los RCD en los lotes la Salvación y Cuellar. La trazabilidad de la correspondencia entre la CDMB y el contratista de obra ha generado respuesta de solicitud de documentación adicional en el periodo del informe que no ha sido radicada.

- El contratista A.M solicita en cada periodo solicita autorizaciones de unos de baño con la comunidad colindante, e instalaron baños portátiles generados en el periodo reportado 160 lts.

- La interventoría ha realizado seguimiento detallado al pago de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACION) del personal involucrado en el contrato, velando así por el bienestar de los trabajadores.

- Los certificados de entrega de el fresado a los diferentes barrios de Bucaramanga, el contratista de obra los entrega mes vencido, lo que quiere decir es el del periodo reportado se adjunta en el próximo informe mensual.

- Para el periodo el certificado de disposición de los residuos de construcción y demolición llevados a PROINPARK se entregará por el contratista mes vencido.

Alcaldía de Bucaramanga

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO N° 452 DE 2022

INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INFORME MENSUAL N°6 DE INTERVENTORÍA, COMPONENTE HSEQ

VOL. I

INF - 6. CONTRATO No. 406 DE 2022
CONSORCIO PA-PEI, LOTE 2

DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2023

CONSORCIO PROVENZA

ELABORÓ: LINDA GAMEZ	REVISO: WILMER LEAL	APROBO: CESAR AUGUSTO DIAZ
FECHA: 27/07/2023	FECHA: 27/07/2023	FECHA: 27/07/2023

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS
NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe Mensual de Interventoría.
FECHA: 16 de junio al 15 de julio, 2023.

No. Revisión			Rev. 0		
APROBACIÓN	Responsable Elaboración	Nombre:	**Linda Johana Gámez**		
		Firma:			
		Fecha:	Julio 27, 2023.		
	Responsable Revisión	Nombre:	**Wilmer Leal**		
		Firma:			
		Fecha:	Julio 27, 2023.		
	Visto Bueno Director de Interventoría	Nombre:	**Ing. Cesar Augusto Diaz Nieto**		
		Firma:			
		Fecha:	Julio 27, 2023.		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN: Copias de este documento han sido entregadas a las siguientes dependencias:

ENTIDAD Y/ DEPENDENCIA	No. DE EJEMPLARES
Municipio de Bucaramanga	1
Archivo Interventoría	1

1. INTRODUCCIÓN

El consorcio Provenza, suscribió el Contrato de Interventoría N.° 452 del 30 de diciembre de 2022, cuyo objeto del contrato es realizar la "INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – LOTE 2".

En el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría es la de presentar el Informe mensual de manejo y cumplimiento de los componentes de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo establecidos e implementados en el contrato de obra N°406 de 23 de diciembre de 2022, cuya ejecución está a cargo de Consorcio OBRAS PA-PEI teniendo como referencia las cláusulas, lineamientos, términos de referencia o pliego de condiciones y demás documentos que originaron la relación contractual entre las partes.

El presente informe da a conocer al Municipio de Bucaramanga, el seguimiento realizado por esta interventoría en el periodo del 16 de junio al 15 de julio de 2023 ciudad de Bucaramanga – Santander, en el cumplimiento de las obligaciones y ejecución del contrato de obra.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

El contratista debe dar cumplimiento a las normatividades ambientales vigentes y al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se ejecutan.

Durante el periodo del informe N°6, el contratista presenta el desarrollo de las actividades de ejecución del contrato cumpliendo con las medidas mínimas ambientales, la interventoría del proyecto realiza seguimiento del cumplimiento de legislaciones ambientales vigentes a través de inspecciones periódicas del desarrollo de las actividades y genera observaciones para mejorar o incluir procesos o acciones de prevención, control y mitigación a la generación de impactos ambientales potenciales en el desarrollo del contrato de mejoramiento y mantenimiento de la Malla Vial en el municipio.

- Requisición de permisos ambientales

El objeto del contrato y las actividades que de él se depreden no crean la obligación de expedición de licencia ambiental conforme la Ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios *(artículo 8 y 9 del Decreto 2041 de 2014)* asimismo según *Artículo 44 de la ley 1682 de 2013. Los siguientes Proyectos de Infraestructura de Transporte no requerirán Licencia Ambiental: a) Proyectos de mantenimiento; b) Proyectos de rehabilitación; c) Proyectos de mejoramiento.*

Por otra parte, en este periodo se verificó que el contratista cumpliera con los permisos ambientales otorgados por autoridades competentes.

TABLA 1 PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDO PARA EL PERIODO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	REQUIERE	
	SI	NO
ZONAS DE DEPOSITO	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		X
CONCESIÓN DE AGUAS:		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:		X
VERTIMIENTOS:		X
EMISIONES:	X	
OTROS (Especificar cuál) Uso de suelo	X	

- Manejo de Vegetación

Durante el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto en el periodo del informe, no se realizó intervención de especies forestales.

En los sectores de intervención de las vías, para el presente periodo no se realizaron actividades de intervención radicular de especies, protegiéndolas con la demarcación de una caja y delimitación de áreas.



- Manejo Integral de Residuos Sólidos y RCD

Durante el periodo del presente informe, se generaron residuos fresado, escombros- RCD, producto de las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las vías, por ello el contratista envía documentación del botadero revisados y avalados para recibir y dar disposición final a los RCD generados por las actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías, el contratista debe realizar la gestión del cargue, transporte y disposición final de los RCD a la empresa Botadero El Parque S.A., concedido por el Área metropolitana de Bucaramanga con concepto de viabilidad ambiental botadero de tierra el parque No. DAMB-SAM 2427 del 07 de mayo 2015, en este periodo se evidencia que el 39.18% de los RCD generados en obra fueron recepcionados por este botadero, y el restante 61.82% fueron enviados a la planta de Asfaltart; Interventoría ha solicitado al contratista cumplir con la normatividad ambiental y con lo estipulado en el contrato de obra.

Así mismo ha pedido reiterativamente al contratista los permisos ambientales emitidos por entidad ambiental competente de los botaderos A1 RIO FRIO Y LA SALVACION, donde se están llevando los RCD generados en los frentes intervenidos como acopio temporal, a fecha del 16/03/2023 es entregado por parte del contratista radicado ante la CDMB solicitando conceptos para un punto limpio en la planta de Asfaltart, y un radicado del 19/04/2023 de un formato de inscripción de gestores de RCD, así mismo se recibe carta con radicado PA-PEI-0186-2023 TRAZABILIDAD GESTORES DE RCD, puesto que los anteriores documentos no aplican como permisos ambientales, interventoría no autoriza la disposición final ni temporal de los botaderos mencionados anteriormente hasta tanto no presenten los permisos ambientales emitidos por entidad ambiental competente y solo se tendrá en cuenta los soporte emitidos como disposición final el del botadero El Parque.

La contratista adjunta recibido con firmas de los presidentes de junta de acción comunal de los barrios Bucaramanga de los fresados donados, cabe anotar que los registros de donación de fresado se entregan mes vencido en el informe.

Se inspecciona y solicita que el material RCD generado en obra sean señalizado, demarcado, cubierto y retirados en el menor tiempo posible de los frentes de trabajo, asimismo se inspecciona que este material no se encuentre obstaculizando las vías peatonales o vehiculares que no se encuentren intervenidas.

TABLA 2 BALANCE DE RCD GENERADO EN EL PERIODO.

PERIODO	Cantidad de RCD generada y dispuesta	Gestor RCD
16 de enero al 15 de febrero de 2023	Fresado:259m³	El Botadero A1 RIO FRIO
		Barrios de Bucaramanga
	Escombros: 314m³	El Botadero La Salvación
		El Botadero A1 RIO FRIO
	Tierra: 8m³	El Botadero La Salvación
Total	581 m³	
PERIODO	Cantidad de RCD generada y dispuesta	Gestor RCD
	Fresado:436m³	El Botadero A1 RIO FRIO

16 de febrero al 15 de marzo de 2023		Barrios de Bucaramanga
	Escombros: 185m³	El Botadero La Salvación
		El Botadero A1 RIO FRIO
	Tierra: 363m³	El Botadero La Salvación
Total	984 m³	
PERIODO	Cantidad de RCD generada y dispuesta	Gestor RCD
16 de marzo al 15 de abril de 2023	Fresado:413m³	El Botadero A1 RIO FRIO
		Barrios de Bucaramanga
	Escombros: 346m³	El Botadero La Salvación
		El Botadero A1 RIO FRIO
Total	759m³	
PERIODO	Cantidad de RCD generada y dispuesta	Gestor RCD
16 de abril al 15 de mayo de 2023	Fresado:315m³	El Botadero A1 RIO FRIO
		Barrios de Bucaramanga
	Escombros: 301m³	El Botadero La Salvación
		El Botadero A1 RIO FRIO
TOTAL	616 m³	
PERIODO	Cantidad de RCD generada y dispuesta	Gestor RCD
16 de mayo al 15 de junio de 2023	Fresado:471m³	El Botadero A1 RIO FRIO
	Escombros:298 m³	El Botadero A1 RIO FRIO
	Tierra: 27m³	El Botadero La Salvación
TOTAL	796 m³	
PERIODO	Cantidad de RCD generada y dispuesta	Gestor RCD
16 de junio al 15 de julio de 2023	Fresado: 573m³	El Botadero A1 RIO FRIO-LA SALVACION
		Barrios Bucaramanga
	Escombros: 219.5m³	El Botadero A1 Rio Frio- La Salvación-PROINPARK

	Tierra: 68m³	El Botadero A1 RIO FRIO- LA SALVACION
	Base Contaminada: 3 m³	El Botadero A1 RIO FRIO- LA SALVACION
TOTAL	863.5m³	

Fuente: informe No 1,2,3 ,4, 5 y 6 Consorcio PA-PEI

Se evidencia que las cifras de RCDs plasmadas en el informe N°6, matriz de RCD y recibos anexados por el contratista de estos materiales concuerdan entre sí.









Para el manejo de residuos ordinarios y peligrosos, el subcontratista ubica en los frentes de obra temporales un punto ecológico con separación en la fuente por código de colores; negro, blanco y rojo.

Durante el periodo se presentan observaciones por parte de la interventoría para la limpieza de frentes, separación, recolección y disposición final de los residuos sólidos, como medida implementada dentro de las prácticas ambientales.





Las Disposición final de los residuos peligrosos se llevan a las instalaciones de Asfaltart SAS, para su entrega a la empresa de aseo RPL soluciones ambientales S.A.S.

Los baños utilizados por los trabajadores en campo son prestados por la comunidad quedando registro del servicio prestado en formatos firmados por el propietario del inmueble.

El contratista entrega permisos ambientales de la empresa JJ&M soluciones S.A.S. q realiza la recepción, transporte y disposición final de residuos peligrosos, en el informe indica que no se generaron este tipo de residuos en este periodo.

Durante el periodo el contratista notifica la siguiente cantidad de residuos por tipo:

TABLA 3. BALANCE DE TIPOS DE RESIDUOS GENERADO EN EL PERIODO.

PERIODO	NO APROVECHABLES (KG)	APROVECHABLES (KG)	PELIGROSOS (KG)	RESIDUOS LÍQUIDOS (litros)	RCD
16 de enero al 15 de febrero	15 kg	0 kg	0 kg	0	581 m^3
16 de febrero al 15 de marzo	7 kg	0 kg	1kg	0	984 m^3
16 de marzo al 15 de abril	12 kg	0 kg	11kg	0	759m^3
16 de abril al 15 de mayo	13 kg	0 kg	0.5kg	0	616m^3
16 de mayo al 15 de junio	34 kg	0 kg	0kg	0	796m^3
16 de mayo al 15 de junio	32 kg	200 gr	1kg	0	863.5m^3

Fuente: informe No 1,2,3, 4 ,5 y 6 Consorcio PA-PEI

Se verifica las cifras del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de julio de los residuos generados en los frentes de obra.

- Manejo de Instalaciones Temporales

Esta interventoría inspecciona y solicita la ubicación de elementos básicos en cada frente de trabajo, en caso de no disponerlos estos son solicitados al par profesional y directivos;

Se evidencia Batería de baño portátil en algunos puntos, o registro de préstamo de baño por la comunidad cercana al área en intervención, punto de hidratación, punto de separación y almacenamiento temporal de residuos sólidos

No se evidencia: carpa para sombreado, plástico para cubrimiento de materiales y contenedores para manejo de sustancias químicas, malla para cubrimiento y protección de sumideros, entre otros.

El contratista entrega las licencias ambientales de la empresa que realiza la disposición final de las aguas servidas de los baños portátiles que están en obra, en este periodo se evidencia un baño portátil, el contratista no anexa soporte de mantenimiento y manejo de residuos de lodos de la misma.

Se evidencian 10 soportes de préstamos de baños en las áreas intervenidas.





También deben disponer de equipos para atención de Emergencias: Camilla portátil, Botiquín de primeros auxilios dotado, extintor de 10 a 20lb como mínimo y kit control antiderrames, en cada uno de los frentes abiertos

Por otra parte, el contratista debe implementar la demarcación de la zona de trabajo, senderos peatonales y la implementación del PMT, por ello debe disponer en cada frente de elementos de señalización (paletas, cinta de seguridad, delineadores, maleteros, señales móviles, luminosas y auxiliares de tráfico).

La interventoría realiza visitas periódicas, verificando el cumplimiento y disposición de los elementos mencionados, en caso de no cumplimiento en algún frente, estos son solicitados por medio verbal y escrito según la dirección y agravante; por escrito, oficios y bitácora.





- Manejo de Material Particulado y de Gases

El contratista relaciona la maquinaria y vehículos disponibles y utilizados en la ejecución del proyecto, esta documentación es revisada por la interventoría a fin de que cumpa con la vigencia del SOAT y certificado Técnico mecánico. Son anexados documentación vigente de vehículos y maquinaria.

Así mismo, el contratista realiza inspecciones preoperacionales al equipo mobiliario vehicular y de maquinaria utilizada en los frentes de trabajo, los cuales es soportado en anexos del informe mensual N°6.

Se ha evidenciado por parte de interventoría en los preoperacionales que se les realiza a equipo y maquinaria no evidencia el estado real de los mismos al verificar por parte de interventoria en los frentes de obra se observan equipos en malas condiciones, esto ocasiona atraso en las actividades.

El contratista debe contar con suficientes vehículos para poder sacar todo el material que genere la obra se ha evidenciado que las volquetas son insuficientes cuando se tiene programado retirar grandes cantidades de m3 de RCD de los frentes y las que designa el contratista están en mal estado.
Se pide al contratista mantener los vehículos en óptimas condiciones y enviar previamente información de vehículos que no estén aprobados previamente por interventoría.

TABLA 4 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN EL PERIODO.

MAQUINARIA Y VEHICULOS	PLACA	MARCA
Fresadora	W100	WIRTGEN
Minicargador	S185	BOB CAT
Minicargador	S 570	BOB CAT
Vibro compactador	HD 10	HAMM
Vibro compactador	HD 75	HAMM
Finisher	PF 2181	INGERSOL RAND
Mini Retroexcavadora	E 42	BOB CAT
VEHICULOS	**SOAT**	**TECNICOMECANICO**
VOLQUETA SRS-374	27/12/2023	12/09/2023
VOLQUETA SXS-660	16/02/2024	30/06/2023
VOLQUETA SXS-661	18/02/2024	29/06/2023
TURBO TAY-171	27/05/2024	16/08/2023
VOLQUETA TTT-402	25/06/2023	29/09/2023
VOLQUETA WFB-907	14/07/2023	14/07/2023
VOLQUETA WFC-435	16/04/2024	24/03/2024
VOLQUETA WFC-436	18/05/2024	25/05/2024

VOLQUETA WFC-575	19/06/2024	21/07/2024
VOLQUETA XMD-683	16/04/2024	7/07/2023
TURBO WFC-516	29/04/2024	27/08/2023
VOLQUETA JAJ-101	14/12/2023	17/01/2024
VOLQUETA OSJ-436	23/03/2024	24/09/2023
VOLQUETA XKC-023	13/04/2024	13/04/2024
VOLQUETA AFE-693	09/03/2024	25/06/2023

Fuente: anexo tabla de relación RCD contratista

Se le pide al contratista estar pendiente del vencimiento del SOAT y RTM de los vehículos.

Por otra parte, se solicita manejo de control de material particulado con el cubrimiento de material pétreo y RCD con plástico, carpado de material transportado en volquetas, limpieza y barrido de vías intervenidas, recolección total de residuos generados en cada uno de los frentes, humectación de vías y demás acciones encaminadas a la minimización de producción de material particulado en cada uno de los frentes de trabajo.









- Manejo de vertimientos y estructuras Hidráulicas.

Durante las inspecciones periódicas la interventoría de obra solicita en caso de evidenciar la intervención de sumideros o sistemas de drenaje, la protección de los mismos de manera inmediata, con el fin de evitar la colmatación y taponamiento de los mismos con material residual y de arrastre.
por otra parte, se solicita la restauración de las estructuras hidráulicas en caso de afectarlas por maquinaria y actividades de obra.
Dentro del programa también esta evidenciar el mantenimiento y manejo de residuos de lodos de las baterías sanitarias ubicadas en los frentes de trabajo, se anexan 13 registros de préstamo de baños de los frentes abiertos en el lote 2.
En los frentes de obra nocturnos se evidencia un baño portátil el contratista se anexa soporte de mantenimiento y manejo de residuos de lodos de la misma.

Durante el periodo la interventoría evidenció y reporto el mal manejo de sustancias químicas, también recipientes y emulsión asfáltica, sin etiquetar según el sistema globalmente armonizado en zonas pavimentadas dentro del área de intervención.

- Manejo de Materiales de Construcción



Los materiales pétreos utilizados para la ejecución del contrato son provenientes de la empresa representada por Héctor Sánchez Rueda con Licencia ambiental para explotación materiales de construcción Rio Chicamocha. En este periodo se evidencia por parte del contratista la compra de estos materiales.

TABLA 5 LISTA DE PROVEEDORES PARA MATERIALES PÉTREOS PARA EL PROYECTO.

FUENTES DE MATERIALES		
UBICACIÓN	PERMISO MINERO	LICENCIA AMBIENTAL
HÉCTOR SÁNCHEZ RUEDA	RUCOM-2022032621292	Resolución 151 de 2018

3. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

El contratista debe implementar el sistema de gestión en seguridad, salud en el trabajo y el protocolo de bioseguridad en cada uno de los frentes de trabajo, en materia de bioseguridad se evidencia en obra la implementación del formato sin codificación Registro diario de ingreso y salida de centro de trabajo como medida de protección contra el Covid-19

Esta interventoría realiza inspecciones a la aplicación de los mismos y genera observaciones de mejora a las condiciones laborales y al trabajador en caso de aplicar para los frentes de obra.

A continuación, se presenta la relación de personal, revisado por esta interventoría el cual cumple parcialmente con los documentos establecidos para laborar.

El contratista debe anexar las certificaciones de afiliaciones (ARL, EPS, AFP y CCF) así como los exámenes de ingreso y periódicos ocupacional, las inducciones y entregas de elementos de protección del personal nuevo que ingrese al consorcio, subcontratista y los pagos al sistema general de seguridad social SGSS correspondiente al periodo junio/julio 2023

TABLA 6 LISTADO DE PERSONAL DIRECTO E INDIRECTO EN EL PROYECTO PARA EL PERIODO

PERSONAL VIGENTE CONSORCIO OBRAS PA-PEI						
No.	**NOMBRE**	**CEDULA**	**ARL**	**AFP**	**EPS**	**CARGO**
1	MONICA QUINTERO AZUERO	37724305	BOLIVAR	PROTECCION	SANITAS	DIRECTORA DE OBRA
2	ANDRES ESTRADA	1065595046	BOLIVAR	PORVENIR	SURA	RESIDENTE DE OBRA
3	DAVID ALBERTO SANTOS	91269179	BOLIVAR	COLPENSIONES	SALUDMIA	ASESOR PAVIMENTOS
4	LEONARDO MONTAÑEZ	1098734173	BOLIVAR	PORVENIR	COOSALUD	AUX. INGENIERIA
5	FABIAN QUINTERO AZUERO	91537762	BOLIVAR	COLPENSIONES	SANITAS	PROF. HSEQ
6	LILIANA ISABEL RODRIGUEZ GELVEZ	1098666679	BOLIVAR	COLPENSIONES	SURA	PROF. SOCIAL
7	SEBASTIAN CORZO BARRAGAN	1095816210	BOLIVAR	PORVENIR	NUEVA EPS	TOPOGRAFO
8	ALVARO BELTRAN	1.098.696.271	BOLIVAR	PORVENIR	FAMISANAR	INSPECTOR #1
9	PEDRO JAVIER VARGAS	79743048	BOLIVAR	PORVENIR	NUEVA EPS	INSPECTOR #2
10	YERLIN PAOLA GELVIZ CAMACHO	1098738487	BOLIVAR	PROTECCION	SANITAS	INSPECTOR #3
11	PIERCE ARCHBOLD	91517388	BOLIVAR	PORVENIR	SANITAS	INSPECTOR #4
12	RAMON QUINTERO AZUERO	91290695	BOLIVAR	COLPENSIONES	SANITAS	INSPECTOR #5
13	JOSE ANTONIO HERNANDEZ	13745267	BOLIVAR	COLPENSIONES	SANITAS	INSPECTOR #6
14	CARLOS DAVID FLETCHER MATUS	1098818049	BOLIVAR	PROTECCIÓN	FAMISANAR	AUX. INGENIERIA
PERSONAL VIGENTE ASFALTART						
No.	**NOMBRE**	**CEDULA**	**ARL**	**AFP**	**EPS**	**CARGO**
16	DEISIS RINCON	13365694	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	AYUDANTE
17	JAIRO SANCHEZ	91112226	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	OPERADOR
18	PEDRO MENDOZA	79119451	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OPERADOR
19	DEIBY FLOREZ	1098637028	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	OPERADOR
20	AGUSTIN SIERRA	13716588	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	IMPRIMADOR
21	RAUL SANCHEZ	9153691	AXA	COLPENSIONES	COOSALUD	CONDCUTOR

			COLPATRIA			
22	ALFONSO PEREZ	8870390	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	CONTROLADOR VIAL
23	ARMANDO PLATA	1101683875	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	SANITAS	AYUDANTE
24	SIMSON ESCORCIA	72329798	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	AYUDANTE
25	YOVANNY VINCENT	5443930	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	AYUDANTE
26	GIOVANNY DELGADO JAIMES	1098220078	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	CONDCUTOR
27	MARCO AURELIO CARRILLO MORA	91177619	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	AYUDANTE
28	BRYAN ANTONIO CALA	1.101.694.243	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	SISO
29	JUAN CAMILO PATIÑO	1098786864	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	TOPOGRAFO
30	CIRO ANTONIO CAMACHO	5691377	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	CONTROLADOR VIAL
31	DIANA FLOREZ	63551063	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	SISO
32	RICARDO TORRES CASTRO	91464756	AXA COLPATRIA	PROTECCION	NUEVA EPS	INSPECTOR
33	CARLOS GUERRERO	1098717967	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	RASTRILLERO
34	LUIS CARLOS CALA	91531661	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	CONDUCTOR
35	JOSE ALIRIO VALENCIA	5778254	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	OFICIAL
36	JHON ALEXANDER PINO	1007193419	AXA COLPATRIA	PROTECCION	COOSALUD	AYUDANTE
37	JAIDER RIVERA PEDROZO	1123404463	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	AYUDANTE
38	JUAN PABLO BELLO	13535969	AXA COLPATRIA	COLFONDOS	NUEVA EPS	CONDUCTOR
39	JHON ALEXANDER VILLABONA NUEVO	1099622597	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	AYUDANTE
40	NELSON BONILLA PINEDO	91441009	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	SURA	RASTRILLERO
41	FREDY LIZARAZO OCHOA	91290135	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	AYUDANTE
42	JOSE MARIA RIVERA ARIAS	73020349	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	AYUDANTE
43	JORGE ELIECER RODRIGUEZ CARRILLO	5726036	AXA COLPATRIA	PROTECCION	NUEVA EPS	AYUDANTE
44	MIGUEL ANGEL MURCIA PIRATOA	1098807529	AXA COLPATRIA	PROTECCION	NUEVA EPS	AUXILIAR DE GESTION SIG
45	KAREN LORENA MANTILLA PABON	1232889883	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	AUXILIAR DE TRAFICO
46	ANGELA YULIED RUBIANO LOPEZ	1095835092	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	AUXILIAR DE GESTION SIG
47	EDINSON MOLANO TAPIERO	1119210948	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	AYUDANTE
48	VLADIMIR FUENTES SUAREZ	1051636795	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	RASTRILLERO
49	FRANK SEBASTIAN IBARRA HERNANDEZ	1005231550	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	AUXILIAR DE INGENIERIA
50	NELSON GIOVANNI QUINTERO ANGARITA	91157349	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	FAMISANAR	CONDUCTOR
51	ALEXANDER AMADO RUEDA	13720042	AXA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OPERADOR

			COLPATRIA			
52	FREDDY MANTILLA CARRILLO	1098635470	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	AYUDANTE
53	JESUS DAVID PINTO ILARRETA	1098830208	AXA COLPATRIA	PROTECCION	SALUD TOTAL	AYUDANTE
54	RAUL GOMEZ GUARIN	1095906215	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	AYUDANTE
55	EDWING ALEXANDER CARDENAS JAIMES	1102360402	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	INSPECTOR
56	DUILMER SIERRA SOCHA	5774303	AXA COLPATRIA	COLFONDOS	NUEVA EPS	RASTRILLERO
57	SANTIAGO GUERRERO ORTIZ	1005370472	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SIN INFORMACION	AYUDANTE
58	SERGIO SANCHEZ ANAYA	1099363635	AXA COLPATRIA	COLFONDOS	NUEVA EPS	OPERADOR
59	ALFONSO MANTILLA SILVA	91283244	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	COOMEVA	RASTRILLERO
60	DAVID PEREZ TORRES	2075518	AXA COLPATRIA	PROTECCION	COOSALUD	AYUDANTE
61	WILSON GOMEZ MENDOZA	13563940	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	INSPECTOR DE OBRA
62	ANGEL MARIA MUÑOZ GARCIA	1124126574	AXA COLPATRIA	PROTECCION	NUEVA EPS	OFICIAL
63	ASTERIO LOPEZ HERNANDEZ	5726404	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	RASTRILLERO
64	CARLOS ALBERTO CALA OSORIO	1101683894	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	AYUDANTE
65	CESAR AUGUSTO MENDEZ JAIMES	1102383352	AXA COLPATRIA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	AYUDANTE
66	DANIEL FERLEY LIZARAZO GARAVITO	1095912261	AXA COLPATRIA	PORVENIR	COOSALUD	OPERADOR
67	ERIKA GELVEZ GARCIA	1098813418	AXA COLPATRIA	PORVENIR	ASMET SALUD	AUXILIAR DE GESTION SIG
68	FABIAN ANDRES DORIA MURCIA	1101694581	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	COORDINADOR AMBIENTAL
69	JOSE GOMEZ GUARIN	91528661	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OPERADOR
70	JOSE ISAIAS PINZON SORA	3085433	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	COMPARTA	RASTRILLERO
71	JOSE RAFAEL MORALES BOLAÑOS	8829668	AXA COLPATRIA	PROTECCION	SALUD TOTAL	CONDUCTOR
72	JUAN ALBERTO CANEDO AVILA	1004463721	AXA COLPATRIA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	AYUDANTE
73	KAREN MARCELA LOBO	1002256335	AXA COLPATRIA	PROTECCION	NUEVA EPS	AUXILIAR DE INGENIERIA
74	LUIS ALBERTO GOMEZ JAIMES	91477224	AXA COLPATRIA	PROTECCION	SALUDMIA	CONDUCTOR
75	LUIS MIGUEL REY VILLAMIZAR	1005178031	AXA COLPATRIA	PORVENIR	FAMISANAR	AYUDANTE
76	MARIA ALEJANDRA ATUESTA CORREA	1005339387	AXA COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	AUXILIAR DE INGENIERIA
77	SAMUEL LEGUIA MARTINEZ	1104130414	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OPERADOR
78	TULIO ENRIQUE RAMOS CAÑA	7135124	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	TORNILLERO
79	WILSON CRISPIN VARGAS	91176782	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES	SANITAS	OPERADOR
80	XAIR ARGENIS GARCIA PINTO	1098810172	AXA COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	OPERADOR
PERSONAL VIGENTE INFRAVIAS						

No.	NOMBRE	CEDULA	ARL	AFP	EPS	CARGO
81	CARLOS CABALLERO ARIAS	91154406	POSITIVA	COLFONDOS	SALUD TOTAL	AYUDANTE
82	JOSE FEDERMAN HERRERA	1978158	POSITIVA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	AYUDANTE
83	GERMAN JAHIR ORTIZ	1095917988	POSITIVA	PORVENIR	SALUD TOTAL	AYUDANTE

Se anexa planilla de seguridad social vigente entregada por el contratista y verificada en campo de todos los trabajadores.

Se evidencia el uso y entrega de elementos de protección personal a los trabajadores como medida de mitigación y prevención a la gravedad de un evento.
En la verificación de registros de entrega de EPP y dotación se evidencia por parte del contratista soportes de registro de entrega de dotación de los trabajadores.





Se anexa y verifica soporte de las inducciones al personal y capacitaciones y charlas en SSTA, durante el periodo del informe, el contratista realiza 14 charlas en tema Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo en frentes de trabajo y 3 capacitaciones en temas relacionados con HSEQ, teniendo en cuenta el cumplimiento del cronograma anual de capacitaciones del SG-SST del contratista.

TABLA 7 CAPACITACIONES REALIZADAS DE TIPO SSTA EN EL PERIODO.

CAPACITACIONES Y CHARLAS SST Y AMBIENTAL		
ITEM	**TEMA**	**FECHA**
1	Charla SST: que se debe hacer en caso derrame de emulsión o ACPM	16/06/2023
2	Charla SST: protección respiratoria (vapores, gases y material particulado)	17/06/2023
3	Charla SSTA: educación ambiental- contaminación ambiental	17/06/2023
4	Charla SST: la necesidad de una sana convivencia	20-21/06/2023
5	Charla SSTA: manejo adecuado de los residuos del punto ecológico	20/06/2023
6	Capacitación SST: importancia de la señalización luminosa en los frentes nocturnos	22-23-24/06/2023
7	Charla SSTA: disposición adecuada de los residuos sólidos	22-23-24/06/2023
8	Capacitación SSTA: manejo adecuado de derrames de sustancias	28-29/06/2023
9	Charla SST: uso adecuado de epps	26/06/2023
10	Charla SST: autocuidado y autoprotección frente al peligro público	30/06/2023
11	Charla SST: trabajo en equipo	04/07/2023
12	Capacitación ambiental: ahorro, uso eficiente y adecuado de la energía eléctrica	06/07/2023
13	Charla SST: socialización uso seguro de herramientas	07/07/2023
14	Socialización SST-higiene postural.	12/07/2023
15	Socialización SSA-P-3 investigación de accidentes, incidentes, enfermedades laborales y emergencias ambientales.	13/07/2023
16	Socialización SSA-P-2 ejecución de tareas criticas.	11/07/2023
17	Capacitación-conocimiento del estado de los extintores y como usarlos ante una emergencia.	14/07/2023

El soporte de las charlas y capacitaciones HSEQ se registra dentro del informe de Obra N°6.





El contratista realiza inspecciones de seguridad en el periodo del informe, adicionalmente realiza el proceso de Análisis de Trabajo Seguro ATS, para algunas actividades. (Contenido dentro del informe de obra N°6.





TABLA 8 INSPECCIONES Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO EFECTUADAS EN EL PERIODO DEL INFORME.

INSPECCIONES SISOMA	Análisis de Trabajo Seguro – ATS
• KIT ANTIDERRAME • Inspección kit de emergencia. • Herramientas manuales. • Punto ecológico • Extintores. • Botiquín. • Camilla	• ATS Mantenimiento malla vial

No se evidencian inspecciones de orden y aseo

El contratista presenta un inventario de elementos de emergencia (extintor, camilla de emergencia, Botiquín de emergencia y kit antiderrames) disponibles en algunos frentes de trabajo, relacionados en la tabla 9

Tabla 9 ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y AMBIENTALES DISPONIBLES

ELEMENTOS DE EMERGENCIA DISPONIBLES										
UBICACIÓN	BOTIQUÍN PORTATIL		CAMILLA RIGIDA		EXTINTOR MULTIPROPOSITO		KIT ATENCION DE DERRAMES		PUNTO ECOLOGICO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LA CONCORDIA	X		X		X		X		X	
GOMEZ NIÑO	X		X		X		X		X	
RICAURTE	X		X		X		X		X	
FONTANA	X		X		X		X		X	
SOTOMAYOR	X		X		X		X		X	
DIAMANTE II	X		X		X		X		X	
SAN LUIS	X		X		X		X		X	
CABECERA DEL LLANO	X		X		X		X		X	
PARTICIPATIVO BARRIO BUCARAMANGA	X		X		X		X		X	

Se le recomienda al contratista contar en todos los frentes con el kit de emergencia, kit atención de derrame y punto ecológico.

4. IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DEL COVID-19

se evidencia en obra la implementación del formato sin codificación Registro diario de ingreso y salida de centro de trabajo como medida de protección contra el Covid-19.

5. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - PMT

El Plan de Manejo de tráfico, fue aprobado por la dirección de tránsito de Bucaramanga el día 31 de enero de 2023, dicha aprobación enmarca una serie de recomendaciones entre ellas;

- Fecha de Inicio: 31 enero de 2023

- Fecha de Terminación: 30 julio de 2023
- Duración Estimada de las Obras: Doce (12) meses.
- Duración de Aprobación del PMT: Seis (06) meses.

Lunes a viernes 7:00am a 5:00pm y sábados: 7:00am a 12:00m, para adelantar los trabajos de reposición de la carpeta asfáltica y construcción de reductores de velocidad. o Para las actividades de demarcación e instalación de señalización vial se propondrá realizar en jornada de trabajo nocturno. Se debe tener la viabilidad y el respectivo permiso de la secretaria del Interior del Municipio de Bucaramanga, previa socialización con los residentes del sector.

Se le informa a el contratista en comité de obra del día 20/06/2023, que la vigencia del PMT termina el 30 julio de 2023, para el diligenciamiento del adicional y la actualización de documentos relacionados y exigidos por la DTB.

Esta interventoría realiza seguimiento a la señalización establecida por el Plan de Manejo de Trafico - P.M.T., en cada uno de los frentes, al ver falencia en la misma se comunica inmediatamente al contratista para generar las correctivas de la misma, relacionadas en la siguiente tabla:

TABLA 10 SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y AMBIENTALES PRESENTES EN FRENTES DE OBRA

FRENTE DE OBRA	SEÑALIZACIONES DISPONIBLES	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
RICAURTE	-MALETINES VIALES -DELINEADORES VIALES -CINTA DE PELIGRO -KIT DE APROXIMACION	 
PARTICIPATIVO BARRIO BUCARAMANGA		

FRENTE DE OBRA	SEÑALIZACIONES DISPONIBLES	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
GOMEZ NIÑO	-MALETINES VIALES -DELINEADORES VIALES - CONOS -CINTA DE PELIGRO -KIT DE APROXIMACION -VALLA INFORMATIVA - AUXILIAR DE TRAFICO - PALETA PARE-SIGA	 
DIAMANTE II	-MALETINES VIALES . -CONOS -DELINEADORES VIALES -CINTA DE PELIGRO -KIT DE APROXIMACION	
FONTANA		

FRENTE DE OBRA	SEÑALIZACIONES DISPONIBLES	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
SOTOMAYOR	-VALLA INFORMATIVA - AUXILIAR DE TRAFICO - PALETA PARE-SIGA	
SAN LUIS	-MALETINES VIALES -DELINEADORES VIALES - CONOS -CINTA DE PELIGRO -KIT DE APROXIMACION -VALLA INFORMATIVA - AUXILIAR DE TRAFICO - PALETA PARE-SIGA	

FRENTE DE OBRA	SEÑALIZACIONES DISPONIBLES	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
CABECERA DEL LLANO	-MALETINES VIALES -DELINEADORES VIALES - CONOS -CINTA DE PELIGRO -KIT DE APROXIMACION -VALLA INFORMATIVA - AUXILIAR DE TRAFICO - PALETA PARE-SIGA -LUMINARIAS (globo, semáforos, bastones, fechas)	
CONCORDIA		 

6. COMUNICACIONES AL CONTRATISTA

Esta interventoría ha generado solicitudes relacionadas a los componentes ambiental, seguridad, salud en el trabajo, señalización e implementación del PMT por medio de comités de obra al contratista de obra, para que incorpore acciones de mejora o genere correcciones a necesidades previstas en las zonas de trabajo que se encuentran en ejecución, hasta la fecha el contratista no ha subsanado el total de las observaciones del informe N° 1,2,3, 4, 5 Y 6.

Se cuenta con un grupo de WhatsApp como un registro diario de las actividades HSEQ, donde se realizan observaciones a los hallazgos encontrados en los frentes activos, se le pide al contratista responder oportunamente, en muchas ocasiones no son tomados en cuentan los requerimientos específicos a los cuales interventoría solicita se le dé contestación oportuna, para tomar acciones de mejora (preventivas y/o correctivas)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la ejecución del contrato la interventoría realiza seguimiento permanente en las actividades SST y ambiental, por consiguiente, la interventoría al evidenciar falencias o anomalías, genera recomendaciones al contratista tanto de manera verbal, como de manera escrita (bitácora, oficios y comités de obra), con el fin de que sea rectificada la situación o establecer una mejora en los procesos.

- La interventoría ha evidenciado mayor compromiso por el contratista para el manejo de señalización vial en cada uno de los frentes de trabajo, se ha implementado los de kit de aproximación en los frentes de obra y colocada valla informativa del contrato se ha hecho énfasis en mejorar la señalización de los frentes donde se realizan actividades de reductores de velocidad, y disponer de kit de emergencia, kit antiderrame y punto ecológico.

- Se evidencia en los frentes nocturnos mejoría en la señalización (luminarias, bastones, semáforos)

- En la ejecución del contrato la interventoría realizo seguimiento al manejo de la generación

de los residuos de construcción y demolición, se sigue recomendando mejorar la señalización cubrimiento total y retiro inmediatamente de los frentes de obra.

- Interventoría no autoriza los puntos de acopio ni final ni temporal de los lotes A1 y la Salvación por no presentar los permisos ambientales de los mismos, y pide se sigan acopiando en el botadero el Parque (PROINPARK), empresa presentada por el contratista al inicio del contrato y autorizada para acopio final de los RCD generados en obra por la interventoría por cumplir con los permisos ambientales emitidos por la AMB, en espera de la subsanación total a las recomendaciones desprendidas del informe No 1,2, 3, 4, 5 Y 6.

- La interventoría realizado seguimiento detallado al pago de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CAJA DE COMPENSACION) del personal involucrado en el contrato y el pago de nómina, velando así por el bienestar de los trabajadores.

ANEXO N° 19.

INFORME SOCIAL

Alcaldía de Bucaramanga

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO N° 452 DE 2022

INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INFORME MENSUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL N°6 DE INTERVENTORÍA

INF - 6. CONTRATO N°. 405 DE 2022
CONSORCIO AM, LOTE 1

DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2023

INGRID IBETH SOLANO VALENCIA **PROFESIONAL SOCIAL**	Ingrid Solano V **FIRMA**

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS
NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe Mensual de Interventoría.
FECHA: 16 de Junio al 15 de Julio, 2023.

No. Revisión			Rev. 0		
APROBACIÓN	Responsable Elaboración	Nombre:	**Ingrid Ibeth Solano Valencia**		
		Firma:	INGRID IBETH SOLANO V.		
		Fecha:	Julio 28, 2023.		
	Responsable Revisión	Nombre:	**Ing. Lorena Calderón**		
		Firma:			
		Fecha:	Julio 28, 2023.		
	Visto Bueno Director de Interventoría	Nombre:	**Ing. Cesar Augusto Diaz Nieto**		
		Firma:			
		Fecha:	Julio 28, 2023.		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN: Copias de este documento han sido entregadas a las siguientes dependencias:

ENTIDAD Y/ DEPENDENCIA	No. DE EJEMPLARES
Municipio de Bucaramanga	1
Archivo Interventoría	1

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL. 5
2.1. OBJETIVO GENERAL: 5
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS *5*
3. LINEA ESTRATEGICA DE DIALOGO CIUDADANO: 6
3.1. Programa de servicio al ciudadano *6*
3.2.2 Reunión de inicio *52*
3.2.3 Reunión de Avance *53*
3.2.1. Reuniones Extraordinarias *53*
3.2.2. Comité de participación ciudadana (CPC) *54*
3.3. Programa de acompañamiento actividades técnicas *56*
3.4. Programa de Generación de empleo. *61*
4. LINEA ESTRATEGICA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA: 62
4.1. PIEZAS INFORMATIVAS Y/O DE COMUNICACIÓN 63
4.2.1. Comités Sociales *64*
4.3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 65
4.3.1. Socialización del Plan de Manejo de Tráfico *65*
4.3.2. Valla informativa *67*
5. CONCLUSIONES 68

INTRODUCCIÓN

En el marco de la ejecución del Contrato No. 405 de 2022, el cual tiene por objeto el Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Urbana del Municipio de Bucaramanga, Santander Lote 1", se busca mediante su Plan Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, contribuir a la prevención, mitigación y/o compensación de manera oportuna y eficiente de los impactos negativos generados como resultado de la ejecución del proyecto, a través de sus programas institucionales y comunitarios.

El presente informe de Gestión Social, contiene las actividades desarrolladas en materia de supervisión y control al contratista, en el periodo mensual vigente en la obra en ejecución del 16 de junio al 15 de julio de 2023, del proyecto en mención para las comunas 1,2,3,4,13,14 y 15 como área de influencia directa.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con su línea estratégica: Dialogo Ciudadano & Comunicación Estratégica, las actividades ejecutadas del Plan de Gestión Social por el Consorcio AM se plasman en el presente informe.

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL.

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Implementar desde EL Consocio AM, las actividades contenidas en el presente plan de gestión social en el marco de la ejecución de las obras del proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Urbana Del Municipio de Bucaramanga Santander, para el lote 1, que contribuyan a reducir los impactos negativos en las zonas de afluencia para garantizar la culminación exitosa de las obras.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer a la comunidad de afectación directa con las obras para el proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga, Santander, en las zonas de influencia a intervenir.

- Establecer e informar a la comunidad los mecanismos de atención de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y demás solicitudes.

- Mantener informa a la ciudadanía sobre los beneficios y avances del proyecto, mediante socializaciones generales y socializaciones del plan de manejo de tráfico vigentes para el contrato de obra.

- Apoyar las actividades técnicas que garantice a la comunidad el cumplimiento de las directrices relacionadas al inicio y cierre de las acciones constructivas, permitiendo a la comunidad la garantía de las responsabilidades del contratista para las labores de mantenimiento vial.

- Propender el desarrollo económico de la región mediante la generación de empleo de mano de obra no calificada del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

Para el presente informe el área social de interventoría realizo las siguientes actividades:

3. LINEA ESTRATEGICA DE DIALOGO CIUDADANO:

La presente línea está encaminada a involucrar a las comunidades del área de influencia directa a través de estrategias de comunicación y la generación de espacios de dialogo, que permitan construir un puente entre el contratista y los actores sociales de las zonas contempladas dentro del alcance del proyecto a través de diversos mecanismos de información, divulgación, participación ciudadana entre otros.

3.1. Programa de servicio al ciudadano

En cuanto a la atención a la comunidad, se indica que el contratista tuvo habilitado cuatro canales de comunicación para la ciudadanía, aprobados en el PGS; los cuales fueron: correo gestionsocial@asfaltart.com y un número telefónica & WhatsApp 3105689026 y formatos en físico con el fin de poder recepcionar y tramitar las PQRS.

Esta interventoría pudo corroborar mediante visitas de la profesional social a los diferentes frentes de obra que el contratista cumplió a cabalidad con la implementación de código QR y carpeta PAC.

	
Ilustración 1 Implementación código QR frente de obra Barrio Participativo Buenos Aires.	***Ilustración 2*** Implementación código QR frente de obra Participativo La Aurora.

En cuanto a la recepción de PQRS, el contrato reporta un total de treinta y tres (33) PQRS recepcionadas durante el tiempo de ejecución del presente proyecto, de las cuales nueve (9), pertenecen al presente periodo, recibidas a través de correo electrónico y de manera personal, estas solicitudes fueron allegadas al contratista por líderes de las comunas y por medio de la Alcaldía de Bucaramanga.

En cuanto al estado de las PQRS en mención, para el corte del presente informe, se da cierre a tres (3) PQRS, sumando así un total de veintidós (22) PQRS cerradas en el tiempo de ejecución del proyecto, las once (11) PQRS restantes se encuentran abiertas, sin embargo en cada una de ellas esta interventoría ha realizado control y seguimiento pertinente. Es importante mencionar que, la mayoría de las PQRS que continúan abiertas, hacen referencia a solicitudes de intervención reportadas por líderes de diferentes comunas de Bucaramanga, las cuales han sido atendidas de manera preliminar y se espera poder dar cierre a las misma de manera positiva, interviniendo y mejorando cada uno de los sectores reportados.

Es de resaltar que la profesional social de interventoría realizo seguimiento continuo a las manifestaciones ciudadanas.

	
Ilustración 3 Recorrido Urbano en el barrio Miraflores para atención de solicitudes de la comunidad.	***Ilustración 4*** Seguimiento a solicitudes mediante recorrido urbano Altos del Progreso.

A continuación, se presentan estado actual de PQRS del contrato 405 del 23 de diciembre de 2022:

It	Nombre del solicitante	Asunto	Abierta	Cerrada	GESTION
1	**INSTITUCION EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRIA 30/1/ 2023**	se sirva ordenar a quien corresponda el estudio y la factibilidad de retiro de los bolardos frente a la puerta de ingreso. Los demás dejar tal y como se encuentran instalados.		X	1. En virtud de lo anterior el área técnica, HSE y social procedieron a realizar una visita de inspección ocular el día 31 de enero del 2023 con el fin de dar atención más detallada a la solicitud, en este sentido nos permitimos adjuntar al presente comunicado acta de reunión (Anexo 1) realizada con la peticionaria. 2. Durante la inspección ocular a la institución educativa la señora rectora Olga Villamizar solicita se retiren 5 bolardos que están obstaculizando el ingreso a la institución educativa, manifiesta que ante una situación de riesgo, evacuación de emergencia, ingreso de ambulancia está inhabilitado el acceso por la presencia de dichos bolardos. 3. Durante la visita se solicitó a la rectora, señora rectora Olga Villamizar El plan de emergencias de la Institución Educativa y matriz de riesgos institucionales con el fin de revisar la solicitud en concordancia con las necesidades de la Institución Educativa. Ante esta solicitud se concretó fecha de entrega por parte de señora Olga Villamizar, vía correo electrónico el día viernes 03/02/2023.

					4. El día 03 de febrero de 2023, Consorcio Provenza recibe mediante correo electrónico institucional el siguiente correo electrónico con el adjunto "PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR INSTITUCION EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRIA" Una vez revisado el alcance contractual de proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER LOTE 1- LA interventoría se permite aclarar que dicha solicitud no hace parte del alcance contractual y sugiere remitir la solicitud al Programa de seguridad vial de la Alcaldía de Bucaramanga o quien cumpla sus funciones a nivel municipal, por ende envió comunicado número CP23-043 del 10 de febrero del 2023 al municipio y de esta forma el contratista proceda al cierre del mismo. El 17/02/2023el contratista da cierre al PQRS, mediante comunicado enviado a la interventoría número de radicado CAM-SIG-2.8-0051-23, al considerar que dicha solicitud no hace parte del objeto y el alcance del contrato.
2	**SIN NOMBRE 2/2/2023**	**Solicitud De Repavimentación de la Vía De La Calle 38 Entre Carrera 18 Y 19 Del Centro De Bucaramanga**		X	1. El área técnica, y social procedieron a realizar visita de inspección ocular el día 07 de febrero del 2023 con el fin de dar atención más detallada a la solicitud.

					2. Durante la inspección ocular calle 38 entre carrera 18 y carrera 19 centro de Bucaramanga la profesional social indago con los residentes y comerciantes de la zona señora Luz Pabón, quien refiere que, aunque se evidencian pequeños baches en la carpeta asfáltica manifiesta no es necesario su repavimentación, ya que no es una calle principal además que se afectaría considerablemente las actividades comerciales en esa zona. A nivel técnico una vez realizada la visita de inspección ocular a la zona objeto de la solicitud nos permitimos puntualizar: 1. Es una calzada doble carril de un sentido de 6.40m de sección. 2. Se identificaron 3 pozos de inspección, drenaje transversal con rejilla metálica, 3 baches con severidad baja, y uno con severidad alta, un registro de redes de gas, sumidero SL 100. 3. La transpirabilidad de la vía es buena. 4. Es un área comercial de muy bajo tránsito. 5. Es una calzada doble carril de un sentido de 6.40m de sección. 6. Se identificaron 3 pozos de inspección,

					drenaje transversal con rejilla metálica, 3 baches con severidad baja, y uno con severidad alta, un registro de redes de gas, sumidero SL 100. 7. La transpirabilidad de la vía es buena. 8. Es un área comercial de muy bajo tránsito. Una vez revisado el alcance contractual de proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER LOTE 1- Esta interventoría sugirió a la entidad contratante mediante oficio CP 23-049, el siguiente concepto: Como el transito fluye sin interrupciones, no se recomienda intervención inmediata.
3	**Sin Nombre 2/2/2023**	Por toda la calle 30 del barrio Santander se están abriendo huecos en la vía. Por el momento van 4 de los cuales 2 han sido cerrados. En las últimas 2 semanas se abrió uno de aproximadamente 1m de ancho * 2m de profundidad y más adelante esta otro aún más grande. Hasta el momento se han presentado varios accidentes en los cuales motociclistas y gente sea caído porque no los		X	En virtud de lo anterior el área técnica, y social de la interventoría procedieron a realizar una visita de inspección ocular el día 07 de febrero del 2023 con el fin de dar atención más detallada a la solicitud: 1. Durante la inspección ocular a la calle 30 con carrera 5 occidente y carrera 6 occidente del barrio Santander de Bucaramanga se identificaron dos huecos de gran magnitud. A continuación, ilustramos con registro

		logran visualizar ya que es una calle muy transitada y es la única disponible para salir y entrar al barrio.			fotográfica la visita de inspección ocular realizada: 2. Equipo de interventoría identifico un tercer hueco ubicado metros adelante en la carrera 9 occidente con calle 27 esquina del barrio Santander A nivel técnico una vez realizada la visita de inspección ocular a la zona objeto de la solicitud nos permitimos puntualizar: 1. La comunidad busco la forma de aislar la zona afectada con el fin de evitar accidentes. 2. Se evidencia un desconfinamiento de la estructura del pavimento de forma transversal en toda la calzada. 3. Se evidencia la presencia vector de trasmisión de enfermedades (Ratas, Cucaracha entre otras). 4. La estructura del pavimento con la calzada se hizo "puente" dejando a la zona en eminente peligro de fractura. Lo anterior hace parte del comunicado emitido por la interventoría con numero de radicado CP-23-050, del 17 de febrero del 2023, donde la interventoría sugiere al municipio de Bucaramanga intervenir de forma urgente. 3. El día 13 de abril del 2023, mediante recorrido realizado, con el supervisor del

					contrato, ingeniero JULUO GEOVANNY PEÑA, para darle seguimiento a los PQRS del contrato, solicita al contratista dar traslado al EMPAS, puesto que la socavación evidenciada en la calle 30 con 5 occidente, es producto del deterioro del sistema de alcantarillado, por tal motivo, no procede la solicitud y dado a lo anterior el contratista deberá remitir oficio de traslado a la institución Empas con el ingeniero MERA. El día 10 de mayo del 2023, el contratista realizo traslado de la solicitud por competencia a la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P EMPAS Al ingeniero Manuel Mera. Con esta gestión se da por cerrado el presente PQRS. FECHA DE CIERRE 10 /05 / 2023
4	**LAURETINA ARIZA 8/2/2023**	solicitud de filtros en la obra que se está llevando (canaleta) en el barrio esperanza 3	X		Se recibe solicitud vía correo electrónico 08/02/2023; se remite a la parte técnica del proyecto, para que la solicitud sea elevada al comité de obra del contrato el día 28 de febrero. El día 28 de febrero del presente año, fue cancelado el comité de obras, por motivo de incapacidad del supervisor del contrato, por tanto, se continúa abierta la PQRS, hasta no se reanude el comité de obra.

					El día 01/03/23, se realiza visita al lugar para atender la solicitud en compañía de la interventoría y se realiza reunión entre el contratista y la interventoría, representantes de la JAC del barrio la Esperanza III, donde ser realiza vista de inspección ocular para emitir concepto técnico y dar respuesta a la solicitud se anexa acta de reunión. En comité del día 7 de marzo de 2023, el comité de obra, la interventoría, solicita al contratista realizar revisar el presupuesto y entregar especificación particular, entrega del NP del filtro para su construcción sin embargo, el contratista e interventoría reiteran a la vicepresidenta que su solicitud se encuentra en estudios de análisis de precios (APU), por el contratista de obra, el mencionado requerimiento se halla a la espera de la revisión y aprobación para la supervisión de la obra, donde será notificada según los términos de ley. El día 18/03/23, se le informa vía telefónica a la solicitante, la aprobación por parte del Municipio de su solicitud, e inicio inmediato de la implementación del filtro, para los trabajos constructivos en el canal de aguas lluvias, por tanto, se continua pendiente la obra y en seguimiento la solicitud. El 08 mayo de 2023, el contratista procedió a realizar la implementación de las tapas del

					canal de aguas lluvias y con esto culminar los trabajos constructivos. El día 10-05-2023: se acuerda con la interventoría que una vez culminado los trabajos constructivos realizar un acta de reunión con la peticionaria, donde se deje constancia de la entrega formal de la obra y el cierre de la presente solicitud. El día 15/05/23, el contratista, el especialista en pavimentos, el supervisor del contrato y la interventoría consorcio Provenza realiza visita de in sección sobre el funcionamiento del filtro en el canal de aguas lluvias, para determinar el funcionamiento del mismo. se está a la espera que se genere el concepto técnico. 1. Caída de Roca que desportilló la corona del muro del CI del canal: En la foto se observa el descascaramiento del recubrimiento de concreto al acero de refuerzo, sufrido por el golpe de la roca adyacente. La solución: previa limpieza con cepillo de acero para retirar material suelto se debe impregnar la zona descascarada con un aditivo epóxico del tipo Sikadur 32 Primer o similar, aplicar una capa de mortero 1:2 e inmediatamente aplicar una membrana de curado. 2. Filtro Construido en el trasdós del CI del canal: la Comunidad se queja de que este filtro no está funcionando; sin embargo, en el registro fotográfico siguiente se observa lo

					contrario: En esta fotografía se observa la humedad en el piso de la caja existente que indica que el filtro está haciendo su trabajo; falta emboquillar, previa imprimación con Sikadur 32 Primer o similar, con concreto de la misma calidad de construcción del canal la salida del espigo de tubería para que el agua fluya por el tubo y no por la base del material filtrante. Difícilmente se puede esperar un "chorro" como si se tratara de una tubería de acueducto; por otra parte, del agua que pueda provenir del talud adyacente al canal y que alcanza a percolarse en el relleno de la zanja donde se instaló el geodrén, está drenando al canal directamente por los lloraderos que se dejaron en el muro del CI de aquél, como se observa por las manchas en la pared y en el material de arrastre dentro de estos lloraderos: En la fotografía de arriba se observa la pared manchada por el agua que en su momento drena por el lloradero mostrado; en la foto de abajo se observa en el lloradero un depósito de material de arrastre cuando el agua fluye hacia el canal. 3. Aguas que brotan del Talud y son recogidas por una batería de cajas de recolección ubicadas en la cara del talud adyacente: En las siguientes fotografías se observan algunas de estas cajas:

					Se espera que con la construcción del geodrén contra el extradós del muro izquierdo del canal se abata el NF del talud; mientras ello sucede, se recomienda conectar las tuberías o mangueras de drenaje de estas cajas al canal, para evitar acción erosiva de las mismas drenando sobre el talud. 4. Tapas de concreto sobre el canal: El tramo final del canal ya dispone de estas tapas para evitar accidentes de infantes y demás personas sobre posibles caídas al canal, como se enseña en las fotografías siguientes: 5. Conclusiones: - El canal y sus filtros están trabajando adecuadamente - Deben hacerse las reparaciones menores señaladas atrás - Debe continuarse con la colocación de las tapas de C.R. sobre el canal 6. 6 MOVIMIENTO DE BLOQUE DE SUELO DEL TALUD ADYACENTE AL CANAL Y A LA VÍA LA VIRGEN – MATANZA: En las fotos siguientes se evidencia que un bloque de suelo, cuya pata da contra el canal, se está moviendo hacia el NW:, En las fotografías de la página anterior se observa la diadema de falla del talud marcada en la carpeta asfáltica y el desnivel que ya se presenta por hundimiento del bloque en movimiento; en la foto de esta

					página se alcanza a observar la grieta ocasionada por el desplazamiento hacia el NW del bloque que se está moviendo; en algún momento del fallamiento total del talud, este derrumbe puede llegar a dañar la obra recién construida, desbancando también la vía y dejándola fuera de servicio, además de los posibles daños a las viviendas ubicadas sobre el costado derecho del canal. Se requiere con carácter de urgencia recomendar a la Alcaldía la contratación de los estudios que permitan conocer la razón de esta situación y el diseño de las obras de contención correspondientes.
5	**FLOR CUADROS SIERRA 10/2/ 2023**	Para solicitarles el favor de que nos hagan el parcheo frente a estas 2 direcciones 2 viviendas con las siguientes direcciones cra 42 32-20 y cra 42 32-28 por el problema que tenemos que tuvimos que colocar en diciembre por nuestra cuenta parches con cemento para evitar el depósito de agua y ahora que esta la empresa reparchando solicitamos el favor y nos colaboren con ese parche que es como de 6 metros por 250 más o menos"		X	1. se recibe PQRS, por medio de correo electrónico, seguidamente se envía solicitud al grupo técnico de lote 1, la interventoría remite oficio de respuesta para la gestión de la PQRS. Se realizará notificación al ingeniero de la obra para comité de obra. 2. Durante el primer periodo comprendido en la cohorte del 16 de enero al 15 de febrero, se realizó parcheo en la crr 42, con 32, en las zonas donde el pavimento había cumplido su vida útil con la aprobación de la entidad contratante. 3. El día 17/02/2023, mediante correo electrónico, se envía comunicado a la peticionaria CAM-SIG-2.8-0052-23, donde se le explica a la peticionaria que "el CONSORCIO AM, se rige al inventario de

					calles caracterizadas para el contrato de la referencia, en donde se realiza la intervención solicitada por la secretaria de Infraestructura, por lo anterior se sugiere escalar la presente solicitud ante la Alcaldía secretaria de infraestructura, con el fin que analicen su solicitud y la viabilidad de la misma". (Se anexa correo electrónico). 4. El día 13 de abril del 2023, mediante recorrido realizado a la dirección mencionada, con el supervisor del contrato, ingeniero JULIO GEOVANNY PEÑA, el contratista y la interventoría Consorcio Provenza; el residente del contratista ingeniero Julián Albarracín, refiere que en el primer periodo se realizó parcheo en la crr 42, con 32, en las zonas donde el pavimento había cumplido su vida útil; sin embargo, en la dirección mencionada el pavimento se encuentra en buen estado, por tanto, no ha culminado su vida útil, por esta razón no se realizó parcheo específicamente en la dirección mencionada. (Se anexa acta de recorrido). Finalmente, la interventoría refiere que no procede dicha solicitud y recomienda al contratista enviar respuesta por escrito a la peticionaria. El día 10 de mayo del 2023, el contratista dio respuesta a la peticionaria, mediante comunicado enviado vía correo electrónico.

					CAM SIG 0134-23 El día 15 de mayo del 2023, se realiza visita técnica en el canal de aguas lluvias para atender la solicitud de la comunidad sobre el funcionamiento de mismo ya que los residentes refieren que no se está presentando salida de agua por el filtro como anteriormente se presentaba, en esta inspección asiste el ingeniero Julián, como residente del contratista, el supervisor del contrato, y la interventoría consorcio Provenza, en dicha visita se realiza un recorrido junto al especialista, para determinar el estado del canal.
6	**MARIA PACHECO 22/2/ 2023**	Queja porque la residente consideraba que las maquinas utilizadas en la actividad de parcheo podían afectar su casa. socialización a acta de vecindad		X	1. PQRS, recepcionada vía telefónicamente, 2. Al siguiente día el contratista y la interventoría hace presencia en el lugar, el ingeniero Sebastián corzo, del consorcio AM, asisten a la dirección: CRRA 30 # 18-38 SAN ALONSO para atender la queja del usuario, se lee el acta de inicio y se explica sobre los alcances de la intervención de mejoramiento vial, se levanta acta con observación de la estructura la cual no presenta daños se vuelve a realizar visita donde la hija de la propietaria lee el acta de vecindad, sin observaciones, se le explica que las labores constructivas de parcheo no generan mayor afectación, realizan inspección en el domicilio sin daños.

7	**SUSANA RODRIGUEZ MENDOZA 2/3/2023**	permito solicitar una visita de carácter urgente calle 30-9n-103 y toda la cuadra de dicho sector , con el fin de ser inspecciones la problemática de mantenimiento del estado en el que se encuentra la vía , donde se encuentra la vía , donde hace muchos no se hace reparación al piso de asfalto donde la calle, grave la comunidad bastante afectada en especial entrando grietas que cuando llueve esas aguas , se están entrando por el mal estado del piso, los peatones que ya muchos se han caído , las motos se ven en peligro de accidentarse por la falta de señalización que no existe en la demarcación del asfalto".		X	1. se recibe queja remitida por la interventoría y se remite al área técnica del contratista para programación de visita técnica ocular. 2. se envía La solicitud al comité de obra. 3. El día 11/04/2023, en comité de obra se socializa con el supervisor del contrato esta solicitud y se define visita de inspección ocular para el da 13/04/2023 4. El día 13/4/23, se realiza recorrido junto a la interventoría el residente del contrato, se determina: Se realiza Visita de inspección ocular a la zona y se evidencian lozas en concreto sobre la vía fracturadas y fisuradas que ya cumplieron su vida útil. Sin embargo, si bien el barrio hace parte de la comuna 1 y es objeto del presente contrato, no se encuentra priorizado dentro del alcance del contrato y por ende no se realizarán actividades de parcheo o mejoramiento. 5. El 28/04/2023, en comité con la interventoría Se acuerda con la interventoría darle respuesta escrita a la solicitante El día 11/05/2023, se envía respuesta por correo electrónico a la Solicitud a la solicitante. Mediante comunicado: CAM-SIG-2.8-0136.

8	**Secretaria infraestructura BUCARAMANGA** **28/2/2023**	Se recibe solicitud de información con referencia a obras de mantenimiento de la carrera 50 del barrio Albania, enviada por grupo de wasap de CPC	X		1. Se recibe solicitud de información con referencia a obras de mantenimiento de la carrera 50 del barrio Albania, enviada por grupo de WhatsApp de CPC 2. Se consulta al área técnica sobre el área de intervención. 3. Solicitud remitida al área encargada para comentar en el comité de obra. 4. El comité de obra del 7 de marzo del2023, la interventoría solicita realizar un apique en el barrio Albania con el fin de definir el tipo de estructura de pavimento a instalar, 5. El día 27 de abril se desarrolla comité de participación ciudadana, donde se informa a los lideres de la comuna 14 que el participativo de la carrera 50 de Albania se desarrollara en los próximos meses El ingeniero residente del consorcio y la interventoría refieren que el presupuesto participativo de la carrera 50 de Albania está aprobado, por tal motivo se informara cuando se inicien labores al presidente de la JAC. 6. La parte técnica del contrato define inicio de obras para el día 13 de junio del 2023. 7. El contratista por medio de la gestión social realiza los respectivos anuncios para inicio de obra a las entidades de servicios

					públicos levantamiento de actas de vecindad. 8. La profesional social consulta a la profesional social de la interventoría gestión para publicación del PMT, en las redes sociales de la alcaldía 9. Dado a que por motivo técnicos no se inicia labores el día 13 de junio del 2023, se realiza convocatoria para reunión con los lideres de la comuna 14 sobre el inicio de obras de Albania, la cual se realiza en él vive digital de la zona el día 14/06/2023. 10. INICIO DE OBRAS EL 15 DE JUNIO DE 2023
9	**JORGE VARGAS 3/3/2023**	Retiro del material de excavación y escombros que dispusieron sobre una zona en la cual no reunimos a compartir y disfrutar de la sombra que nos proporcionan los árboles, requerimos que nos dejen limpia y como estaba antes de la intervención, nos gustaría que el contratista nos apoyara con algunos bultos de cemento	X		1. El día 5 de marzo se direcciona a gestión ambiental del consorcio AM, para que revise la viabilidad de la solicitud del ciudadano, la cual es responsable de la recolección y disposición de estos escombros 2. se remite solicitud al área técnica del contrato, para definir reparaciones, 3. El día 18/03/23, se le informa vía telefónica, a la vicepresidenta la continuidad de la obra, por tanto, el consorcio AM, tiene pendiente la solicitud, dado a que las labores constructivas siguen, por esto se tiene a la espera el retiro del material, al igual que el arreglo de los daños reportados.

					4. El contratista realiza retiro de escombros del lugar y arreglo del espacio de esparcimiento 5. Al día 11/05/ 2023. La obra continua en desarrollo por tanto se acuerda con la interventoría que se realizara reunión con la comunidad, cuando se entregue la obra terminada a la comunidad. Pendiente jornada de reparaciones y socialización al finalizar la obra.
10	**EDUARDO ABRIL 1/3/2023**	Solicitud De Arreglo De Muro De Contención Con Urgencia, ubicado en la esperanza 2, ya que día a día se está abriendo cada vez más a punto de colapsar, donde están en riesgo 10 familias , aproximadamente 35 personas entre niños , adultos y personas con discapacidad, aprovechando que en el barrio esperanza 3 se encuentra una empresa constructora, realizando obras de infraestructura, ¿ hay posibilidad que a través de ellos se pueda realizar la obra tan necesitada, para evitar una tragedia		X	1. Se remite esta solicitud al área técnica el día 3 de marzo de 2023, la cual informa que esta labor no esta dentro del actual objeto del contrato 2. Dado a que la solicitud no entra dentro del objeto del contrato se decide redactar oficio de respuesta al peticionario para indicar que no aplica su solicitud a este contrato. 3. El día 27 de marzo del 2023, se envía mediante correo CAM-SIG-0090-23 respuesta de esta solicitud vía correo electrónico.

		inminente que puede conllevar a pérdidas de vida y otras cosas más?			
11	**ENRIQUE VELANDIA 7/3/2023**	Pido se construya un tramo de escaleras con pasamanos. allí existe una rampa la cual es muy pendiente y con la humedad que genera las aguas lluvias se pone muy lisa por que se llena de lama verde y se vuelve muy lisa causando un grave peligro para los peatones que allí transitan. Por las continuas caídas de varios vecinos , uno de ellos se ha fracturado las extremidades , la longitud de la escalera es de 15 metros de largo ,por 1.60 de ancho , en la calle 10 número 26-190mdel barrio diviso , como también el arreglo del hundimiento del pavimento de concreto sobre la vía de la calle 12 37ª-69 barrio diviso que con el paso de los carros pesados el concreto se rompió y por las grietas se penetran el agua causando el daño de una viviendas que quedan por		X	1. construcción de un tramo de escaleras en la calle 10 número 36-190 barrio el diviso y reparación y arreglo de un hundimiento en la calle 12 número 37n-69 barrio el diviso. El área técnica del contrato, indica que esta solicitud, no está dentro del objeto del contrato. 2. Solicitud: Arreglo del hundimiento del pavimento; Dirección: Calle 12# 37A-69 El día 13 de abril de 2023, se realizó visita de inspección ocular, entre contratista y la interventoría; la cual fue atendida por el señor Florentino Vargas, en calidad de vicepresidente de la JAC. Se revisa por parte de la interventoría y del Consorcio AM y se observa pavimento rígido con fracturas, deterioro y un hundimiento de tamaño considerable; la interventoría recomienda al señor Florentino dar traslado de su solicitud al EMPAS para que dicha entidad realice previamente revisión de redes de alcantarillado puesto que se observa que dichos hundimientos y deterioro de la vía, al parecer estar asociado a la falta de mantenimiento y posible deterioro en las redes de alcantarillado de dicho barrio. La Profesional social de la interventoría

		debajo de la vía con la humedad que se genera, además en cualquier momento el terreno cade y al hundirse nos podemos quedar sin el paso vehicular peatonal, razón por la cual a la alcaldía le saldría costoso sino hace la reparación ahora..”			recomienda al contratista dar traslado al EMPAS y Cerrar al PQRS. 3. El día 12/05/2023, se realiza oficio de respuesta remitiendo al EMPAS Oficio de Respuesta CAM-SIG-2.8-009-23 Respuesta 2: CAM-SIG-2.8-0137 -23.
12	**Fabián Vanegas Balaguera (remitida por la interventoría) 14/3/2023**	cuando inicia el parcheo de la calle 54		x	Se recibe solicitud, el día 14/03/23, por parte de la interventoría pero dado a que la información aportada fue recepcionada por las redes sociales de la entidad contratante, esta solicitud no contaba con datos en el comunicado, ya que es por medio de un pantallazo de Facebook, sin embargo se intentó establecer trato con el mismo, sin éxito. 2. Dado a lo anterior la interventoría del contrato recomienda realizar cierre de la solicitud con motivo a que se carece de información para establecer contacto y gestión
13	**flores Mery (remitida por la interventoría) 16/3/2023**	Frente del colegio del oriente de Miraflores en diagonal al CAI de Morrorico hay una tapa de alcantarillado que se partió vinieron y la cambiaron, pero no arreglaron que el		X	Esta solicitud fue manifestada al área técnica del contrato para ser tratada en el comité de obras 1. El día 5 de mayo de 2023, se realiza visita de inspección ocular el área técnica y social

		pavimento está cediendo y como casi todos los carros caen al hueco ya está vencido alrededor del pido si pueden venir a solucionar este problema antes que el daño sea más grave			del contratista y la interventoría, donde define se observa un "bizcocho" con su respectiva tapa metálica de un pozo de inspección de alcantarillado, hundida y/o desnivelada. Esta tapa se encuentra frente al No. 51-62 de la Calle 14, que en este lugar es la vía nacional Bucaramanga – Pamplona. Bajo el entendido de que el ítem de nivelación de pozos y/o de cámaras de redes de SS.PP. que figura en el contrato se relaciona con las vías intervenidas bajo el mismo, la solución de este problema corresponde al EMPAS, entidad a la cual se recomienda que la Interventoría la oficie al respecto. El día 12/05/2023, se realiza traslado de la presente solicitud a la empresa de alcantarillado EMPAS, mediante oficio CAM-SIG-2.8-0138-23.
14	**NÉSTOR RAÚL VEGA** **CRA 39 #34-35 1/4/2023**	+Por medio de la presente me permito se atienda la petición que más adelante formulare de conformidad con lo siguiente: Hechos: en horas del mediodía de hoy sábado 24 de marzo de 2023, una volqueta se estaciono momentáneamente frente a		X	1. La interventoría representada por el residente y la profesional social, junto a la SISO del contratista realizan inspección ocular el día 28/03/2023, del daño reportado; donde se determina que el daño reportado no procede puesto que el contratista no ha realizado trabajos constructivos en la dirección señalada. Además, se solicitó al manifestante si tenía evidencia fotográfica que pudiese aportar para soportar los hechos

		la casa ubicada en la calle 19 N 31-53 del barrio san alonso para recoger materiales y donde estaba la llanta delantera deterioro el andén, dejando un enorme hueco, que por sus dimensiones y trayectoria muestra mayor profundidad sobre la vía vehicular es decir sobre la calle 19. Solicito él envió de una brigada para la inspección ocular y de una brigada para que se realice la reparación inmediata, lo que representa un peligro para transeúntes y vehículos.			mencionados en el derecho de petición. Adicional el ingeniero Ismael lozano refiere que el hundimiento del andén al parecer obedece al sistema de servicios públicos domiciliarios por tanto se explicó al solicitante de manera verbal su derecho de petición no procede. 2. El día 2 de abril del 2023, La interventoría solicita al contratista enviar respuesta escrita al solicitante y con esto dar cierre al PQRS. 3. El día 12/04/2023, se envía comunicado con numero CAM SIG-0108-23.
15	**Ing. Yuber castillo Díaz** **11/04/2023**	Implementación de la señalización en la zona declarada de calamidad pública, a por la Oficina De Gestión De Riesgo.	X		Avance en el trámite: 1. El día 11/04/23, recibe solicitud de la alcaldía para determinar el tipo de señalización, se incluye decide incluir en el recorrido de atención de PQRS del 13/4/23. 2. En esta visita de atención de PQRS del día 13/04/2023, se obtiene el siguiente concepto del área técnica: 3. se evidencia que la Dirección De Tránsito De Bucaramanga va realizo el cierre total en la carrera 2 con calle 25, mediante la implementación de unos maletines en

					concreto. Se evidencia que la comunidad ha desplazado uno de estos maletines para transitar motos a la zona de afectación, el ingeniero supervisor del contrato entrega al contratista el concepto técnico del proceso de planeamiento vial de la dirección de tránsito con Nº 278-2023, para que el contratista defina el tipo de señalización pertinente en el sector ya que en el concepto técnico recomienda: restringir la continuidad de los vehículos por la carrera 2 al oriente, a fin de prevenir el riesgo de accidentalidad peatonal y vehicular al afectación del sector. 1. El contratista consorcio AM, dará repuesta después que el especialista de tráfico defina la señalización pertinente. 5. El día 31 de mayo del 2023, se envió concepto técnico del especialista, el ingeniero residente refiere a la gestión social que se realizara un ajuste . EL Residente refiere que próximamente se realizara la respectiva señalización. 1. 6. EL DIA 30 DE junio del 2023, el contratista consorcio AM, realiza la colocación de la señalización de cierre de paso en la carrera 2 con calle 25, de la feria por desastre natural, de acuerdo a concepto del especialista de transito

16	**EDIFICIO SURABIC- CLL 35 # 18-21 15/04/2023**	Por medio de la presente en calidad de administradora, me permito solicitar muy amablemente al área encargada la revisión de la problemática que se viene presentando en el muro lindero con los andenes de la calle 35, los cuales en momentos de lluvia empiezan a presentar filtración tal como lo pueden observar en las imágenes adjuntas. Es importante mencionar que esta problemática por la temporada lluviosa ha hecho que el espacio del parqueadero hoy día se vea muy deteriorado por dichas filtraciones. Solicito revisión en el sitio para que observen la problemática manifiesta y a su vez se haga reparación tanto a la superficie que ocasiona la caída de agua como de la pared del parqueadero, cualquier información con gusto, Elda Márquez,”.		x	1. Se recibe solicitud, por medio de WhatsApp remitida por el ente contratante, el día 15/04/2023, al contratista consorcio AM. 2. El día 13 de abril se realiza recorrido, para atender las PQRS, allegadas al contrato, esta visita se realizó con el equipo técnico y social de la interventoría y el contratista, el supervisor del contrato para la dirección EDIFICIO SURABIC- CLL 35 # 18-21. Donde se define lo siguiente: 3. En observación e inspección al lugar se considera que las instalaciones del edificio Surabic, posiblemente por filtraciones y brechas en la loseta sobre la calle 35, la cual es peatonal no es una calle vehicular, donde además se realiza inspección también sobre la calle, se evidencia que: no hay fisuración considerable en la loseta, no se ve, que dónde puede provenir esas aguas, lo que sí se nota es varios pozos de inspección de forma transversal, sin embargo esto no es indicio que la filtración, por tal motivo se sugiere que la administración revise las instalaciones internas para ver si puede ser por una fuga de una tubería interna de aguas hervidas o aguas residuales, o en su defecto de los bajantes de aguas lluvias, ya que externamente no se evidencia una situación anormal qué pueda presentar filtraciones contra el lindero del edificio, donde se observan franjas de concreto en buen

					estado, loseta en buen estado, tipo gres o adoquín tipo Gress, en estado normal, Como conclusión se sugiere trasladar esta queja a la empresa de acueductos o el Empas por las condiciones anteriormente descritas. 4. El día 18 de abril de 2023, se cierra la presente solicitud, por considerarla que el peticionario debe trasladar dicha solicitud a las áreas mencionadas, oficio radicado CAM-SIG-2.8-114-23.
17	**Yamile Amaya Muñoz 16/04/2023**	Los habitantes de la calle 12 con cra 34 y 25 del barrio pinos se la ciudad de Bucaramanga, interponemos el derecho de petición contenido fundamentado contemplado y amparado en el Art 23 de la constitución política de Colombia ... pedimos la reposición y reparación de un tramo de pavimento asfaltico que se está levantando y deteriorando , la razón es porque en días pasados el camión de la EMAD, cuando paso a recoger las basuras derramo		X	1. Recepcionada la solicitud, el día 2/05/2023, se contacta con la ciudadana y se acuerda visita de inspección ocular con el área técnica del contrato y el contratista, la cual se conviene para el día 26/05/2023. 2. El día 29 de mayo del 2023, se realiza visita de inspección y atención de la PQRS, en compañía del área técnica del contratista y la intervntoria y las profesionales sociales, generándose un concepto técnico En respuesta de la anterior solicitud, el día 29/05/2023, se realizó visita de inspección ocular, con el residente de obra y la interventoría del contrato Consorcio Provenza, quienes determinaron en la observación del lugar señalado, lo siguiente: En conversación con la residente se indaga que en el lugar de la solicitud se está presentando un desprendimiento en la

		bastante lixidados y ellos provocaron que el pavimento se carcoma y se deteriore formando una mancha de color Marrón			carpeta asfáltica, posiblemente por derrame de combustible o lixiviados, en la comunicación con la residente, esta refiere que "fue un carro del EMAB que se baro en el lugar, lo cual ocasionó el derrame de líquidos". Por lo tanto estos derrames están ocasionando daños severos en el pavimento ya que se está causando desprendiendo de los finos superficiales ya que se está disolviendo el asfalto, se le recomienda a la solicitante que traslade su solicitud al EMAB ya que no es competencia de la malla Vial, toda vez que este pavimento está recién instalado, además que la misma manifiesta que el sello asfáltico fue realizado por el Acueducto, por lo tanto se le recomienda a la ciudadana que manifieste la presente solicitud a la empresa quien realizó la obra, para que esta pueda determinar la responsabilidades y dar una respuesta ante la situación expuesta. 3. El Dia 5 de junio del 2023, se envía oficio a la ciudadana mediante radicado: CAM-SIG2.8-0147-23.
18	**RESIDENTE DEL BARRIO ALVAREZ 17/04/2023**	Daño de la línea telefónica de la residencia CRA 39 #34-72, del barrio Álvarez, donde se estaba realizando un presupuesto participativo, la interventoría del contrato remite queja de		X	1. Se comunica la solicitud al área técnica del contrato, el día 18/04/2023, donde se acuerda que al finalizar obras se realizaran los arreglos pertinentes del sector. Se queda

		la usuaria por el daño de línea telefónica de este domicilio			pendiente realizar visita al domicilio para verificar el estado de la reparación 2. EL día 31 de mayo del 2023, se realiza visita a la residencia donde la señora encargada del cuidado de la propietaria, quien es una adulta mayor, atiende la visita, la cual manifiesta que la empresa de telefonía realizo el respectivo arreglo de la línea telefónica. Indicando que el numero telefónicoes:607-6454623.
19	**JOHANA PABON 27/04/2023**	Solicitud de inspección ocular del barrio venado de oro para cumplimiento de presupuestos participativos	X		El día 13 de abril del 2023, se realiza visita de inspección ocular a los barrios venado de oro y Miraflores, en compañía del área técnica, el especialista de pavimentos y la interventoría del contrato, donde el especialista realizo el siguiente concepto técnico: 1. VISITA VENADO DE ORO en comité de participación ciudadana, los ediles de la comuna 14, SOLICITAN la inspección del presupuesto participativo del sector, VENADO DE ORO Y Miraflores, para lo cual el día 5 de mayo se realiza visita técnica en compañía de la interventoría y el especialista en pavimientos, dando respuesta a la comunidad las características de la intervención , las cuales

					para venado de oro la comunidad está a la espera de los resultados de estudios de riesgos y gestión ante redes de gas y alcantarillado, en Miraflores se determina que se desarrollaran actividades según las características de la ubicación. 3. Queda pendiente que los lideres de cada sector, realicen las consultas pertinentes con referencia a las redes de servicios públicos. 4. El día 13 de Julio de 2023, se realiza CPC, donde el profesional residente de obra resalta que el contratista está a la espera de las certificaciones de servicios públicos a la presidenta del sector, quien manifiesta que se encuentra en esta gestión.
20	**OSWALDO JURADO 27/04/2023**	Solicitud de inspección ocular del barrio venado de oro y Miraflores para cumplimiento de presupuestos participativo	X		El día 13 de abril del 2023, se realiza visita de inspección ocular a los barrios venado de oro y Miraflores, en compañía del área técnica, el especialista de pavimentos y la interventoría del contrato, donde el especialista realizo el siguiente concepto técnico: . MIRAFLORES Se observa la intersección de la Cra. 51 con la Calle. 22, pavimentada en concreto rígido, muy deteriorado; en la de la derecha, se observa un tramo de la Clo. 22 en dirección al oriente. Al fondo de esta fotografía se alcanza a observar el inicio de una curva izquierda, cuyo PC coincide

					aproximadamente con una alcantarilla donde desemboca una cuneta que por el costado izquierdo de la vía descola en ella; de esa alcantarilla hacia la Cra. 51 no existe cuneta, situación que ha dañado el pavimento asfáltico existente. La Com65unidad solicitó también la inclusión de este tramo vial para que sea intervenido. La intervención recomendada para este Bo. Miraflores es con MR-42, habida cuenta de los pavimentos existentes y de la fortísima pendiente de la Calle 22 que dificulta mucho el buen accionar de la terminadora de asfalto; se solicita la ejecución de dos sondeos o apiques para determinar las calidades de los suelos existentes y su capacidad portante, para diseñar la estructura correspondiente. La obra de MIRAFLORES fue aprobada por el contratante, dado a esto se inician socializaciones y levantamiento de actas de vecindad el día 6 de julio de 2023, donde se contó con el acompañamiento del presidente de la JAC, se realizó difusión puerta a puerta y por el megáfono del barrio.
21	**JAC NAPOLES** **5/05/2023**	Visita urgente a la dirección CALLE 28 OCC 1W 312 NAPOLES las canaletas se encuentran tapadas debido a que las lluvias de los últimos días ha provocado que la tierra, del barranco se		X	El día 5/05/2023, se realiza visita de inspección ocular, junto al área técnica, el especialista de pavimentos y la interventoría, donde se determina lo siguiente: En respuesta de lo anterior el día 5 de mayo de 2023, se realiza visita de inspección ocular, integrada por parte del consorcio AM,

		deslice hasta esa dirección tapando dichas canaletas , esta solicitud se realizó al Empas y al CDMB ya vinieron a revisar, pero dijeron que era competencia de la alcaldía municipal por ese motivo acudimos a ustedes con el fin que realicen la visita y pueden percatarse de la situación que se presenta en esta dirección porque la casa que se encuentra puede salir perjudicada.			el ingeniero residente del proyecto de la referencia y la gestora social, a su vez hace presencia la interventoría consorcio Provenza, el ingeniero residente y la profesional social. En la visita el área técnica concluyo de acuerdo a las condiciones al momento de la visita de inspección ocular, lo siguiente: En el barrio Nápoles, se evidenció material de derrumbes sobre cunetas, actividades que hacen parte de un mantenimiento rutinario que se deben hacer sobre estas estructuras, es importante mencionar que esta actividad se sale del alcance de nuestro contrato, se recomienda escalar temas a la EMAB. 3. se envía respuesta, con numero de radicado: CAM-SIG-2.8-0129-23.
22	**JAC NARIÑO 8/05/2023**	La junta comunal del barrio Antonio Nariño de la comuna 4 Solicita a quien corresponda Se nos incluya en la programación de parche o sellamiento en las vías que requieren esto como son las calles donde se hizo el cambio de la red de alcantarillado y que solo se limitaron en aplicar hormigón lo que da lugar a la filtración de aguas cuando		X	1. 1. El día 16/05/23, Se remite información al área técnica del contrato, para tratar en próximo comité de obra. 2.se contacta con el ciudadano enviándose invitación para asistir a realizar inspección ocular el día 29 de mayo del 2023. 2. 3. la interventoría del contrato asiste al lugar, realizando inspección en la zona donde el ciudadano manifestó deterioro en la capa asfáltica del sector, se encuentra en el lugar el presidente

		está zona el tema es la erosión son las calles la 21, la 20 y 19 con carreras 5,4,3,2. Esto lo solicitamos se a reconsiderada para beneficio del sector dicho. ATT Álvaro Mantilla Trujillo Presidente acción comunal				de la JAC y otros integrantes de la junta, la interventora recibe la solicitud, realizando registro del lugar. 3. 4. La interventoría le muestra al ingeniero residente lo encontrado en el sector, con evidencia fotográfica: el ingeniero residente emite el siguiente concepto: ***4.*** Se evidenció que sobre la vía en mención había hecho intervención el acueducto, el cual tiene entre sus competencias que cada vez que haga intervención, además de recuperar las zanjas excavadas con material granular y mezcla asfáltica, esté tiene que recuperar la malla Vial con un sello de la sobre carpeta de mezcla asfáltica, se le informa al presidente de la unta de acción comunal que debe trasladar esta solicitud al acueducto Metropolitano, para que realicen la instalación del sello, así mismo se aclara el presidente de JAC que en este contrato el barrio Nariño no se encuentra incluido en el alcance, sin embargo el contratista llevará la solicitud al comité técnico, teniendo en cuenta la respuesta del Acueducto. Así mismo el contratista realizo una

					segunda visita el día 01/06/2023 para verificación de la PQRS, dicha visita fue atendida por el presidente de la JAC. Agradecemos sus atenciones, anexo evidencia de la visita de inspección. oficio de respuesta CAM-SIG-148-23.
23	**JOSE IGNACIO MORENO 19/5/2023**	residente del barrio Buena vista, solicita a el área técnica realizar una supervisión de la vivienda, dado a que esta presenta grietas y dado a la vibración de la residencia considera que estas pueden afectar la vivienda		X	El día 20 de junio de 2023, se recibe por parte del inspector de la interventoría manifestación de que un residente que solicita la realización de un acta de vecindad de su predio por las grietas que presenta la misma. Recibida la información se direcciona al ingeniero MILITON TAPIAS, quien es la persona encargada de realizar las actas de vecindad. El ingeniero asiste al domicilio calle 20 # 65- 12, del barrio Buena vista, se reúnen en el lugar un topógrafo de la interventoría y del contratista, los cuales proceden a realizar la marcación de las grietas evidenciadas, se levanta acta de vecindad ya que esta residencia en el momento de realizar la socialización presentaba ser parte de la residencia colindante por tanto no se realizó acta por estar ausente.

					El propietario manifiesta estar de acuerdo con la inspección realizada se levanta acta de la actividad, con evidencia fotográfica.
24	**NANCY GONZALEZ VILLAMIZAR 29/5/2023**	Derecho de petición: yo Nancy Gonzales Villamizar identificado con C.C: 63.324.451 DE Bucaramanga, respetuosamente solicito lo siguiente: arreglo de la malla vial en los siguientes puntos específicos ubicados en: calle 7 entre carrera 15b y 16, calle 8 entre carrera 22 y 23, calle 9 con Crr 20, crr 15b entre calle 7 y 8, crr 16 entre calle 8 y 9, crr 17 entre calle 6 y 7, crr 22 entre 9 y 10, crr 21 entre calle 9 y 9a, hundimiento. les pedimos formalmente tenernos en cuenta por que no está produciendo problemas para el transporte vehicular y peatonal. por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece de correspondencia.	X		1. El día 05 de junio del 2023, el contratista consorcio AM con presencia del especialista y el ingeniero residente asisten a la dirección programada, al lugar asiste la interventoría Consorcio Provenza, para realizar inspección ocular de la solicitud, el especialista reporta el siguiente concepto 2. El día 05-junio-23, en compañía de profesionales de la Interventoría, se hizo visita a los siguientes tramos de vías: 1. Cra. 17 entre Calles 6 y 8, Comuneros: Por las características de sus daños, que no parecen tener alcance estructural, se conceptúa que pueden repararse mediante fresado de 8.0 cm para levantar el pavimento, reparar los pocos sitios donde parece estar afectada la BG, conformar la nueva rasante, imprimar y/o ligar, según corresponda, y extender y compactar una capa de MDC19 de 8.0 cm de espesor; sin embargo, se recomienda la ejecución de dos sondeos someros para investigar espesores de estructura existente, tipo de suelos de subrasante y CBR

					de la misma mediante ensayos de CDP. 3. Calle. 31 entre Cras. 41 y 43, Los Alpes: En esta vía también, por las características de los daños que se reflejan en la carpeta existente, no parece haber daños estructurales del pavimento; por lo anterior, se conceptúa que esta vía puede repararse mediante fresado de 8.0 cm para levantar el pavimento asfáltico existente y colocación de una nueva carpeta de MDC19 de similar espesor, reparando previamente los baches y/o huecos que así se requieran. Al igual que lo recomendado para el tramo de la Cra. 17, se recomienda la ejecución de dos sondeos someros para investigar espesores de estructura existente, tipo de suelos de subrasante y CBR de la misma mediante ensayos de CDP. 4. Dado a la emisión del concepto técnico se queda a la espera de la viabilidad de la intervención de los ramos señalados. 5. Se esta a la espera de viabilidad
25	**INTERVENTORIA 16/06/2023**	Quejas de la comunidad porque hubieron trabajos nocturnos hasta las 2 am los		X	1. Dado a que el presidente de JAC, notifica al contratista que no existe una demarcación de la zona, donde se van a iniciar las labores de

		cuales refieren nunca socializaron.			mantenimiento vial, la gestora social del consorcio se comunica con la Directora del SIG, quien solicita el envió de esta elementos para demarcar la zona, dado a esto el SISO, ubicado en este frente, recibe para el mismo día 16 de junio del 2023, las cintas y las colombinas necesarias para demarcar el lugar se envía evidencia de esto al solicitante por medio del grupo donde se realizó la solicitud, quedando cerrada esta solicitud.
26	**SANTIAGO BASTOS ESPINOZA 16/06/2023**	De manera muy atenta les solicito a los señores contratistas que señalicen el paso peatonal, puesto que la comunidad se quejó esta mañana que no sabían por dónde transitar, a su vez hay niñ@s que estudian en el Colegio Oriente que están pasando sin precaución alguna		X	Dado a que el presidente de JAC, notifica al contratista que no existe una demarcación de la zona, donde se van a iniciar las labores de mantenimiento vial, la gestora social del consorcio se comunica con la Directora del SIG, quien solicita el envió de esta elementos para demarcar la zona, dado a esto el SISO, ubicado en este frente, recibe para el mismo día 16 de junio del 2023, las cintas y las colombinas necesarias para demarcar el lugar se envía evidencia de esto al solicitante por medio del grupo donde se realizó la solicitud, quedando cerrada esta solicitud.
27	**PABLO CORREDOR LEON 20/06/2023**	Arreglo general barrio la mutualidad Maya vial altamente colapsada en especial en los sitios	X		Durante la reunión de Avance del Consorcio AM, el presidente del barrio la Mutualidad, realizo solicitud de intervención en diferentes sectores, por tanto, se le tomo la solicitud

		siguientes carrera 22 entre calle 12 13 y 14 carrera 23 entre calle 14 13 12 11 y 10 carrera 23 con calle 12a tapón calle 13			para que el área técnica determine la viabilidad de dicha intervención. El día 10 de julio del 2023 se contactó telefónicamente al ciudadano para programar visita de inspección ocular para el día 12 de junio, sin embargo el peticionario manifiesta poder atender visita hasta el día 19 de julio, por tanto se programa visita hasta el día 19 julio por solicitud del peticionario.
28	**SANDRA SANGUINO 20/06/2023**	El día 20 de junio del 2023, se realiza reunión de avance del contrato 405 de 2023, en el desarrollo de la misma la señora Sandra sanguino, solicita la colocación de un reductor de velocidad para la dirección calle 1 # 26-590 barrio regadores Norte.	X		El día 20 de junio del 2023, se realiza reunión de avance donde una representante de la JAC, del barrio Regaderos Norte realiza una solicitud de colocación de un reductor de velocidad, en el desarrollo de la reunión de avance se le indico a la peticionaria que esta solicitud debe ser elevada a la dirección de tránsito del municipio para que esta entidad realice el estudio pertinente sobre dicha solicitud. 06/07/2023: en comité social la interventoría solicito al contratista realizar cierre a la solicitud por medio de comunicado escrito donde se oriente al ciudadano el direccionamiento a la dirección de tránsito, pendiente para cierre.
29	**JAVIER MENDOZA CAMACHO 22/06/2023**	Solicitud remitida por la Alcaldia de Bucaramanga en nombre del señor Javier Mendoza. el cual solicita revisión y solución de las aguas residuales	X		La Alcaldía de Bucaramanga remite al contratista la solicitud anexando respuesta del EMPAS: empas: REF: Petición Pagina WEb con radicada atención 230002152 del 9 de marzo de 2023. Al respecto EMPAS informa lo siguiente: Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de

		estancadas en la entrada del conjunto abierto Norte club ubicado en la carrera 26b 1 - 115 barrio regaderos Norte ya que a la fecha presenta taponamiento en la canal tipo túnel frente al conjunto generando malos olores Taponamiento en la canal tipo túnel frente al conjunto, generando malos olores Zan-cudos y accidentes (caidas) de motos, ya que dicha curva es a 270°.y1Generando malos olores que afectan la salud de nuestros residentes. Anexo reporte fotográfico y respuesta del Empas Sin otro particular, mil gracias			alcantarillado del área de operación de infraestructura realizó visita de inspección al Barrio Regadero Norte del Municipio de Bucaramanga donde se observó una cuneta perimetral del control pluvial de la vía a la cual, y debido a conexiones erradas de asentamientos subnormales le ingresa aguas residuales, en razón a los anterior y a que dichos asentamientos son ilegales y la canaleta es un control pluvial de la vía, dicha estructura no hace parte de las redes operadas por la Empresa corres-poniendo al municipio su limpieza y mantenimiento. Enviamos copia de esta petición a la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga para que conceptúen al respecto. 06/7/2023: En comité Social con la interventoría solicita al contratista remitir al área técnica para programar visita de inspección visual.
30	**YUBER CASTILLO DIAZ 23/06/2023**	Asunto: Remisión por competencia RAD. GPV-480-2023 1.- Realizar el respectivo mantenimiento o	X		06/7/2023: En comité Social con la interventoría solicita al contratista remitir al área técnica para programar visita de inspección visual.

		restablecimiento de la capa de concreto asfaltico en los siguientes puntos: □ Capa de concreto asfaltico en estado de falla, con desprendimiento de material granular de base y subbase, ubicado en la intercepción de la carrera 15a con calle 4 del barrio Chapinero de la comuna 3 de Bucaramanga. 2.- Solicitud de mejoramiento de alumbrado público en la carrera 15 con calle 4. Agradezco su atención a la presente, toda vez que es necesario para proteger la vida de conductores y peatones que se movilizan diariamente por las calles de la ciudad.			
31	**INTERVENTORIA 28/06/2023**	El día 28 de junio del 2023, la interventoría envía evidencia fotográfica del escape de Agua que está presentando la vía donde se está realizando la obra de mantenimiento vial en Albania,		X	El área social el día 28/06/23, recibe información, sobre fuga de agua en la obra de Albania, la profesional social, comunica al área técnica del contrato, refiriendo que se llamó al acueducto para que revisara las redes de acueducto, este daño fue reparado por la empresa de acueducto, realizándose mejoramiento de la calle el día 30 de junio del 2023. Por tanto, con esta fecha se da cierre a esta solicitud.

32	**INTERVENTORIA Isabel Román 06/07/2023**	Favor revisar estas direcciones . Calle 28 principal barrio la Feria Calle 25 y 26 Barrio la Feria. Favor contactarse con Isabel Román - 3153958523. Gracias.	X		1. Se recibe solicitud enviada por la interventoría Consorcio Provenza al contratista, actualmente se encuentra a la espera de determinar respuesta a esta solicitud. El día 14 de junio de 2023, se realiza consulta con la solicitante sobre el estado de las calles quien refiere las direcciones señaladas corresponden a mantenimientos que realizaron otros contratistas y que se encuentran con descascaramiento por tanto está solicitando garantía de esa intervención. se trasmite solicitud al área técnica.
33	**EDINSON OJEDA ANGARITA Presidente JAL Comuna 4 Presidente de ASOEDILES BUCARAMANGA 06/07/2023**	Solicita la intervención en el mejoramiento de la malla vial de las calles principales de la comuna 4 que son el acceso a 14 barrios de la comuna 4 como es la calle 27, calle 28 desde la carrera 6 hasta la carrera 15 (recordar que la calle 28 se pide las garantías del trabajo hecho desde la carrera 1 a la 6 presentan hundimientos aparecieron a pocas semanas de hacer los trabajos) y del la glorieta de la carrera 9 hacia abajo por la calle 31, también tener gran atención en las vías de gran movilidad de norte a sur	X		Se recibe solicitud, por medio del correo electrónico el día 6 de julio de 2023, la cual es remitida al área técnica del contratista y la interventoría quienes realizan visita de inspección ocular.

		y viceversa en el sector del barrio Granada.			
TOTAL, PQRS recibidas					**33**

Tabla 1 Recepción P QRS

Finalmente, dentro del programa de atención a la comunidad, se han reportado solicitudes de quince (15) reparaciones de daños ocasionados durante la ejecución de las obras; a continuación se muestra el registro fotográfico antes de la intervención y el daño ocasionado, es importante mencionar que dichos daños son de conocimiento del área técnica del contratista los cuales programaran dentro de su cronograma las adecuaciones a los mismos, para dar cierre a las solicitudes de reparación en el siguiente periodo.

FECHA	NOMBRE DE SOLICITANTE	DIRECCION	EVIDENCIA DAÑO	EVIDENCIA ARREGLO	CIERRE
1/03/2023 001	YOLANDA CASTILLO	CALLE 12NA # 23-19 ESPERANZA 3			
15/03/2023 002	solicitud enviada por la interventoria	CARRERA 42# CLL 32-89 ALVAREZ			

22/03/2023 003	BENEDICTO SUAREZ JAIMES	CALLE 20 32-7 SAN ALONSO			13/06/202
22/03/2023 004	REMITIDA POR LA INTERVENTORIA	Carrera 32A N 19-05 SAN ALONSO			13/06/202
24/03/2023 005	María Isabel Suárez Rey Administradora Edificio Atalanta	Edificio Atalanta ubicado en la Cra 25 # 39-22-PARQUE BOLIVAR-ROSITA			
9/05/2023 006	MARTINA RODRIGUEZ	BUENA VISTA Cll 20 # 65-43			

07/05/2023 007	PROFESIONAL SOCIAL	CARRERA 44 CALL 33A-33			13/06/202
07/05/2023 008	PROFESIONAL SOCIAL	CARRERA 44 CALL 33A-15 ALVAREZ			13/06/202
12/04/2023 009	PARTICIPATIVO ALVAREZ	Carrera 39 # 34-72 ALVAREZ			13/06/202
12/04/2023 010	PARTICIPATIVO ALVAREZ	Carrera 39 # 34-62 ALVAREZ			13/06/202

12/04/2023 011	PARTICIPATIVO ALVAREZ	Carrera 39 # 34-18 ALVAREZ			
12/04/2023 012	PARTICIPATIVO ALVAREZ	Carrera 39 # 34-23 ALVAREZ			13/06/202
12/04/2023 013	PARTICIPATIVO ALVAREZ	Carrera 39 # 34 -ALVAREZ			13/06/202
12/04/2023 014	PARTICIPATIVO ALVAREZ	Carrera 39 # 34-10 ALVAREZ			13/06/202

12/04/2023 015	PARTICIPATIVO ALVAREZ	Carrera 39 # 34 esquina			13/06/202

Tabla 2 Solicitud de reparaciones.

Finalmente, esta interventoría se permite presentar síntesis de los PQRS del contrato:

ESTADO PQRS DURANTE CTO 405 DE 2022 CONSORCIO AM					
TOTAL, PQRS	**TOTAL, PQRS RECEPCIONADAS EN EL PERIODO**	**PQRS SEGUIMIENTO DURANTEE EL PERIODO**	**PQRS CERRADAS DURANTE EL PERIODO**	**TOTAL, DE PQRS CERRADAS DURANTE CTO**	**TOTAL PQRS ABIERTAS DEL CTO**
33	9	11	4	22	11

Así pues, esta interventoría se permite ilustrar la tabla de indicadores de cumplimiento aplicables al programa Servicio al ciudadano:

Programa Servicio al ciudadano				
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1.	Los canales de atención funcionaron según lo establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%
2.	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad.	X		100%
3.	Realizó el respectivo seguimiento a las PQRS abiertas durante el período de evaluación.	X		100%
4.	Dio respuesta a las PQRS de la comunidad de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos en el presente Plan de Gestión Social.	X		100%
5.	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la Interventoría.	X		100%
6.	El contratista cumplió con el protocolo de servicio a la ciudadanía de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%

Tabla 3 Indicadores de Cumplimiento programa Servicio al ciudadano

3.2. Programa de dialogo y participación ciudadana

En referencia a las reuniones participativas, que desde el área de gestión social se ha construido el directorio de Juntas de Acción Comunal de las zonas de intervención que se encuentran dentro del alcance del contrato, con el fin de tener información de contacto para establecer comunicación con los lideres del área de influencia directa.

3.2.2 Reunión de inicio

La reunión de inicio, fue realizada por el contratista durante el segundo periodo de ejecución del presente contrato.

3.2.3 Reunión de Avance

Para el presente periodo, la interventoria participo en la reunión de avance realizada por el contratista el día 20 de Junio del 2023, en el Instituto Municipal De Cultura Y Turismo, en esta reunión el área técnica reporta un avance hasta la fecha de la realización de la reunión de Avance con un 53% de las obras realizadas por el CONSORCIO AM, lo que corresponde a las actividades de parcheo, bacheo, participativos y realización de reductores de velocidad ejecutados por el presente contrato 405 del 23 de diciembre del 2022, esta información es representada en la siguiente gráfica de avance financiero del 53% y gasto actual de 3'997'260'000.

	
Ilustración 5 *Reunión de avance.*	***Ilustración 6*** *Reunión de avance..*

3.2.1. Reuniones Extraordinarias

En este periodo el contratista no reporta reuniones extraordinarias durante el sexto (6) periodo de reporte del contrato 405 del 23 de diciembre del 2022.

3.2.2. Comité de participación ciudadana (CPC)

El comité de participación ciudadana (CPC), fue creado para establecer un medio de comunicación y de participación entre los actores de interacción del presente proyecto, como son líderes, representantes de las juntas de acción comunal y el contratista, que integran este comité como un espacio de participación de dialogo con las partes.

En cumplimiento del plan de gestión social aprobado para el contrato, La interventoria participó el día 12 de julio del 2023, de la segunda reunión del comité de participación ciudadana, de manera virtual, para dar cumplimiento al a los requerimientos del contrato. Esta segunda reunión de comité tenía como objetivo realizar socialización a temas de interés del contrato de la referencia, propiciando un espacio de comunicación entre el contratista y los miembros pertenecientes al CPC, los cuales son replicadores de la información.

La convocatoria de los integrantes del comité, fue realizada por el contratista por medio de oficio con Rad CAM-SIG-2.8-025-23, enviada a través de grupo de WhatsApp, el día 11 de julio del 2023; igualmente se extiende invitación a la interventoría del contrato Consorcio Provenza, mediante oficio enviado por correo electrónico el día 11 de julio del 2023, mediante radicado: CAM-SIG-2.8-0217-23.

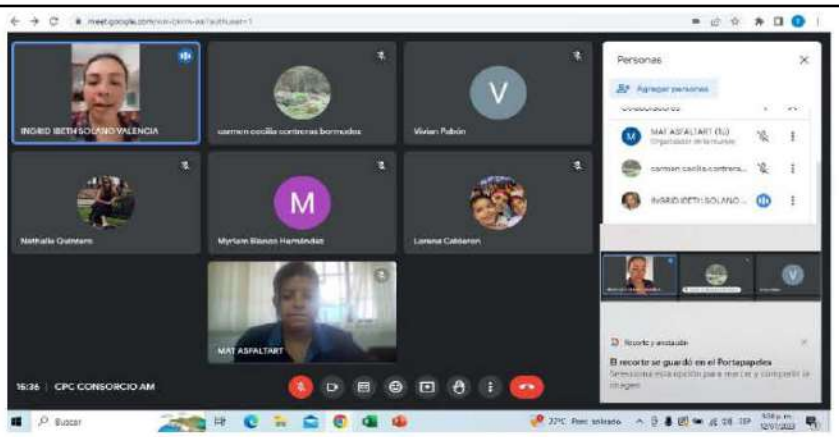


Ilustración 7 Segunda reunión CPC -Modalidad virtual.

A continuación, esta interventoría presenta tabla de indicadores de cumplimiento del programa de Dialogo y Participación Ciudadana:

Programa de Diálogo y Participación Ciudadana				
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1	Realizó la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
2	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de inicio, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
3	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio contenía la información requerida y seentregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos enelPlan de Gestión Social.	X		100%
4	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinariascon la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
5	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias contenía la información y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en elPlan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
6	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
7	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de finalización, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
8	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
9	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de avance, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
10	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de avance contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
11	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) de avance con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%

12	El área Técnica del Contratista asistió a las reuniones de inicio y finalización y extraordinarias como se encuentra establecida en el Plan de Gestión Social.	X		100%
13	Conformó el comité de participación ciudadana de acuerdo con los requerimientos establecidos el Plan de Gestión Social.	X		100%
14	El Comité se reunió con la frecuencia establecida cumpliendo con los requisitos relacionados, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.	X		100%

Tabla 4 Indicadores de Cumplimiento programa de diálogo y participación ciudadano.

3.3. Programa de acompañamiento actividades técnicas

Dentro del presente programa el área social de interventoría realizo acompañamiento y seguimiento al proceso de levantamiento de 1148 actas de vecindad para los sectores intervenidos por el avance de las obras relacionadas con parcheo y construcción de reductores de velocidad, en las diferentes comunas que pertenecen al área de influencia de proyecto.

De las actas mencionadas anteriormente, es importante aclarar que estas se encuentran en proceso de digitalización y organización por parte del contratista para radicación ante la interventoría para su posterior revisión y firma.

A continuación, se relacionan las 148 actas de vecindad de inicio:

DIRECCIÓN	COMUNA	BARRIO	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO	OBSERVACION
AV. BULEVAR SANTANDER ENTRE CRA 16 Y 20	3	SAN FRANCISCO	FRESADO Y PARCHEO	23	SIN OBSERVACIONES
CALLE 22 ENTRE CRA 15 Y 16			FRESADO	4	SIN OBSERVACIONES
AV. BULEVAR SANTANDER ENTRE CRA 15 Y 16	4	GRANADA	FRESADO	5	SIN OBSERVACIONES
CALLE 20 ENTRE CR 64 Y 65	14	BUENAVISTA	PARTICIPATIVO	0	SE REALIZARON EL CUARTO PERIODO
CARRERA 50 ENTRE CALLE 27 Y 31		ALBANIA	FRESADO	91	SIN OBSERVACIONES
CARRERA 31 ENTE CALLE 30 Y 31		LA AURORA	PARTICIPATIVO	9	SIN OBSERVACIONES
CARRERA 51 CON 20 Y CARRERA 32 CON 50		MIRAFLORES	PARTICIPATIVO	13	SIN OBSERVACIONES
CARRERA 19 CON CALLE 18		SAN FRANCISCO	PARCHEO	3	SIN OBSERVACIONES
Calle 1N 16D-86 ICBF	2	LA JUVENTUD	REDUCTOR DE VELOCIDAD	0	SE REALIZARON EN EL QUINTO PERIODO
Calle 1N 16D-86 IPC			REDUCTOR DE VELOCIDAD	0	SE REALIZARON EN EL QUINTO PERIODO
Calle 19N entre Carreras 22 a 25		VILLA HELENA II	REDUCTOR DE VELOCIDAD	0	SE REALIZARON EN EL QUINTO PERIODO
Calle 19N entre Carreras 25 a 27			REDUCTOR DE VELOCIDAD	0	SE REALIZARON EN EL QUINTO PERIODO
Carrera 50 entre calles 29 y 30	14	ALBANIA	REDUCTOR DE VELOCIDAD	0	SE REALIZARON EN EL QUINTO PERIODO
Calle 45 entre Carreras 9 y 10 Sentido W-E	15	GARCIA ROVIRA	REDUCTOR DE VELOCIDAD	0	SE REALIZARON EN EL QUINTO PERIODO
TOTAL				148 ACTAS DE VECINDAD.	

Tabla 5 actas de vecindad de inicio reportadas por el contratista.

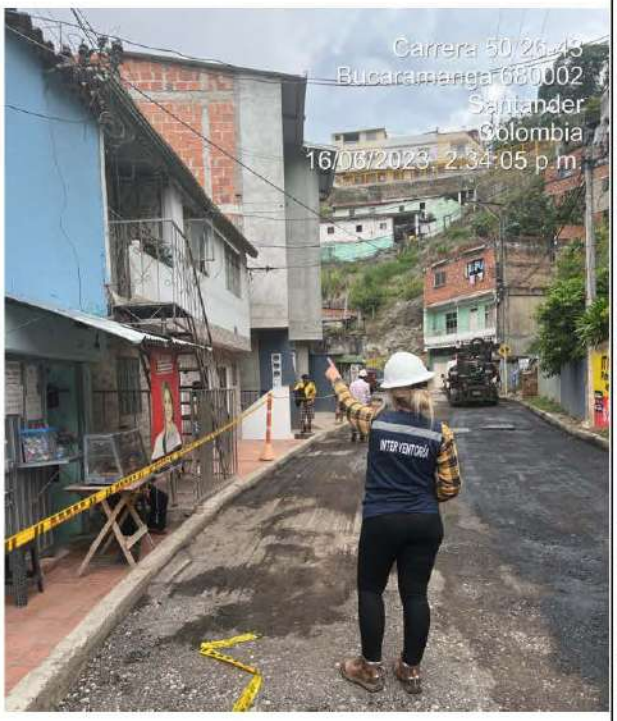
Una vez revisados la tabla 5 actas de vecindad, el anexo 12 Matriz actas de vecindad (del informe mensual presentado por el contratista) versus las intervenciones en obra durante el presente periodo reportado, esta interventoría expresa no se encontraron actas de vecindad de inicio No se encontraron cinco (5) actas de vecindad de inicio del Boulevard Santander entre carrera 15 y carrera 16. Falta un (1) acta de vecindad de la calle 22 entre carrera 15 y carrera 16.

Al cierre del presente informe y debido al constante seguimiento de la profesional social del ente interventor se ha logrado un avance significativo en la entrega de las actas de vecindad de inicio por parte del área social del contratista, con respecto a los seis (6) periodos ya ejecutados, a la fecha está pendiente por parte del contratista, las siguientes actas de vecindad de inicio:

- **Primer Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Segundo Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Tercer Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Cuarto Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Quinto Periodo:** Actas de vecindad de inicio Carrera 21 costado izquierdo sentido norte-sur y 117 actas de vecindad de inicio reportadas en el informe mensual No 5..
- **Sexto Periodo:** Pendiente entrega en físico de148 actas de vecindad de inicio par revisión y firma.

Se destaca, que la profesional social, del equipo de interventoría realiza acompañamiento y seguimiento constantes a este programa, con el fin de verificar el

cumplimiento de requisitos previos al desarrollo de los frentes de obra, por parte del contratista:

	
Ilustración 8 revisión inventario actas de vecindad barrio Albania.	***Ilustración 9*** revisión inventario actas de vecindad Boulevard Santander.

Es importante mencionar que, para el periodo del presente periodo, el contratista, no realizo actas de compromiso, por uso temporal en predios privados, por almacenamiento de material, parqueo de vehículos y/o instalación de campamentos.

A continuación, esta interventoría presenta tabla de indicadores de cumplimiento del programa de Acompañamiento a las Actividades Técnicas:

Programa Acompañamiento Actividades Técnicas				
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1	El profesional del área social hizo el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social.	X		100%
2	Levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
3	Levantó las actas de vecindad de cierre en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE ELPERIODO
4	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.		X	0%
5	Realizó el procedimiento establecido en el apéndice en caso de reclamaciones por afectaciones a predios.	X		100%
6	El profesional del área social realizó el acompañamiento al área técnica para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
7	Elaboró las actas de compromiso con la comunidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE ELPERIODO
8	El contratista cumplió con los compromisos establecidos en las Acta de Compromiso, en condiciones de oportunidad y calidad.			NO APLICO DURANTE ELPERIODO
9	El contratista informó a la comunidad sobre las actividades del programa de acompañamiento a actividades técnicas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%

Tabla 6 Indicadores de Cumplimiento programa de Acompañamiento a las actividades técnicas.

3.4. Programa de Generación de empleo.

Para la ejecución del proyecto, el Consorcio AM, en cumplimiento de sus labores como contratista, ha generado un total de 82 empleos durante el periodo de ejecución. De los cuales 28 corresponden a MOC, representado con el 34 %, una cantidad de 54 trabajadores pertenecen a MONC, que equivalente al 66%. Ahora bien, del total de los 54 empleos de MONC, 25 empleos pertenecen al Área de Influencia Directa del proyecto (Bucaramanga); lo que corresponde al 46%, cumpliendo así con el porcentaje contractual de acatamiento del proyecto.

Con respecto al tema de inclusión laboral, el Consorcio AM, cuenta con una contratación de 11 mujeres que es el 13 % de mujeres dentro del proyecto, que representa a MOC Y MONC. A continuación, nos permitimos ilustrar la anterior información:

MATRIZ GENERACION DE EMPLEO
GESTION DE EMPLEO- CONSORCIO AM

N	FECHA DE REPORTE	GENERACION DE EMPLEO		TOTAL, DE EMPLEADOS	MANO DE OBRA CALIFICADA		TOTAL MOC	MANO DE OBRA NO CALIFICADA		TOTAL, MONC	TOTAL, DE MUJERES VINCULADAS
		DIRECTOS	INDIRECTOS		LOCAL	EXTERNA		LOCAL	EXTERNO		
1	Enero-febr.	18	35	53	9	16	25	13	15	28	0
2	16/02/23-15/03/23	46	7	**53**	10	12	22	13	18	31	8
3	16/03/23-15/04/23	51	7	**58**	9	15	23	14	21	35	9
4	16/04/23 15/05/23	65	0	**65**	10	15	25	14	26	40	11
5	16/05/23 15/06/23	81	0	**81**	13	16	29	23	29	52	12
6	16/06/23 15/07/23	79	3	**82**	23	15	28	25	29	54	11

Tabla 7 Matriz Generación Empleo

Con respecto a los compromisos pendientes con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN por parte del contratita, el cual consistía en realizar procesos de selección a las dieciséis (16) hojas de vida entregadas con anterioridad por esta entidad el contratista informo a la interventoría en reunión de comité del área social realizado el día 30 de mayo de 2023, que de las dieciséis hojas de vida recibidas, se preseleccionaron seis, posterior a ello, se realizó llamada telefónica a las seis personas preseleccionadas y solo respondieron dos personas, que se citaron a entrevista y no se presentaron, se llamarón nuevamente y manifestaron no estar interesados en trabajar en esa área; en este sentido la interventoría solicito al contratista realizar una reunión con fecha máxima el 14 de junio con el representante de la ARN para dar claridad y cierre al compromiso.

A continuación, esta interventoría presenta tabla de indicadores de cumplimiento del Programa Generación de Empleo:

	Programa de Generación de Empleo			
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1.	Total, de empleos generados por el proyecto	X		100%
2.	Cumplió con el porcentaje % de contratación de personal de mano de obra no calificada local para la obra establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%
3.	Cumplió con la vinculación laboral de mujeres estipuladas para MOC y MONC del proyecto.	X		100%

Tabla 8 Indicadores de Cumplimiento programa de Generación de empleo.

4. LINEA ESTRATEGICA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA:

La presente línea estratégica está encaminada a buscar alternativas de información y divulgación para que las comunidades del área de influencia directa e indirecta, tengan conocimiento de las actividades de obras estipuladas para las diferentes zonas de intervención, apuntando a la sensibilización y transformación de los imaginarios negativos sobre el desarrollo de las obras y potenciar los impactos positivos de las mismas.

4.1. Piezas informativas y/o de comunicación

El área de gestión social del contratista en lo corrido del presente periodo desarrolló un boletín informativo, en el cual se estipula el objetivo de la intervención del Consorcio AM, zonas a intervenir, fechas y duración de las obras, así como los canales de atención a la comunidad que se tiene establecidos.

Dicho boletín informativo fue entregado y socializado por el contratista predio a predio a los residentes y propietarios de las comunas de intervención, donde se indica fechas de intervención, actividades de obras, PMT entre otros, haciendo entrega de 127 piezas informativas con lo descrito anteriormente.

PERIODO	SECTOR	COMUNA	Cantidad de socialización con lideres	NUMERO Boletines Entregados	ACTIVIDAD Y OBJETIVO
6 PERIODO 16/06/2023 - 15/07/2023	ALBANIA	14	0	68	socialización Actividad De Parcheo
	Granada	4	0	3	socialización Actividad de participativo
	Aurora	13	0	9	socialización Actividad De Parcheo
	San Francisco	3	0	21	socialización Actividad De Parcheo
	Miraflores	14	1	36	socialización Actividad construcción reductor de velocidad
TOTAL				127	

Tabla 9 socializaciones y entregas de piezas informativas.

Es de resaltar que la profesional social de interventoría realizo acompañamiento permanente en articulación con el contratista a dichas actividades de socialización; como se muestra en las siguientes imágenes:

	
Ilustración 10 Seguimiento en el barrio Miraflores con la comunidad para corroborar entrega de las piezas informativas.	***Ilustración 11*** Acompañamiento en el barrio La Aurora con el contratista para entrega de las piezas informativas.

4.2. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN

4.2.1. Comités Sociales

Para el cohorte del presente periodo, el área social de la Interventoría Consorcio Provenza y área social del Consorcio Obras PA-PEI, realizó una reunión de comité con la Interventoría Consorcio Provenza el día 6 de julo de 2023, con el objetivo de revisar los compromisos pendientes y atender las solicitudes del ente interventor, lo anterior hace parte de la estrategia de información y es un componente fundamental para el seguimiento a las actividades del contratista con el fin de dar correcto cumplimiento a lo establecido contractualmente. De igual manera en dicho comité, se realizó revisión del Plan de Gestión Social en conjunto con la interventoría para dar claridad a los compromisos establecidos en cada programa.



Ilustración 12 comité social contratistas Malla Vial.

4.3. Programa de información para el desarrollo del proyecto

4.3.1. Socialización del Plan de Manejo de Tráfico

Para el cierre del presente informe, la interventoría corroboró que el contratista realizó la socialización con los residentes de cada sector a intervenir del PMT a utilizarse, indicando las rutas alternas a tomar si los cierres lo ameritan, las cuales fueron plasmadas en una pieza visual, permitiendo así que la comunidad estuviese informada de los cierres previstos y no generar impactos negativos en la movilidad.

A su vez, debido a la naturaleza del proyecto se presentan comités de tráfico, para abordar sectores puntualmente, lo cual se hace mediante un PMT específico para cada uno de los frentes de trabajos en los diferentes sectores que se vayan a intervenir durante el avance de las obras, al corte del presente informe el especialista de tráfico realizo el PMT específico, que aborda sectores de intervención de este periodo e intervenciones próximas

En este periodo se realizó la socialización del PMT, de la obra de intervención de la carrera 50 hasta calle 32 del barrio Albania, perteneciente a la comuna 14 de Bucaramanga; la información del manejo de tránsito fue comunicada con las empresas de servicio públicos del sector, obras nocturnas en el Bulevar Santander,

La aurora, esto por cuando el Consorcio AM, tiene como mayor interés mantener a la comunidad informada de las labores adelantadas en el objeto contractual, evitando así dificultades con la movilidad del sector.

De igual manera, para el presente periodo, continua siendo importante el cubrimiento de la Alcaldía de Bucaramanga en redes sociales, mediante la cuales muestra los avances que ha tenido el proyecto y la publicación de los cierres viales en vías de mayor flujo vehicular en las cuales se realizaron intervenciones, lo anterior con el propósito de mantener a la ciudadanía informada y evitar congestión vehicular, del mismo modo es importante mencionar el apoyo de agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el cierre de algunos sectores intervenidos.



***Ilustración 13** Difusión de PMT* Información difundida por la Alcandía de Bucaramanga.



***Ilustración 14** Difusión de PMT* Información difundida por la Alcandía de Bucaramanga.

4.3.2. Valla informativa

Frente a la instalación de la valla informativa, es importante mencionar que, para el corte del presente informe, el contratista hizo rotación por los diferentes frentes de obra de una (1) valla móvil, según el diseño del ente contratante, Alcaldía de Bucaramanga. Se instalo con el propósito informar a la comunidad acerca de los tiempos de ejecución, empresa constructora, tipo de obra a realizarse.



Ilustración 15 Valla Informativa frente de obra Boulevard Santander.



Ilustración 16 Valla Informativa frente de obra Albania.

Tabla de indicadores cumplimiento de la Línea Estratégica: Comunicación Estratégica

	Línea Estratégica: Comunicación Estratégica			
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1.	Cumplió con la implementación del esquema de socialización del PMT.	X		100%
2.	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de Inicio de obra, plegables y volantes informativos de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social	X		100%
3.	Elaboró y distribuyó las piezas de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
4.	Instaló la valla móvil de información de acuerdo a lo establecido en el presente Plan de Gestión Social.	X		100%

5. CONCLUSIONES

Al corte del presente informe, se evidencia gran avance de las obras de mejoramiento y mantenimiento de malla la red vial urbana en vías principales de la ciudad y de gran flujo vehicular, razón por la cual, la interventoría Consorcio Provenza trabaja de manera articulada con el área de gestión social, HSEQ y técnica del contratista para cumplir con todos los requerimientos contractuales.

En el programa de atención a la comunidad, para el presente informe, es importante mencionar y resaltar el trabajo articulado entre el contratista y la interventoría tanto el área técnica como el área social, permitiendo gran avance en el cierre de tres (3) PQRS, dando seguimiento oportuno a las que permanecen abiertas y atendiendo de manera oportuna a cada solicitud de los usuarios.

También se destaca que, con el 50% de ejecución del contrato cumplido, el contratista, dentro del periodo del presente informe, realizó la reunión de avance con las entidades y comunidades que hacen parte del proyecto, esta se llevó a cabo el día 20 de junio de 2023 en la Biblioteca Gabriel Turbay, puntualmente, se mostraron los avances en materia de ejecución de obras de mantenimiento de la red vial urbana de Bucaramanga y se dio un espacio para atender inquietudes y preguntas de los participantes.

Es importante mencionar que, durante el periodo del presente informe se llevó a cabo la segunda reunión del Comité de Participación Ciudadana, en el que participaron los miembros del comité, el contratista y la interventoría del proyecto, la cual se realizó de manera virtual con el fin de promover la participación de los integrantes del comité. Por último, se recalca que los canales de atención a la comunidad permanecen abiertos, la gestión de recepción y respuesta de PQRS es evidencia de ello.

Por otra parte, se resalta el cubrimiento en redes sociales que ha realizado la Alcaldía de Bucaramanga como ente contratante del presente proyecto, en cuanto al cierre de vías principales y el avance de las obras en diferentes sectores intervenidos, lo cual

permite garantizar y dar tranquilidad a la comunidad de los trabajos que se están realizando.

Así mismo, el contratista se mantiene en cumplimiento de la ubicación de la valla informativa en cada frente de obra con el fin de informar a la comunidad acerca de los tiempos de ejecución, empresa constructora, tipo de obra a realizar.

También, se resalta el compromiso de la interventoría en velar porque el contratista de cumplimiento total al PGS del contrato. En este sentido, se ha logrado mantener a la comunidad aledaña a los sectores a intervenir y a la comunidad usuaria de la red vial de la ciudad de Bucaramanga informada sobre los cierres viales y parciales que realiza el contratista.

Finalmente se deja constancia que esta interventoría ha generado solicitudes relacionadas con la entrega de actas de vecindad de inicio en medio digital y cierre de las mismas por medio de comités de obra semanales, sin embargo, persisten algunos incumplimientos hasta al cierre del presente informe de gestión social No 6

- **Primer Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Segundo Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Tercer Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Cuarto Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Quinto Periodo:** Pendientes actas de vecindad de inicio Carrera 21 costado izquierdo sentido norte-sur y 117 actas de vecindad de inicio reportadas en el informe mensual No 5.
- **Sexto Periodo:** Pendiente entrega en físico de148 actas de vecindad de inicio para revisión y firma.

Se sugiere al contratista incluir dentro del área social, personal del área técnica para que apoye al 100% la realización de las actas de vecindad de inicio y cierre y pueda cumplir de esta a manera a cabalidad con el programa de acompañamiento a las actividades técnicas que es donde persiste los incumplimientos.

Alcaldía de Bucaramanga

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO N° 452 DE 2022

INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

INFORME MENSUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL N°6 DE INTERVENTORÍA

INF - 6. CONTRATO N°. 406 DE 2022
CONSORCIO OBRAS PA-PEI, LOTE 2

DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2023

INGRID IBETH SOLANO VALENCIA **PROFESIONAL SOCIAL**	Ingrid Solano V **FIRMA**

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS
NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe Mensual de Interventoría.
FECHA: 16 de Junio al 15 de Julio, 2023.

No. Revisión			Rev. 0		
APROBACIÓN	Responsable Elaboración	Nombre:	**Ingrid Ibeth Solano Valencia**		
		Firma:	INGRID IBETH SOLANO V.		
		Fecha:	Junio 20, 2023.		
	Responsable Revisión	Nombre:	**Ing. Wilmer Leal Suarez**		
		Firma:			
		Fecha:	Junio 20, 2023.		
	Visto Bueno Director de Interventoría	Nombre:	**Ing. Cesar Augusto Diaz Nieto**		
		Firma:			
		Fecha:	Junio 20, 2023.		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN: Copias de este documento han sido entregadas a las siguientes dependencias:

ENTIDAD Y/ DEPENDENCIA	No. DE EJEMPLARES
Municipio de Bucaramanga	1
Archivo Interventoría	1

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL. 5
2.1. OBJETIVO GENERAL: 5
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS *5*
3. LINEA ESTRATEGICA DE DIALOGO CIUDADANO: 6
3.1. Programa de servicio al ciudadano *6*
3.2.2 Reunión de inicio *52*
3.2.3 Reunión de Avance *52*
3.2.4 Reuniones Extraordinarias *53*
3.2.5 Comité de Participación Ciudadana (CPC) *54*
3.3. Programa de acompañamiento actividades técnicas *56*
A continuación, esta interventoría presenta tabla de indicadores de cumplimiento del programa de Acompañamiento a las Actividades Técnicas: *59*
3.4. Programa de Generación de empleo. *60*
4. LINEA ESTRATEGICA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA: 63
4.1. PIEZAS INFORMATIVAS Y/O DE COMUNICACIÓN 63
4.2.1. Comités Sociales *65*
4.2.2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO. 66
4.2.3 Valla informativa *69*
5. CONCLUSIONES 70

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de realizar funciones de interventoría a la ejecución del Contrato No. 406 de 2022, el cual tiene por objeto el Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Urbana del Municipio de Bucaramanga, Santander Lote 2", se busca mediante su Plan Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, contribuir a la prevención, mitigación y/o compensación de manera oportuna y eficiente de los impactos negativos generados como resultado de la ejecución del proyecto, a través de sus programas institucionales y comunitarios.

El presente informe de Gestión Social, contiene las actividades en materia de supervisión y control desarrolladas en el periodo mensual vigente durante el avance de la obra en ejecución del 16 de junio al 15 de julio de 2023, del proyecto en mención para las comunas 5,6,7,8,9,10,11,12,16 y 17 como área de influencia directa establecida.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con su línea estratégica: Dialogo Ciudadano & Comunicación Estratégica, las actividades ejecutadas del Plan de Gestión Social por el Consorcio Obras PA-PEI y supervisadas por el Consorcio Provenza se plasman en el presente informe.

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION SOCIAL.

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Potenciar los beneficios de la transformación física de los proyectos de infraestructura urbana a través de mecanismos de información, mitigación de impactos, articulación interinstitucional y acciones de apropiación y sostenibilidad que garanticen el diálogo ciudadano y la corresponsabilidad para el adecuado desarrollo del proyecto en las comunas 5, 6,7,8,9,10,11,12,16,17 del municipio de Bucaramanga que corresponden a lote 2.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener informada a la ciudadanía sobre los beneficios y avances del proyecto, estableciendo canales de comunicación con la ciudadanía para suministrar información: clara, veraz y oportuna de la población de las 10 comunas que contiene a lote 2.

- Apoyar las acciones del diálogo ciudadano en el desarrollo del proyecto, generando contenidos de valor acerca de los beneficios que tiene para la ciudadanía la construcción y las acciones de diálogo, formación y participación ciudadana en las comunas perteneciente a lote 2 del municipio de Bucaramanga.

- Implementar las acciones necesarias para mitigar los impactos ocasionados por el desarrollo del proyecto., atendiendo veraz y oportunamente los canales de atención y servicio a la ciudadanía posibilitando el intercambio permanente de información, la resolución de inquietudes y tramitando las respuestas a las

solicitudes ciudadanas de las comunas 5, 6,7,8,9,10,11,12,16,17 del municipio de Bucaramanga que corresponden a lote 2.

- Consolidar y dinamizar estrategias de gobernanza para la coordinación y el trabajo colaborativo interinstitucional para el avance del proyecto que potencien la transformación integral del territorio de las zonas de intervención de lote 2 en el municipio de Bucaramanga.

- Crear y ejecutar estrategias de sostenibilidad, corresponsabilidad al desarrollo del proyecto, generando espacios de participación y formación que posibiliten el diálogo ciudadano, el intercambio de saberes y la promoción de la cultura ciudadana para la apropiación y sostenibilidad del proyecto en las 10 comunas perteneciente de lote 2 del municipio de Bucaramanga.

Para el presente informe el área social de interventoría realizo las siguientes actividades:

3. LINEA ESTRATEGICA DE DIALOGO CIUDADANO:

La presente línea está encaminada a involucrar a las comunidades del área de influencia directa a través de estrategias de comunicación y la generación de espacios de dialogo, que permitan construir un puente entre el contratista y los actores sociales de las zonas contempladas dentro del alcance del proyecto a través de diversos mecanismos de información, divulgación, participación ciudadana entre otros.

3.1. Programa de servicio al ciudadano

En cuanto a la atención a la comunidad, se indica que el contratista mantiene habilitado cuatro (4) canales de comunicación para la ciudadanía, aprobados en el PGS; los cuales fueron: correo electrónico consorciopapei@gmail.com y un número telefónica

& WhatsApp 3153587665, y formatos en físico con el fin de poder recepcionar y tramitar las PQRS.

Esta interventoría pudo corroborar mediante visitas de la profesional social a los diferentes frentes de obra que el contratista cumplió a cabalidad con la implementación de código QR y carpeta PAC.



Ilustración 1 Frente de obra Diamante II.



Ilustración 2 Frente de obra Barrio San Luis

En cuanto a la recepción de PQRS, la interventoría ha realizado seguimiento y supervisión a un total de treinta y siete (37) PQRS recepcionadas desde el inicio de ejecución de obras del proyecto, de las cuales diez (10), fueron recepcionadas en el presente periodo, recibidas a través del correo electrónico, vía WhatsApp y de manera personal mediante carpeta PAC dispuesta en cada frente; estas solicitudes fueron allegadas al contratista por lideres de las comunas, residentes de los sectores intervenidos y por medio de la Alcaldía de Bucaramanga.

Es importante mencionar que, de las solicitudes mencionadas anteriormente, durante el presente periodo se recibieron tres (3) solicitudes y/o quejas de la comunidad mediante el uso de la carpeta PAC, ubicado en cada frente de obra, estas solicitudes

fueron allegadas al contratista las cuales fueron ingresadas para su respectiva revisión y trámite.

En cuanto al estado de las treinta y siete (37) PQRS en mención, para el corte del presente informe, se da cierre a cuatro (4) PQRS, sumando así un total de diecisiete (17) PQRS cerradas, en el tiempo de ejecución del proyecto, las veinte (20) PQRS restantes se encuentran en seguimiento y para cada una de ellas se ha realizado la gestión oportuna, es importante mencionar que, la mayoría de las PQRS que continúan abiertas, hacen referencia a solicitudes de intervención reportadas por lideres de diferentes comunas de Bucaramanga y solicitudes de remitidas por la Alcaldía de Bucaramanga, las cuales han sido atendidas de manera preliminar.

ESTADO PQRS CTO 406 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022					
TOTAL, PQRS CTO	PQRS RECEPCIONADAS EN EL PERIODO	PQRS CON SEGUIMIENTO DURANTE EL PERIODO	PQRS CERRADAS DURANTE EL PERIODO	TOTAL, PQRS CERRADAS DEL CTO	TOTAL, PQRS ABIERTAS DEL CTO
37	**10**	**20**	**4**	**17**	**20**

Tabla 1 Estado PQRS CTO

Es de resaltar que la profesional social de interventoría realizo seguimiento continuo a las manifestaciones ciudadanas. durante el presente periodo se realizo un recorrido con el contratista Consorcio PA-PEI y los lideres o residentes de cada uno de los barrios que realizaron las solicitudes, para identificar los sectores reportados, hacer la debida revisión ocular y posteriormente el inventario y presupuesto para aprobación de la Alcaldía de Bucaramanga, el recorrido se realizó el día 29 junio de 2023 en el barrio Condado de Gibraltar y barrio Bucaramanga, atendiendo la solicitud de una residente del barrio y los lideres de la JAC.

- **RECORRIDO 29 DE JUNIO DE 2023**



Ilustración 3 Atención a PQRS Lideres Barrio condados de Gibraltar



Ilustración 4 Atención a PQRS por reparaciones Lideres Barrio Bucaramanga.

A continuación se presentan estado actual de PQRS del contrato 406 del 23 de diciembre de 2022:

PQRS CONSORCIO OBRAS PA-PEI					
Informe y/o Periodo	**Fecha Recepción**	**Peticionario**	**Estado**	**Asunto**	**Gestión**
INFORME PGS 1 16 de enero al 15 de febrero de 2023	07/02/2023	**Rad 1** Yorley Bello Ramírez	Cerrada 13/02/2023	Solicita información fecha de los días específicos de la intervención de la vía sobre la calle 56 con Cra 22.	13/02/2023: Se da respuesta vía correo electrónico mediante el oficio PA-PEI-0027-2023.
	13/02/2023	**Rad 2** Julieth Herrera Bernal	Cerrada 09/03/2023	Solicita información cierre de vía a la altura de la Av. Gonzales Valencia	09/03/2023: Se da respuesta vía correo electrónico a la solicitud mediante el oficio PA-PEI-0110-2023.

	15/02/2023	**Rad 3** Tatiana Sarmiento	Cerrada 07/07/2023	Afectación en la zona en la Calle 56 # 22-45 del andén por intervenciones de parcheo	07/03/2023: Se realiza seguimiento vía telefónica a la solicitud de la Sra. Tatiana Sarmiento en la que se le informa que una vez revisada el acta de vecindad de inicio se evidencia la afectación ocasionada por las obras realizadas en el sector, por tal razón el Consorcio procederá a reparar el daño ocasionado, el día de reparación será notificado a la Sra. Sarmiento. 28/03/2023: En comité de obra interno del Consorcio Obras PA-PEI se acordó y aprobó reparación para el mes de mayo del presente año. 30/05/2023: La supervisión del contrato y la interventoria, reiteran al contratista en el comité de obra realizado, la ejecución de las reparaciones pendientes con el fin de dar cierre a la PQRS. 07/07/2023: El contratista realiza el arreglo reportado por la peticionaria y se

					envía vía WhatsApp evidencia fotográfica a la peticionaria la cual agradece a satisfacción, se da por cerrada la PQRS.
INFORME PGS 2 16 de febrero al 15 de marzo del 2023	18/02/2023	**Rad 4** Javier Pineda	Cerrada 18/02/2023	El Sr. Javier Pineda solicita información de la construcción del pompeyano cercano a su casa ubicada en la Calle 67#18-31 barrio La Victoria.	18/02/2023: Se realiza recorrido de obra con el peticionario el contratista, posterior a visita de la interventoria y se resuelven las dudas del Sr. Pineda, Se acuerda y aprueba construcción del reductor de velocidad.
	20/02/2023	**Rad 5** Harold Centeno Lemus	Abierta	Solicita aclaración de intervención en su barrio teniendo en cuenta el dinero aprobado para los presupuestos participativos del barrio Granjas de Provenza	15/03/2023: Se realiza acercamiento con el Sr. Harol Centeno Lemus vía telefónica para dar claridad a la solicitud y requerir al Sr. Centeno ampliación de la información que solicita. El Sr. Centeno manifiesta que la comunidad elevo dos propuestas antes la Alcaldía de dos proyectos para el barrio, ya que tienen aprobado un presupuesto participativo, dentro de uno de los proyectos, solicitan la pavimentación de

					un tramo aproximado de 100 mts de vía que hay en el barrio, se aclara al Sr, Centeno que el objeto del contrato del Consorcio es mantenimiento y mejoramiento de malla vial y no de construcción de la vía. El Sr. Centeno solicita repuesta escrita y sustentada, por lo cual se requiere al Sr. Centeno fotografías del tramo para dar respuesta escrita a su solicitud. 04/04/2023: Se realiza visita de revisión ocular para el día 4 de abril, entre el contratista Consorcio Obras PA-PEI, y la interventoría y representantes de la JAC y de la comunidad, se revisa el sector de la solicitud para la intervención de la 21ª con transversal 115C, sector del volteadero, durante el recorrido la Sra. Sonia manifiesta que en el sector se deben instalar redes de gas y por parte del ente responsable del acueducto, se

					debe hacer un manejo de aguas lluvias, por tal razón, la JAC se compromete a definir fecha para una reunión interinstitucional y convocar al contratista de malla vial y la interventoria para participar en ella y revisar la solicitud a profundidad. 27/04/2023: La profesional social del contratista realiza acercamiento vía telefónica para conocer el avance en los compromisos de la Junta de Acción Comunal, los cuales no se han cumplido, por tanto, el contratista sigue a la espera del cumplimiento de dichos compromisos. 31/05/2023: Se realiza comunicación vía telefónica con la Sra. Sonia, líder de la comuna, para indagar sobre los avances en los compromisos adquiridos, la Sra. Sonia manifiesta que se está realizando la gestión con el acueducto y con Vanti, se programa reunión para el día

					8 de junio de 2023, para establecer compromisos con las empresas encargadas de las redes en el sector y posterior a ello, definir la intervención que el contratista realizará en la vía. 08/06/2023: Se realiza reunión en el barrio Granjas de Provenza con el supervisor del proyecto, el contratista, la interventoria y la empresa Acueducto de Bucaramanga con el fin de establecer y dar claridad en las adecuaciones de redes que se requieren en el sector solicitado para intervenir, el AMB da claridad que no es competencia de dicha entidad la adecuación o manejo de las agua pluviales en el sector, que le corresponde al municipio; por su parte, se recomienda al contratista realizar los estudios dentro del alcance del proyecto y se espera la definición de intervención por parte de la

					empresa de gas natural Vanti.
	23/02/2023	**Rad 6** Johan Fuquen	Cerrada 22/03/2023	El edil Jhoan Fuquen de la comuna 17, como vocero de la comunidad manifiesta que la zona de bahía donde se encuentran unos árboles sea incluida dentro de la intervención del contrato en el barrio Gran Ladera.	23/02/2023: Se remite al área técnica para su revisión y respuesta al peticionario. 01/03/2023: Se eleva solicitud a comité de obra, la cual es aprobada; por ende, el contratista da inicio a las labores constructivas proyectadas. 22/03/2023: Se realiza reunión entre el contratista y el peticionario para dar atención a su solicitud, se revisan las obras realizadas y terminadas y se evidencia que el sector de la zona de las bahías fue intervenido mejorando así el mencionado sector, por lo anterior se da cierre a la solicitud, se anexa registro fotográfico evidenciando el momento de la intervención y la finalización de la obra.
	01/03/2023	**Rad 7** Comunidad Barrio Conucos	Cerrada 11/05/2023	Comunidad del sector de Conucos, manifiesta que en la calle 58 con carrera 29, se evidencia hundimiento de la	01/03/2023: Se remite al área técnica para su revisión y respuesta al peticionario. 20/03/2023: Se realizó visita de

				vía presuntamente por fuga de agua, ocasionando grietas en el pavimento, por lo cual solicitan intervención con el fin de evitar accidentes a los peatones que transitan en el sector.	inspección ocular por el área técnica de contratista el cual determinó que el deterioro de la malla vial en el sector en mención fue producido por daño en el sistema de alcantarillado. Se evidencia que la empresa encargada de la red de alcantarillado realizo intervención por afectación en dicha red y procedió a sellar de manera provisional. El área técnica recomienda dar traslado al EMPAS. 11/05/2023: El contratista procede a dar traslado de la solicitud vía correo electrónico al EMPAS, entidad encargada de la red de alcantarillado del municipio de Bucaramanga, para que se de atención al peticionario ya que estas actividades no hacen parte del alcance contractual del Consorcio Obras PA-PEI.
	03/03/2023	**Rad 8**	Cerrada 21/03/2023	Solicita el archivo de la presentación expuesta por	21/03/2023: Se da respuesta a la peticionaria en la

		Marlene Hernández		parte del proyecto en la reunión de inicio.	que vía correo electrónico se adjunta la presentación expuesta en la reunión de inicio de obras del proyecto de Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana del municipio de Bucaramanga – Santander Lote 2.
	09/03/2023	**Rad 9** Juan Diego Guerrero	Cerrada 11/05/2023	El Sr. Juan Diego Guerrero Parada, reporta que hace dos semanas se generó un hundimiento en el sector de la calle 50 # 22-50 en el barrio La Concordia, se solicita visita al lugar de la afectación reportada.	01/03/2023: Se remite al área técnica para su revisión y respuesta al peticionario. 20/03/2023: Se realizó visita de inspección ocular por el área técnica de contratista el cual determinó que el deterioro de la malla vial en el sector en mención fue producido por daño en el sistema de alcantarillado. Se evidencia que la empresa encargada de la red de alcantarillado realizo intervención por afectación en dicha red y procedió a sellar de manera provisional. El área técnica recomienda dar traslado al EMPAS. 11/05/2023: El contratista

					procede a dar traslado de la solicitud vía correo electrónico al EMPAS, entidad encargada de la red de alcantarillado del municipio de Bucaramanga, para que se de atención al peticionario ya que estas actividades no hacen parte del alcance contractual del Consorcio Obras PA-PEI.
INFORME PGS 3 16 de marzo al 15 de abril del 2023	13/03/2023	**Rad 10** María Eugenia Jaimes	Abierta	La JAC del barrio San Gerardo Sector I, manifiesta que se ha generado un hundimiento del pavimento en la calle 63 No. 14b-66 hasta la calle 63 No. 14b-10 por posible afectación en la red de alcantarillado.	13/03/2023: Se ingresa solicitud y se remite al área encargada para su respectiva respuesta. 14/04/2023: Se hace recorrido con la interventoria y el contratista del proyecto en la Calle 63 con Cra 15 hasta terminar lindero con el barrio Laureles y se hace marcación con el propósito de levantar el inventario del sector para posterior proyección de presupuesto y finalmente remitir a la Alcaldía para aprobación e intervención. 28/04/2023: Se realiza inventario y presupuesto para ser presentado en

					el comité de obra para que la entidad contratante de aval para programación de intervención. 06/07/2023: El contratista y la interventoria en Comité Social realizado, hacen revisión del estado de las PQRS y se hace revisión del acta No. 17del Comité de Obra, encontrando que el contratista realizo entrega de los presupuestos proyectados de los diferentes sectores visitados, entre ellos el barrio San Gerardo, ante lo cual la administración municipal se compromete a entregar el orden de ejecución según las prioridades de la Alcaldía Municipal en el próximo comité de obra el cual a la fecha no se ha ejecutado.
INFORME PGS 4 16 de abril al 15 de mayo del 2023	16/03/2023	**Rad 11** Conjunto Sindamanoy	Abierta	Los residentes de los edificios ubicados en la Cra 39 con calle 44 barrio Cabecera del Llano, solicitan reparación de la vía ya que manifiestan que se encuentra llena de huecos de gran magnitud	14/04/2023: Se realiza visita de inspección ocular el contratista y la interventoria al sector de la Cra 39ª # 44-77 – Conjunto Sindamanoy, en el que se solicita intervención de la vía en la que se evidencia deterioro

				que requieren atención inmediata.	en la carpeta asfáltica. La interventoría solicita al contratista incluir dentro del inventario de cajas a intervenir para elevar en los próximos comités de obra para aprobación de la Alcaldía. 28/04/2023: La Alcaldía el parcheo del sector mencionado en la solicitud. Queda pendiente la programación. 12/05/2023: En comité del área social la interventoria solicita al contratista priorizarlo en la agenda del próximo comité de obra.
	17/03/2023	**Rad 12** Alexandra Niño	Abierta	La peticionaria muestra inconformidad por las actividades adelantadas frente a su vivienda, ubicada en la Calle 63 # 30-41 Conucos, por las afectaciones que se han ocasionado, solicita se repare la jardinera de la vivienda que se afectó y que se retiren los escombros que se depositaron frente	03/04/2023: Se remite al área técnica para próxima reparación según programación del área. 08/05/2023: En comité de obra interno del Consorcio Obras PA-PEI se acordó y aprobó reparación para el mes de mayo del presente año. 11/05/2023: En recorrido de seguimiento a PQRS con la

				a su vivienda lo cual bloquea el acceso de vehicular.	interventoria se abordó la presente solicitud y se programó programación para la tercera semana de mayo de 2023. 30/05/2023: La supervisión del contrato y la interventoria, reiteran al contratista en el comité de obra realizado, la ejecución de las reparaciones pendientes con el fin de dar cierre a la PQRS. 15/07/2023: En comité social realizado el 6 de julio de 2023 el contratista se compromete a realizar la reparación, sin embargo a la fecha no se ha ejecutado, ya que durante las últimas dos semanas se han activado frentes diurnos y nocturnos, lo cual mantiene las cuadrillas en ejecución de las obras de reparación de malla vial
	21/03/2023	**Rad 13** Cristian Uribe Blanco	Cerrada 03/04/2023	El peticionario solicita que se haga intervención en la calle 63 en la vía en el sector de las raíces de los árboles hasta la iglesia del barrio	3/04/2023: Se da respuesta a través de WhatsApp, mediante oficio PA-PEI-0134-2023, donde se indica que la solicitud no es

				Conucos, manifiesta oponerse a las obras si no se da solución a su solicitud.	proceden, ya que requiere un trámite especial por parte de la entidad encargada.
	22/03/2023	**Rad 14** Claudia Rojas Moreno	Abierta	La Sra. Claudia Rojas Moreno edil de la Comuna 11 presidenta de la Junta de Acción Comunal del Porvenir hace entregar el registro fotográfico y/o inventario de los huecos en la red vial, del barrio, para la correspondiente intervención, adecuación y mejoramiento, que tienen prevista para la Comuna y barrio el Porvenir.	14/04/2023: Se Realizar recorrido de inspección ocular el día 14 de abril, con el contratista y la interventoría en los puntos manifiestos por la Sra. Claudia Rojas presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Porvenir, se informa a la presidenta que se revisará el sector de la vía que conecta con el municipio de Girón (Calle 104 con Cra 5ª), con los especialistas, ya que el sector requiere otro tratamiento. 24/04/2023: El contratista y la interventoria realiza visita al barrio Porvenir junto con el especialista en pavimentos para revisar el sector de la vía que comunica con el municipio de Girón, quienes identifican que en dicho sector no se podrá hacer restitución sino rehabilitación con incorporación de

					mezcla asfáltica convencional más cemento asfaltico normalizado, por las condiciones extremas del nivel de tránsito y nivel de daños encontrados se deberá complementar con una consultoría base con la exploración geotécnica de (2) apiques y un aforo mínimo de 72 horas, por tal razón dicho sector no podrá ser intervenido por el momento, los demás puntos revisados en el recorrido están a la espera de levantamiento de inventario. 06/07/2023: El contratista y la interventoria en Comité Social realizado, hacen revisión del estado de las PQRS y se hace revisión del acta No. 17del Comité de Obra, encontrando que el contratista realizo entrega de los presupuestos proyectados de los diferentes sectores visitados, entre ellos el barrio Porvenir, ante lo cual la administración municipal se

					compromete a entregar el orden de ejecución según las prioridades de la Alcaldía Municipal en el próximo comité de obra el cual a la fecha no se ha ejecutado.
	27/03/2023	**Rad 15** Albeiro Pérez	Abierta	El Sr. Albeiro Pérez, edil de la comuna 9, a través del grupo de WhatsApp del Comité de participación ciudadana, hace entrega de los sectores críticos del barrio San Martín y el barrio San Pedro, y solicita intervención.	11/04/2023: En comité de obra, la interventoria avala al contratista para que realice recorrido para dar atención a solicitudes de adecuaciones elevadas por lideres comunales. 04/05/2023: Se Realiza recorrido de inspección ocular el día 14 de mayo, con el contratista y la interventoría en el barrio San Martin para revisar los sectores críticos que requieren intervención expuestos por el Sr. Albeiro Pérez en la reunión del Comité de Participación Ciudadana. Se informa al Sr. Pérez, que se realizará inventario de los sectores revisados. 05/05/2023: El contratista realiza marcación e inventario de los sectores revisados en las visitas para

					elaborar presupuesto de la intervención e incluir dentro del cronograma de obra. 06/07/2023: El contratista y la interventoria en Comité Social realizado, hacen revisión del estado de las PQRS y se hace revisión del acta No. 17del Comité de Obra, encontrando que el contratista realizo entrega de los presupuestos proyectados de los diferentes sectores visitados, entre ellos el barrio San Martín y Nueva Granada, ante lo cual la administración municipal se compromete a entregar el orden de ejecución según las prioridades de la Alcaldía Municipal en el próximo comité de obra el cual a la fecha no se ha ejecutado.
	05/04/2023	**Rad 16** Daniel García	Cerrada 10/05/2023	Vía WhatsApp, el sr. Daniel García del área administrativa del Colegio la Salle ubicado en el barrio La Victoria, solicita el no retirar los bolardos que están frente a la	05/04/2023: Se envía al área técnica para su revisión y respuesta. 11/04/2023: Se informa vía telefónica al peticionario que el área técnica reviso

				entrada del colegio cuando se esté ejecutando la obra del pompeyano, ya que estos fueron instalados con el fin de evitar que las motos o carros se suban por el andén, acción que representa un peligro para estudiantes, peatones y visitantes que transitan o viene a la institución.	y no se quitaron los bolardos. 10/05/2023: Se envía vía WhatsApp respuesta positiva a la solicitud del peticionario mediante oficio PA-PEI-0163-2023, en el que se indica que el área técnica del contratista no quitará los bolardos ya que no obstruyen el tránsito de los peatones en el pompeyano y además por ser una zona escolar permiten la seguridad de los peatones en el andén.
	05/04/2023	**Rad 17** Esmer Rojas Joya	Abierta	El señor Esmer Rojas eleva solicitud a la secretaria de infraestructura y de igual manera al Consorcio PA-PEI para que se realice visita al barrio La Joya con el fin de que se intervengan sectores que requieren se atiendan.	05/04/2023: Se ingresa solicitud y se remite al área encargada para su respectiva respuesta. 14/04/2023: Se hace recorrido con la interventoria y el contratista del proyecto en el barrio la Joya para revisar los sectores que el presidente de JAC solicita para intervención. 05/05/2023: Se realiza visita al barrio por socializar y ubicar el reductor de velocidad que se construiría y se

					informa al presidente que en la siguiente semana se programará la visita para elaboración del inventario de los sectores visitados el día 14 de abril del presente año. 27/05/2023: El contratista realiza marcación e inventario de los sectores visitados con el Sr. Esmer Rojas presidente de la JAC, para elaboración de presupuesto. 06/07/2023: El contratista y la interventoria en Comité Social realizado, hacen revisión del estado de las PQRS y se hace revisión del acta No. 17del Comité de Obra, encontrando que el contratista realizo entrega de los presupuestos proyectados de los diferentes sectores visitados, entre ellos el barrio La Joya, ante lo cual la administración municipal se compromete a entregar el orden de ejecución según las prioridades de la Alcaldía Municipal en el próximo comité de obra el

					cual a la fecha no se ha ejecutado.
	10/04/2023	**Rad 18** Cesar Escobar	Cerrada 11/04/2023	Se recibe queja del sector del Barrio La Salle, por ubicación del reductor de velocidad que se va a construir sobre la Cra 27 # 69-13.	11/04/2023: Se realiza reunión con el presidente de la JAC, el especialista de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la interventoria y el contratista para dar atención a la solicitud de reubicación del reductor, durante la visita se revisa esta opción y se determina que, por temas de seguridad vial, no es posible reubicar el reductor y porque es una zona escolar, se define construir en el lugar establecido inicialmente y las obras inician el día 11 de abril. Se da por cerrada la solicitud ya que hubo acuerdo para la construcción del reductor de velocidad.

INFORME PGS 4 16 de abril al 15 de mayo del 2023	19/04/2023	**Rad 19** Alcaldía Bucaramanga	Cerrada 02/06/2023	Se recepciona solicitud de la Alcaldía de Bucaramanga para revisión del sector de la Calle 41 con Cra 34ª barrio Cabecera, en la cual se solicita intervención por el estado de la vía.	19/04/2023: Se remite al área encargada para su revisión. 20/04/2023: El área técnica y social de la interventoria realizan visita de revisión ocular al sector reportado en la solicitud, y se evidencia que no se trata de una vía principal, pero si requiere intervención por el hueco y los desgastes presentados en la carpeta asfáltica. Vía WhatsApp la Alcaldía de Bucaramanga autoriza y solicita incluir dentro de las próximas intervenciones. 2/06/2023: Se realizan obras de parcheo en el área solicitada, se envía registro fotográfico a la señora Ludy Galvis, administradora de uno de los conjuntos residenciales del sector, se da por cerrada la solicitud.
	28/04/2023	**Rad 20** Germán Wandurraga	Abierta	Se recibe queja por parte de la comunidad del barrio Campohermoso, por medio del presidente de JAC el Sr.	28/04/2023: La interventoria del proyecto (social-técnica), hace presencia en el sector de la calle 45 con Cra 2 del barrio

				German Wandurraga, quienes manifiestan estar en oposición al cierre del separador de la calle 45 con Cra, ya que obstruye la entrada y salida a los habitantes de la Cra 2, se oponen rotundamente a la obra a realizarse.	Campohermoso por bloqueo de obras de continuidad del separador y ante la inconformidad de los residentes del sector se convoca a reunión extraordinaria el día 2 de mayo para dar claridad de la obra a ejecutarse. 02/05/2023: Se realiza reunión con la comunidad, representante de la dirección de Tránsito de Bucaramanga y el área social y técnica del contratista y la interventoria, con el fin de socializar el concepto técnico que soporta la obra a ejecutarse, sin embargo, la comunidad presenta desacuerdo del cierre total del separador. Se revisa la posibilidad de hacer la continuidad del separador solo en los extremos con el fin de impedir el radio de giro para vehículos grandes y que a su vez permita el acceso y salida de los residentes de la calle 45 con Cra 2. El contratista

					elevará la propuesta a la Dirección de Tránsito para su revisión y posterior respuesta a la comunidad. 09/05/2023: El contratista realiza solicitud de aprobación por parte de la supervisión del contrato, para modificación de obras en el separador en cuestión mediante radicado PA-PEI-0161-2023. 05/06/2023: La alcaldía de Bucaramanga responde oficio radicado por el contratista, en el que se indica que es la Dirección de tránsito de Bucaramanga quien debe remitir el documento donde se informe y/o indique el diseño junto con las especificaciones técnicas para que dentro del contrato se pueda ejecutar la obra de construcción del cierre del separador ubicado en la calle 45 con Cra 2 del barrio Campo Hermoso. 06/07/2023: El contratista y la interventoria en

					Comité Social realizado, hacen revisión del estado de las PQRS y se hace revisión del acta No. 17del Comité de Obra, en el que se hace referencia al separador de la Calle 45 con Cra 2 el barrio Campo Hermoso y se evidencia que el contratista se mantiene a la espera de la respuesta de la Dirección del Tránsito a la supervisión del contrato con respecto a la definición de la construcción del separador.
	05/05/2023	**Rad 21** Andrea Correa	Abierta	La presidenta de la Junta de Acción comunal del barrio Ricaurte solicita visita para revisión en la calle 61 entre carrera 17F bajando hasta las Cra 17, llegando hasta Gasoriente (Vanti).	05/05/2023: Se remite al área encargada para revisión y respuesta oportuna. 11/05/2023: El contratista y la interventoria junto con la presidenta de JAC del barrio Ricaurte, realizan recorrido de inspección ocular a los sectores reportados en la solicitud con el propósito de levantar el inventario del sector para posterior proyección de presupuesto y

					finalmente remitir a la Alcaldía para aprobación e intervención. 31/05/2023: El área técnica del contratista realiza inventario de los sectores que faltaba incluir, ya que la calle 61 ya había sido inventariada, se espera aprobación de supervisión para programar intervención. 06/07/2023: El contratista y la interventoria en Comité Social realizado, hacen revisión del estado de las PQRS y se hace revisión del acta No. 17del Comité de Obra, encontrando que el contratista realizo entrega de los presupuestos proyectados de los diferentes sectores visitados, entre ellos el barrio Ricaurte, ante lo cual la administración municipal se compromete a entregar el orden de ejecución según las prioridades de la Alcaldía Municipal en el próximo comité de obra el cual a la fecha no se ha ejecutado.

					11/07/2023: El contratista según cronograma de ejecución de obra realiza intervención de la malla vial en la Cra 22 con calle 58 el cual pertenece al barrio Ricaurte, es espera en los siguientes días continuar la intervención del barrio Ricaurte, según cronograma de obra. 13/07/2023: El día 12 y 13 de julio el área social y técnica del contratista realizan socialización y levantamiento de actas de vecindad para próximas intervenciones en las siguientes direcciones visitadas con la presidenta de la JAC: CRA 17E # 58-72 Y #58-17; CALLE 57 #17B-14. De igual manera se informa vía telefónica a la presidenta de la JAC que la calle 61 está en la programación de fresado, la cual se intervendrá una vez se termine la Av González Valencia.

INFORME PGS 5 16 de mayo al 15 de junio del 2023	18/05/2023	**Rad 22** Luis Sierra	Cerrada 09/06/2023	Se recibe solicitud de los residentes del sector de la Calle 100 entre carrera 22ª y 23, los cuales manifiestan oposición en la construcción del reductor de velocidad parabólico, ya que manifiestan que la marcación se realizó sobre un sumidero de aguas lluvias y normalmente en el sector cuando hay presencia de lluvias se hace empozamiento de dichas aguas.	29/05/2023: Se remite a las áreas encargadas y se está coordinando la visita al sector junto con la comunidad para definir y establecer la construcción del reductor. 09/06/2023: Se realiza visita con la comunidad que eleva la solicitud, el representan de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el contratista y la interventoria, para dar a tención a la solicitud. Se revisa el sector donde la comunidad propone que se construya el reductor de velocidad y en acuerdo con ellos se marca entre los predios con dirección calle 100 # 22a-59 y calle 100 # 22a-63. Con la visita se da atención a la solicitud y se da por cerrada.
	18/05/2023	**Rad 23** Teresa Moreno	Cerrada 25/05/2023	Se recibe solicitud de la Sra. Teresa Moreno líder del comité de obras de la Junta de Acción Comunal La Victoria, solicitan se de claridad del inicio de obra en el barrio La Victoria y se organice la	25/05/2023: Se realizó recorrido de inspección ocular con el contratista, la interventoria y las encargadas de la JAC, para revisar los sectores que requieren intervención, se da por cerrada la

				visita para revisar los sectores que requieren intervención.	solicitud con la visita realizada. Por otra parte, se espera aprobación por parte de la supervisión para intervención en los sectores recorridos.
	26/05/2023	**Rad 24** Oficina Señalización Alcaldía Bucaramanga	Cerrada 08/07/2023	La Oficina de Señalización remite solicitud de restablecimiento y mantenimiento de la capa de concreto asfaltico la cual presenta falla con desprendimiento de material granular de base y subbase en la carrera 23 con calle 89 y calle 89 # 21-91 sentido occidente -oriente del barrio Diamante II de la comuna 10. Así mismo, en el barrio Ciudadela Real de Minas de la comuna 17 exactamente en la carrera 3 con calle 57.	26/05/2023: Se envía al área técnica para programar recorrido de inspección ocular a los sitios mencionados. 07/06/2023: Se realiza recorrido de revisión ocular para dar atención a PQRS, acompaña el recorrido el presidente de la JAC, un integrante de la JAC y el Sr. Julio Acelas en representación de la Sra. Nilza Camacho quien también eleva la solicitud de intervención en vías del barrio Diamante II. El área técnica del contratista y la interventoría realizan marcación y medición de los sectores indicados por la comunidad para elaboración de presupuesto, una vez elaborado el presupuesto se presentará en comité de obra para aprobación

					de intervención por parte de la supervisión del contrato. 08/07/2023: El contratista, realiza intervención en diferentes sectores del barrio el Diamante II (Calle 87 con Cra 23 - Calle 89 con Cra 21 - Av 89 con Cra 22 - Cra 24 con Calle 89 y 87 - Cra 26 con Calle 90 y 91 y Cra 24 sector del Conjunto Neptuno, ingreso al barrio), por aprobación de la supervisión del contrato, de igual manera se levanta acta de reunión con el presidente de la JAC como testigo de la intervención realizada y la señora Nilza Camacho que también realizo solicitud, dando cierre a la presente petición, ver PQRS Rad 24.
	29/05/2023	**Rad 25** Alcaldía Bucaramanga	Abierta	Se recibe PQRS remitida por la Alcaldía de Bucaramanga, en la cual se solicita intervención en el sector del barrio Altos del Jardín.	29/05/2023: Se envía al área técnica para programar recorrido de inspección ocular a los sitios mencionados. 3/06/2023: El área técnica realiza marcación e inventario para presentar en

					comité de obra y de ser aprobado, programar en las próximas intervenciones. 06/07/2023: El contratista y la interventoria en Comité Social realizado, hacen revisión del estado de las PQRS y se hace revisión del acta No. 17 del Comité de Obra, encontrando que el contratista realizo entrega de los presupuestos proyectados de los diferentes sectores visitados, entre ellos el barrio Altos del Jardín, ante lo cual la administración municipal se compromete a entregar el orden de ejecución según las prioridades de la Alcaldía Municipal en el próximo comité de obra el cual a la fecha no se ha ejecutado.
	03/06/2023	**Rad 26** Nilza Camacho	Cerrada 08/07/2023	Se recibe vía WhatsApp solicitud para adecuación de vía en el barrio Diamante II, exactamente en la carrera 24 entre calle 80 y 81	3/06/2023: Se envía al área técnica para programar recorrido de inspección ocular a los sitios mencionados. 07/06/2023: Se realiza recorrido de revisión ocular para dar atención a PQRS,

					acompaña el recorrido el presidente de la JAC, un integrante de la JAC y el Sr. Julio Acelas en representación de la Sra. Nilza Camacho quien también eleva la solicitud de intervención en vías del barrio Diamante II. El área técnica del contratista y la interventoría realizan marcación y medición de los sectores indicados por la comunidad para elaboración de presupuesto, una vez elaborado el presupuesto se presentará en comité de obra para aprobación de intervención por parte de la supervisión del contrato. 08/07/2023: El contratista, realiza intervención en diferentes sectores del barrio el Diamante II (Calle 87 con Cra 23 - Calle 89 con Cra 21 - Av 89 con Cra 22 - Cra 24 con Calle 89 y 87 - Cra 26 con Calle 90 y 91 y Cra 24 sector del Conjunto Neptuno, ingreso al barrio), por aprobación de la supervisión del

					contrato, de igual manera se levanta acta de reunión con el presidente de la JAC como testigo de la intervención realizada y la señora Nilza Camacho que también realizo solicitud, dando cierre a la presente petición, ver PQRS Rad 26.
	14/06/2023	**Rad 27** Yurieth Paola Tarazona Amaris	Abierta	Se recibe solicitud de inclusión para pavimentación del sector del Asentamiento Humano Quebrada de Pan de Azúcar también conocido como Los Anaya, se solicita intervención en aproximadamente 100 metros lineales, se solicita visita de revisión al sector en mención.	14/06/2023: Se remite al área técnica para programación de visita de revisión ocular. 13/07/2023: Se informa vía telefónica a la peticionaria que se realizara recorrido de inspección ocular el día viernes 21 de julio, hora por confirmar.
INFORME PGS 6 16 de junio al 15 de julio del 2023	20/06/2023	**Rad 28** Nancy Roció Calderón	Abierta	Se recibe petición de la comunidad residente del Edificio Prestigio en la que solicitan se haga revisión de la malla vial en la Calle 47 No. 28-35, ya que en la última intervención se dejó un desnivel que en tiempos de lluvia genera acumulación de aguas.	20/06/2023: Se remite al área técnica para programación de visita de revisión ocular. 13/07/2023: Se informa vía telefónica a la peticionaria que se realizara recorrido de inspección ocular el día viernes 21 de julio, hora por confirmar.

	26/06/2023	**Rad 29** Felipe Martínez Uribe	Abierta	Se recibe petición de la comunidad del sector de la Urbanización Santa Barbara en la que solicitan se haga intervención sobre la malla vial en la Calle 94 No.47-76 desde el año 2017 no se hace mantenimiento.	26/06/2023: Se remite al área técnica para programación de visita de revisión ocular. 13/07/2023: Se informa vía telefónica a la peticionaria que se realizara recorrido de inspección ocular el día viernes 21 de julio, hora por confirmar.
	4/07/2023	**Rad 30** Ingrid Pinto	Cerrada 14/07/2023	Se recibe queja de la Sra., Ingrid Pinto ya que, durante las obras de mantenimiento de malla vial, el contratista quito una pequeña rampa de acceso al predio.	4/07/2023: Se remite al área técnica para su revisión. 8/07/2023: Una vez realizada la revisión del acta de vecindad, se informa vía telefónica a la Sra. Pinto que si bien es cierto se quitó la rampo, el contratista no está en la obligación de reconstruirla ya que la misma estaba construida sobre la vía pública, según la ley 1228 de 2008. 14/07/2023: Se envía vía WhatsApp respuesta formal a la solicitud de la peticionaria con código de radicado No. PA-PEI-0284-2023

	8/07/2023	**Rad 31** Rosa Edilia Merchán	Abierta	Se recibe solicitud de la Sra. Rosa Edilia Merchán presidenta de la JAC del barrio San Luis en la que refiere la necesidad de intervención en la Calle 88,89,90 y 91.	8/07/2023: Se remite al área técnica para su revisión. 13/07/2023: El contratista realiza intervención de la malla vial en la Calle 90 con Cra 17D, sin embargo, vía telefónica se le informa a la peticionaria que se realizará recorrido de inspección ocular el día viernes 21 de julio de 2023, hora por confirmar.
	10/07/2023	**Rad 32** Americana de Servicios	Abierta	Se recibe vía WhatsApp solicitud de la empresa Americana de Servicios por afectación en losas del andén de la vivienda.	10/07/2023: Se remite al área técnica para su revisión. 14/07/2023: Se programa visita para el día viernes 21 de julio de 2023 para verificación de la afectación, se informa vía telefónica al peticionario.
	13/07/2023	**Rad 33** Ayda Lupe Bonilla Pinilla	Abierta	La peticionaria reporta que durante las adecuaciones de la vía en el sector de la Calle 90 con Cra 17D se ocasiono un daño a una matera que se encuentra en el ingreso del predio por caída de escombros.	13/07/2023: Se remite al área técnica para su revisión. 14/07/2023: Se programa visita para el día viernes 21 de julio de 2023 para verificación de la afectación, se informa vía telefónica a la peticionaria.

	14/07/2023	**Rad 34** Ludwig Uribe	Abierta	Se recibe solicitud en la que el peticionario evidencia un defecto presentado en la intervención alfabética del 14 de julio de 2023 en la calle 90 con 17D del barrio san Luis, y solicita reparar.	14/07/2023: Se remite al área técnica para su revisión y se informa vía telefónica al peticionario que se revisara el fallo en la intervención.
	14/07/2023	**Rad 35** Oficina Señalización Alcaldía Bucaramanga	Abierta	La Oficina de Señalización solicita a la Secretaría de Infraestructura ejercer control sobre el restablecimiento de la señalización vial en los sectores que están siendo intervenidos por el Municipio de Bucaramanga mediante distintos contratos, toda vez que el día de hoy 13 de julio de 2023, se presentó un grave siniestro vial en la carrera 22 con calle 53	14/07/2023: Se remite al área técnica para su revisión. 14/07/2023: El contratista realiza pintura de la señalización en la Carrera 22 con Calle 53. (Registro fotográfico)
	14/07/2023	**Rad 36** Jorge Ernesto Díaz	Abierta	Se recibe queja del Sr. Jorge Ernesto Díaz en la que manifiesta que se está interviniendo en el sector de la Cra 37 con Calle 44 en el que él había reportado al EMPAS un fallo en la red de alcantarillado y había solicitado la	14/07/2023: Se remite al área técnica la cual hace el respectivo reporte al Acueducto de Bucaramanga y al EMPAS, de igual manera se aplica 15/07/2023: El contratista eleva la solicitud de revisión al EMPAS mediante radicado

				revisión, sin embargo, el contratista hace intervención el día de hoy y no se puede dar cierre a la caja ya que se evidencia el fallo en el terreno por la red de alcantarillado, quedando una situación de riesgo para los usuarios de la vía.	No. PA-PEI-0285-2023 y queda registrado en el EMPAS mediante número 230006694.
	15/07/2023	**Rad 37** Oscar Gerardo Castillo	Abierta	Se recibe solicitud de revisión de malla vial en el barrio Condado de Gibraltar	15/07/2023: Se remite al área técnica para su revisión y se programará visita de revisión ocular.
Total, de PQRS recepcionadas durante la ejecución del proyecto					**37**

Tabla 2 Recepción P QRS

Finalmente, dentro del programa de atención a la comunidad, el contratista ha reportado diecisiete (17) solicitudes de reparaciones de daños ocasionados durante la ejecución de las obras, cinco (5) de los dieciséis reportes se encuentran ingresados como PQRS y los otros once (11) restantes, fueron reportados por la interventoría, por lo anterior, a continuación, se muestra el registro fotográfico de la afectación ocasionada. Es importante mencionar que dichos daños son de conocimiento del área técnica del contrista e interventoría; al cohorte del presente informe, se logran hacer dos (2) reparaciones, se espera en el siguiente periodo dar avance en la ejecución de la reparaciones para dar cierre a las solicitudes.

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE REPARACIÓN

1. Tatiana Sarmiento

Dirección del daño
Calle 56 # 22-45

Observaciones
Por actividades de obras de parcheo en el sector, se ocasiono daño en el borde de la rampa de acceso al andén, se solicita al contratista adecuación de la misma.

07/07/2023
El contratista realiza el arreglo reportado por la peticionaria y se envía vía WhatsApp evidencia fotográfica a la peticionaria la cual agradece a satisfacción, se da por cerrada la PQRS.





2. Alexandra Niño

Dirección del daño
Calle 63 # 30-41 Conucos

Observaciones
Por actividades de obras de parcheo en la calle 63 Conucos, se ocasiono daño en el borde de la jardinera por trabajos de la maquinaria, se solicita al contratista adecuación de la misma.



<table>
<tr>
<td>3. Consorcio Provenza

Dirección del daño
Cra 17F con Calle 63 La Ceiba

Observaciones
Por actividades de obras de remoción de la capa asfáltica se ocasiono daño en el borde del andén, reportado por la interventoría y solicita al contratista se realice la adecuación del mismo.

07/07/2023
El contratista realiza el arreglo al andén reportado por la interventoría.</td>
<td>


</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Consorcio Provenza

Dirección del daño
Cra 17F con Calle 63 La Ceiba

Observaciones
Por actividades de obras de remoción de la capa asfáltica se ocasiono daño en el borde de la rampa, reportado por la interventoría y solicita al contratista se realice la adecuación del mismo.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>5. Consorcio Provenza

Dirección del daño
Cra 54 con Cra 4W Balconcitos

Observaciones
Por actividades de obras de remoción de la capa asfáltica se ocasiono daño en el borde del andén, reportado por la interventoría y solicita al contratista se realice la adecuación del mismo.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

6. Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-51 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden por adecuación de red domiciliaria afectada por falla de la pajarita.	
7.Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-08 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden por adecuación de red domiciliaria.	
8. Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-47 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden.	
9. Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-24 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden.	

10. Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-10 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden.	
11. Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-26 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden.	
12. Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-19 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden.	
13. Consorcio Provenza **Dirección del daño** Calle 68 # 9-80 **Observaciones** Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en canal de aguas lluvias.	

<table>
<tr>
<td>14. Consorcio Provenza

Dirección del daño
Calle 68 # 9-80

Observaciones
Por actividades de ejecución de obras de participativo en el barrio Bucaramanga se ocasiono daño en anden</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">15. Ingrid Pinto

Dirección del daño
Diag. 20 # 102-21
Fontana

Observaciones
Demolición de rampa para acceso al predio.

14/07/2023
En respuesta a la solicitud, se informa que, una vez revisadas las fotografías tomadas en la visita previo a la intervención, se evidencia la presencia de la rampa de la cual se hace referencia, la cual se procede a demoler para hacer el respectivo mantenimiento de la malla vial, sin embargo, se informa que el contratista no se encuentra en la obligación de reconstruirla, toda vez que, la misma se ubicaba sobre la vía pública, adecuada por los propietarios para ingreso al predio.
Lo anterior, lo respalda la Ley 1228 de 2008, por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones, manifiesta en su artículo N° 4.</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td rowspan="3">16. Americana de Servicios

Dirección del daño
Calle 104 # 19-27
Fontana

Observaciones
Reporte de afectación de baldosas del andén por obras de mantenimiento de malla vial</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>17. Ayda Lupe Bonilla Pinilla

Dirección del daño
Calle 90 # 17D-53
San Luis

Observaciones

Se reporta que durante las adecuaciones de la vía en el sector de la Calle 90 con Cra 17D se ocasiono un daño a una matera que se encuentra en el ingreso del predio por caída de escombros.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Tabla 3 Reparaciones.

Al cierre del presente informe, el contratista informa que las reparaciones que corresponden al numeral 6 al 17 se mantienen pendiente, debido a que estas, se encuentran en proceso de revisión y análisis por parte del área técnica, para verificar si las afectaciones ocurrieron en el proceso de ejecución de obra y de esta manera proceder a las reparaciones para dar cierre a las solicitudes.

Así pues, esta interventoría se permite ilustrar la tabla de indicadores de cumplimiento aplicables al programa Servicio al ciudadano:

Programa Servicio al ciudadano				
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1.	Los canales de atención funcionaron según lo establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%
2.	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad.	X		100%
3.	Realizó el respectivo seguimiento a las PQRS abiertas durante el período de evaluación.	X		100%
4.	Dio respuesta a las PQRS de la comunidad de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos en el presente Plan de Gestión Social.	X		100%
5.	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la Interventoría.	X		100%
6.	El contratista cumplió con el protocolo de servicio a la ciudadanía de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%

Tabla 4 Indicadores de Cumplimiento programa Servicio al ciudadano

3.2. Programa de dialogo y participación ciudadana

En referencia a las reuniones participativas, que desde el área de gestión social se ha construido el directorio de Juntas de Acción Comunal de las zonas de intervención que se encuentran dentro del alcance del contrato, con el fin de tener información de contacto para establecer comunicación con los lideres del área de influencia directa.

3.2.2 Reunión de inicio

La reunión de inicio, fue realizada por el contratista durante el segundo periodo de ejecución del presente contrato.

3.2.3 Reunión de Avance

Al cohorte del presente informe, el día 26 de junio de 2023, el equipo social y técnico de la interventoría participo de la reunión de avance realizada por el contratista, puesto que, para esa fecha el porcentaje de ejecución de obra fue del 60,17% de avance. La reunión se desarrolló en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga ubicado en la Calle 30 # 26-117, Sala Café Libro – Primer Piso de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.

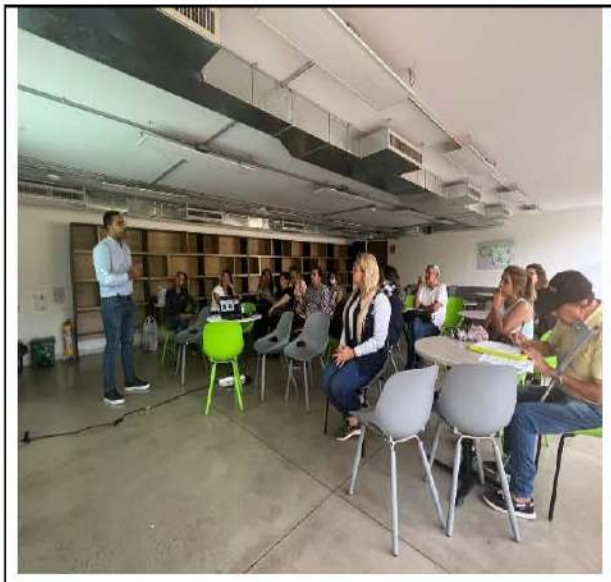


Ilustración 5 Reunión de avance.



Ilustración 6 Reunión de avance.

3.2.4 Reuniones Extraordinarias

Para el corte del presente informe se realizó una reunión extraordinaria la cual tuvo lugar en el barrio Bucaramanga – Comuna 8.

- **29 de junio de 2023 – Reunión Extraordinaria barrio Bucaramanga:** Se realiza visita al predio con nomenclatura Calle 68 # 9-51 del barrio Bucaramanga, con el fin de realizar acompañamiento al ara social del contratista para informar al propietario, el Sr. Alejandro Colmenares, que la acción realizada por él, reportada por el personal de obra, en cuanto a la aplicación de cemento sobre el pavimento que se estaba aplicando, no debió realizarse en primera instancia porque aún se estaban realizando trabajos constructivos en el sector y porque en términos estéticos, afecta el trabajo realizado por el contratista, se notifica al Sr. Colmenares y realiza acompañamiento a la visita la presidenta de la Junta de Acción Comunal



Ilustración 7 Reunión extraordinaria barrio Bucaramanga.



Ilustración 8 Reunión extraordinaria barrio Bucaramanga.

3.2.5 Comité de Participación Ciudadana (CPC)

De acuerdo al Plan de Gestión Social del presente contrato, se acordó reuniones bimensuales con el Comité de Participación Ciudadana, en ese sentido, para el presente informe, se realizó seguimiento a la reunión No. 2 de CPC, día 14 de julio de 2023, la cual se ejecutó de manera virtual, ateniendo a la solicitud de algunos lideres, los cuales manifestaron que presencialmente les era difícil acercarse, de igual manera, para dar uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y para incentivar la participación de cada uno de los integrantes del comité, sin embargo a pesar de la escasa participación la reunión se ejecutó, con dos lideres que se conectaron pertenecientes a la comuna 17, puntualmente se indago por las dudas que tenían con respecto a la ejecución de las obras, el Sr. Henry Pabón indaga sobre la fecha de intervención del barrio Brisas del Mutis y la Sra. Andrea Pabón también consulta por la fecha de intervención del barrio Mutis, a lo cual el residente del contratista responde que una vez realizadas las visitas a los barrios, se elaboraron los presupuestos proyectados en ambos barrios y se presentaron a la supervisión del contrato en comité de obra, se espera que, sea la supervisión la que entregue el orden de ejecución según la prioridades de la Alcaldía Municipal. Finalmente se agradece la participación de los asistentes al comité.



Ilustración 9 Reunión Virtual CPC No. 2

A continuación, esta interventoría presenta tabla de indicadores de cumplimiento del programa de Dialogo y Participación Ciudadana:

Programa de Diálogo y Participación Ciudadana				
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1	Realizó la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
2	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de inicio, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
3	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio contenía la información requerida y seentregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos enelPlan de Gestión Social.	X		100%
4	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinariascon la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
5	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias contenía la información y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en elPlan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
6	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
7	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de finalización, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
8	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
9	El Contratista entregó a la Interventoría la presentación para la reunión de avance, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
10	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de avance contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
11	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) de avance con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE EL PERIODO
12	El área Técnica del Contratista asistió a las reuniones de inicio y finalización y extraordinarias como se encuentra establecida en el Plan de Gestión Social.	X		100%

13	Conformó el comité de participación ciudadana de acuerdo con los requerimientos establecidos el Plan de Gestión Social.	X		100%
14	El Comité se reunió con la frecuencia establecida cumpliendo con los requisitos relacionados, con el fin de hacer seguimiento a la obra y divulgar información sobre el proyecto.	X		100%

Tabla 5 Indicadores de Cumplimiento programa de diálogo y participación ciudadano.

3.3. Programa de acompañamiento actividades técnicas

Dentro del presente programa , se continua con la supervisión y control al levantamiento de actas de vecindad realizadas por el contratista para los sectores intervenidos por el avance de las obras relacionadas con mantenimiento de malla vial, en las diferentes comunas que pertenecen al área de influencia de proyecto; para el periodo del presente informe el contratista reporto 191 actas de vecindad de inicio de fachada donde realizó un registró fotográfico y descripciones exteriores de las viviendas aledañas a los lugares de intervención, lo anterior se realizó previo a la ejecución de las actividades en los diferentes sectores, según la programación de obra.

A continuación, se relacionan las 191 actas de vecindad de inicio levantadas, de las cuales 167 corresponden a sectores intervenidos y 24 corresponden a sectores que a la fecha no se han intervenido por el contratista.

ACTAS DE VECINDAD DE INICIO DE SECTORES INTERVENIDOS A CORTE DE 16 DE JUNIO A 15 DE JULIO DE 2023					
COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	TRABAJO CONSTRUCTIVO	ACTAS DE INICIO	ACTAS DE CIERRE
12	Cabecera	Cra 39 con Calle 51	Fresado	13	0
		Av 42 con Cra 39		4	0
		Cra 41 con Calle 46	Parcheo	13	
		Cra 37 con Calle 44	Parcheo	4	0
	Sotomayor	Calle 49 entre Cra 29	Parcheo	4	0
10	San Luis	Calle 90 con Cra 17D	Parcheo	8	0

	Diamante II	Cra 26 con calle 91	Parcheo	8	
		Avda. 89 # 22-71		4	0
		Calle 89 # 21-123		13	0
		Calle 89 con Cra 21-91			
		Cra 24 # 86-11		8	0
		Cra 24A con Calle 87			0
		Cra 23 con Calle 87-101		3	0
		Cra 24 /Conjunto Neptuno		5 (sin intervención)	0
	Fontana	Diag. 20 con Calle 103-22		3	0
		Calle 99 con Cra 21B		Socialización y actas reportadas en periodos anteriores	0
		Calle 104E # 19-33		Socialización y actas reportadas en periodos anteriores	0
		Calle 102 con Diag. 20		9	0
		Cra 21 con Calle 102			0
		Cra 23A con Calle 100		Socialización y actas reportadas en periodos anteriores	0
		Diag. 20 con Cra 21A		2	0
8	Bucaramanga	Calle 68 con Cra 9 A 10	Participativo	Socialización y actas reportadas en periodos anteriores	0
6	Gómez Niño	Cra 15 Calle 55-19	Parcheo	10	0
	Ricaurte	Cra 22 con Calle 58	Fresado	4	0
		Cra 22 con Calle 56		3	0
		Calle 60 con Cra 15	Parcheo	5 (sin intervención)	0
		Cra 17E con Calle 58		7 (sin intervención)	0
		Cra 17B con Calle 57		7 (sin intervención)	0
	Concordia	Intersección, Avda. Rosita - Cra 22	Fresado	Socialización y actas reportadas en periodos anteriores	0

		Cra 22 entre calle 50A		3	0
		Cra 22 con Calle 48	Parcheo	9	0
		Cra 22 # 51-06		8	0
		Cra 22 con calle 53		6	0
		Cra 22 # 54-43		9	0
		Cra 22 con calle 55	Fresado	15	0
		Cra 21 Con Calle 55		Socialización y actas reportadas en periodos anteriores	0
		Cra 21 entre Calle 55 Y 56		2	0
16	Lagos del Cacique	Cra 49 # 73-31	Reductor Velocidad	2	0
Total, actas del periodo				**191**	**0**

Tabla 6 Actas Vecindad Inicio levantadas

De las actas mencionadas anteriormente, es importante aclarar que, estas se encuentran en proceso de digitalización y organización para radicación ante la interventoría para su posterior revisión y firma. Al cierre del presente informe y debido al constante seguimiento de la profesional social del ente interventor se ha logrado un avance significativo en la entrega de las actas de vecindad de inicio por parte del área social del contratista, con respecto a los seis (6) periodos ya ejecutados, a la fecha está pendiente por parte del contratista, las siguientes actas de vecindad de inicio:

- **Primer Periodo:** Actas de vecindad de inicio barrio La Gran Ladera (11). El contratista realiza radicación de las mismas el día 15 de julio de 2023 mediante oficio No. PA-PEI-0280-2023 el día 15 de julio de 2023; las cuales fueron devuelta en su totalidad revisadas y firmadas por la interventoria. Es de resaltar que con esta entrega, el contratista completa la entrega para la revisión y firma del 100% de las actas de vecindad realizadas durante el primer periodo de ejecución contractual.
- **Segundo Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar.
- **Tercer Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar.

- **Cuarto Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar.
- **Quinto Periodo:** Actas de vecindad de inicio Carrera 21 costado izquierdo sentido norte-sur y diez (10) actas de vecindad de inicio del barrio Balconcitos.
- **Sexto Periodo:** Pendiente entrega en físico de 195 actas de vecindad de inicio par revisión y firma.

Se destaca, que la profesional social, del equipo de interventoría realiza acompañamiento y seguimiento constantes a este programa, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos previos al desarrollo de los frentes de obra, por parte del contratista:



Ilustración 10 revisión inventario actas de vecindad barrio Diamante II.



Ilustración 11 revisión inventario actas de vecindad barrio Cabecera del Llano-

Es importante mencionar que, para el periodo del presente periodo, el contratista, no realizo actas de compromiso, por uso temporal en predios privados, por almacenamiento de material, parqueo de vehículos y/o instalación de campamentos.

A continuación, esta interventoría presenta tabla de indicadores de cumplimiento del programa de Acompañamiento a las Actividades Técnicas:

Programa Acompañamiento Actividades Técnicas				
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1	El profesional del área social hizo el acompañamiento al área técnica para la realización de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social.	X		100%
2	Levantó las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
3	Levantó las actas de vecindad de cierre en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE ELPERIODO
4	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.		X	80%
5	Realizó el procedimiento establecido en el apéndice en caso de reclamaciones por afectaciones a predios.	X		100%
6	El profesional del área social realizó el acompañamiento al área técnica para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
7	Elaboró las actas de compromiso con la comunidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.			NO APLICO DURANTE ELPERIODO
8	El contratista cumplió con los compromisos establecidos en las Acta de Compromiso, en condiciones de oportunidad y calidad.			NO APLICO DURANTE ELPERIODO
9	El contratista informó a la comunidad sobre las actividades del programa de acompañamiento a actividades técnicas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%

Tabla 7 Indicadores de Cumplimiento programa de Acompañamiento a las actividades técnicas.

3.4. Programa de Generación de empleo.

En el presente periodo, el contratista continua con la generación de empleo como un pilar vital en el desarrollo de sus obligaciones contractuales, impulsando así el fortalecimiento económico de la región, por lo cual, durante la ejecución del proyecto,

ha generado ciento diez (110) empleos discriminados de la siguiente forma: treinta y tres (33) corresponden a mano de obra calificada (MOC), equivalente al 30% de los empleos generados, así mismo, se han generado setenta y siete (77) empleos de personal de mano de obra no calificada (MONC), equivalente al 70% del total de los empleos generados por el contratista para la ejecución del proyecto.

Es importante resaltar que, del personal de mano de obra no calificada (MONC) reportado, el 44% corresponde a personas residentes en el municipio de Bucaramanga, de igual manera y en concordancia con las políticas igualdad y equidad, del total de empleos generados por el proyecto, el 12% corresponde a mujeres vinculadas. Es importante aclarar que al corte del presente informe se han presentado trece (26) retiros de personal, por lo cual el personal activo al contrato corresponde a 84 colaboradores.

A continuación, se ilustra la información descrita anteriormente:

CONSORCIO OBRAS PA-PEI				MATRIZ GENERACION DE EMPLEO								
				GESTION DE EMPLEO- CONSORCIO OBRAS PA-PEI								
OBJETO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER- LOTE 2												
INFORME	FECHA DE REPORTE	GENERACION DE EMPLEO		TOTAL EMPLEOS	MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)		TOTAL MOC	TOTAL MUJERES MOC	MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		TOTAL MONC	TOTAL MUJERES MONC
		DIRECTOS	INDIRECTOS		LOCAL	EXTERNA			LOCAL	EXTERNO		
1	16-01-23/ 15-02-23	48	8	50	11	13	24	7	15	11	26	1
2	16-02-23/ 15-03-23	45	7	53	11	11	22	7	13	18	31	1
3	16-03-23/ 15-04-23	54	7	60	10	14	24	7	14	22	36	2
4	16-04-23/ 15-05-23	16	62	78	12	15	27	8	21	30	51	2
5	16-05-23/ 15-06-23	16	69	85	12	15	27	8	28	30	58	2
6	16-06-23/ 15-07-23	16	94	110	15	18	33	11	34	43	77	2

Tabla 8 Matriz Generación Empleo

Con respecto a los compromisos pendientes con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN por parte del contratita, el cual consistía en realizar procesos de selección a las dieciséis (16) hojas de vida entregadas con anterioridad por esta entidad el contratista informo a la interventoría en reunión de comité del área social realizado el día 30 de mayo de 2023, que de las dieciséis hojas de vida recibidas, se preseleccionaron seis, posterior a ello, se realizó llamada telefónica a las seis personas preseleccionadas y solo respondieron dos personas, que se citaron a entrevista y no se presentaron, se llamarón nuevamente y manifestaron no estar interesados en trabajar en esa área; en este sentido la interventoría solicito al contratista realizar una reunión con fecha máxima el 14 de junio con el representante de la ARN para dar claridad y cierre al compromiso.

Con respecto a los compromisos pendientes por parte del contratista con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, el cual consistía en realizar revisión a las dieciséis (16) hojas de vida entregadas con anterioridad por esta entidad, y acorde a lo reportado en el informe anterior, para el cohorte del presente informe el contratista se encuentra adelantando el proceso de contratación de una persona para el cargo de auxiliar de tráfico, el cual se reportará en el próximo periodo, sin embargo el contratista adjunta la solicitud de exámenes médicos de ingreso como soporte de que se realizaron el día 14 de julio de 2023.

A continuación, esta interventoría presenta tabla de indicadores de cumplimiento del Programa Generación de Empleo:

	Programa de Generación de Empleo			
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1.	Total, de empleos generados por el proyecto	X		100%
2.	Cumplió con el porcentaje % de contratación de personal de mano de obra no calificada local para la obra establecido en el Plan de Gestión Social.	X		100%
3.	Cumplió con la vinculación laboral de mujeres estipuladas para MOC y MONC del proyecto.	X		100%

Tabla 9 Indicadores de Cumplimiento programa de Generación de empleo.

4. LINEA ESTRATEGICA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA:

La presente línea estratégica está encaminada a buscar alternativas de información y divulgación para que las comunidades del área de influencia directa e indirecta, tengan conocimiento de las actividades de obras estipuladas para las diferentes zonas de intervención, apuntando a la sensibilización y transformación de los imaginarios negativos sobre el desarrollo de las obras y potenciar los impactos positivos de las mismas.

4.1. Piezas informativas y/o de comunicación

El área de gestión social en lo corrido del presente periodo desarrolló un boletín informativo, en el cual se estipula el objetivo de la intervención del Consorcio PA-PEI, zonas a intervenir, fechas y duración de las obras, así como los canales de atención a la comunidad que se tiene establecidos.


BOLETIN INFORMATIVO

FECHA _____

CONSORCIO PAPEI Se permite informar

A la comunidad perteneciente al sector de _____, que con motivo a las adecuaciones para el mejoramiento de las vías de Bucaramanga, el _____ el CONSORCIO PA-PEI, realizará intervención de la vía comprendida en: _____ por esto solicitamos su comprensión y colaboración para desempeñar las actividades de reparación de tramo indicado, dado a esta situación y con el fin de facilitar el tránsito vehicular ***se hará cierre del tramo a intervenir (si se requiere) y señalización para uso de vías alternas.***

Cabe aclarar que, según el avance de las obras la fecha informada para la intervención, estará sujeta a cambios.

Recuerdo que estamos trabajando para crecer y avanzar, en el mejoramiento de la comunidad

Si presenta alguna inquietud contactenos en: consorciopapei@gmail.com Cel:3153983665

Cordialmente Liliana Rodriguez - GESTION SOCIAL

Canales de atención al usuario

Código QR atención al usuario

Ilustración 12 *Boletín Informativo*

Dicho boletín informativo fue entregado y socializado por el contratista predio a predio a los residentes y propietarios de las comunas de intervención, donde se indica fechas

de intervención, actividades de obras, PMT entre otros, haciendo entrega de 445 piezas informativas con lo descrito anteriormente.

Fecha	Sector	N° socializaciones Entregadas
21/06/2023	Diag. 15 con Cra 100	18 piezas
23/06/2023	Cra 22 con Calle 48	16 piezas
23/06/2023	Cra 23 con Calle 87	26 piezas
23/06/2023	Av 89 con Cra 21	11 piezas
24/06/2023	Cra 22 con Calle 51	16 piezas
27/06/2023	Cra 22 con Calle 53	24 piezas
04/07/2023	Calle 55 con Cra 15	18 piezas
04/07/2023	Calle 89 con Cra 22	23 piezas
05/07/2023	Cra 22 con Calle 55 y 56	60 piezas
07/07/2023	Cra 24 A con Calle 86 y 87	45 piezas
07/07/2023	Cra 26 con Calle 86 y 91	27 piezas
10/07/2023	Cra 39 con Calle 51	24 piezas
12/07/2023	Cra 24 -Conjunto Neptuno	36 piezas
12/07/2023	Calle 90 con Cra 17D	18 piezas
12/07/2023	Calle 57 con Cra 17B	22 piezas
12/07/2023	Calle 60/Cra15 – Cra 17E con Calle 58	41 piezas
13/07/2023	Calle 46 con Cra 40	20 piezas
TOTAL		**445 piezas informativas**

Tabla 10 socializaciones y entregas de piezas informativas.

Es de resaltar que la profesional social de interventoría realizo acompañamiento permanente en articulación con el contratista a dichas actividades de socialización; como se muestra en las siguientes imágenes:

	
Ilustración 13 socialización casa a casa en frente de Obra Barrio Diamante II.	***Ilustración 14*** socialización casa a casa en frente de Obra Barrio Diamante II.

Adicional a dicha estrategia, el contratista entrego 29 oficios informativos a diferentes instituciones, oficinas, propiedades horizontales entre otros, donde de igual forma se indica el objetivo de la intervención del Consorcio PA-PEI, zonas a intervenir, fechas y duración de las obras, así como los canales de atención a la comunidad que se tienen establecidos.

4.2. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN

4.2.1. Comités Sociales

Por otra parte, para el cohorte del presente periodo, el área social de la Interventoría Consorcio Provenza y área social del Consorcio Obras PA-PEI, realizó una reunión de comité con la Interventoría Consorcio Provenza el día 6 de julo de 2023, con el objetivo de revisar los compromisos pendientes y atender las solicitudes del ente interventor, lo anterior hace parte de la estrategia de información y es un componente fundamental para el seguimiento a las actividades del contratista con el fin de dar correcto cumplimiento a lo establecido contractualmente. De igual manera en dicho

comité, se realizó revisión del Plan de Gestión Social en conjunto con la interventoría para dar claridad a los compromisos establecidos en cada programa.



Ilustración 15 comité social contratistas Malla Vial.

4.2.2. Socialización del Plan de Manejo de Tráfico.

Para el cierre del presente informe, la interventoría corroboró que el contratista realizó la socialización con los residentes de cada sector a intervenir del PMT a utilizarse, indicando las rutas alternas a tomar si los cierres lo ameritan, las cuales fueron plasmadas en una pieza visual, permitiendo así que la comunidad estuviese informada de los cierres previstos y no generar impactos negativos en la movilidad.

En este parágrafo, es importante mencionar que, el contrato 406 de 2022 cuenta con un PMT general, aprobado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante oficio No. 014-2023, el cual describe las acciones que se deben tomar por parte de la empresa contratista, contemplando la reducción de riesgo del flujo circulante de peatones por la obra, el tráfico vehicular actual y la seguridad vial de los trabajadores

de la empresa contratista, lo anterior con el fin de mitigar los impactos de la movilidad que genera la ejecución de las obras.

Por otra parte, el Consorcio Obras PA-PEI, mediante radicado No. PA-PEI-0269-2023 solicita realizar prorroga a tres meses desde el 31 de julio de 2023 hasta el 30 de octubre de 2023 al PMT general con objeto "PMT Plan de Manejo de Tránsito para la ejecución del contrato de licitación SI-SI-LP-017-2022 del grupo 2 con objeto Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Urbana del Municipio de Bucaramanga Santander"

De igual manera, el día 21 de junio de 2023, se llevó a cabo la reunión de seguimiento del Plan de Manejo de Tránsito, realizado con los especialistas de tránsito del contratista, la interventoria y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el objetivo de revisar y dar seguimiento a los conceptos técnicos del mismo.

De igual manera, para el presente periodo, continua siendo importante el cubrimiento de la Alcaldía de Bucaramanga en redes sociales, mediante la cuales muestra los avances que ha tenido el proyecto y la publicación de los cierres viales en vías de mayor flujo vehicular en las cuales se realizaron intervenciones, lo anterior con el propósito de mantener a la ciudadanía informada y evitar congestión vehicular, del mismo modo es importante mencionar el apoyo de agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el cierre de algunos sectores intervenidos.



Ilustración 16 *Avance de obras del proyecto 21 de junio.*



Ilustración 17 *Avance de obras del proyecto 17de junio.*

4.2.3 Valla informativa

Frente a la instalación de la valla informativa, es importante mencionar que, para el corte del presente informe, el contratista instalo 1 valla móvil que fue rotada por los diferentes frentes de obra la valla, según el diseño del ente contratante, Alcaldía de Bucaramanga. Se instalo con el propósito informar a la comunidad acerca de los tiempos de ejecución, empresa constructora, tipo de obra a realizar



Ilustración 18 *Valla móvil frente de obra Barrio Diamante II.*



Ilustración 19 *Valla móvil frente de obra Barrio Diamante II.*

Tabla de indicadores cumplimiento de la Línea Estratégica: Comunicación Estratégica

	Línea Estratégica: Comunicación Estratégica			
No	INDICADOR	Cumplió	No cumplió	Porcentaje
1.	Cumplió con la implementación del esquema de socialización del PMT.	X		100%
2.	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de Inicio de obra, plegables y volantes informativos de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social	X		100%
3.	Elaboró y distribuyó las piezas de información ciudadana o comunicados a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	X		100%
4.	Instaló la valla móvil de información de acuerdo a lo establecido en el presente Plan de Gestión Social.	X		100%

Tabla 11 Indicadores de la Estrategia comunicación Estratégica.

5. CONCLUSIONES

Al cohorte del presente informe, se evidencia gran avance de las obras de mejoramiento y mantenimiento de malla la red vial urbana en vías principales de la ciudad y de gran flujo vehicular, razón por la cual, la interventoría Consorcio Provenza trabaja de manera articulada con el área de gestión social, HSEQ y técnica del contratista para cumplir con todos los requerimientos contractuales.

el contratista se mantiene generando empleo y dando cumpliendo con sus obligaciones contractuales al respecto, es así que, el personal de mano de obra no calificada representa el 70% del total de empleos generados al corte del presente informe, de los cuales el 44% corresponde a personal del área de influencia directa del proyecto, municipio de Bucaramanga. En cuanto al compromiso con el proceso de contratación con la ARN, se destaca que, para el corte del presente informe, el contratista inicio el proceso de contratación de una persona para el cargo de auxiliar de tráfico, se espera dar cierre a la contratación.

Acorde al programa de atención a la comunidad, para el presente informe, es importante mencionar y resaltar el trabajo articulado que se mantiene entre el contratista y la interventoría dando seguimiento oportuno a las PQRS, con el fin de dar cierre satisfactorio a cada una de las solicitudes allegadas al contratista. De igual manera, se resalta la respuesta acertada de las comunidades, en los sectores donde se inician las labores de mantenimiento vial, ya que previo a las intervenciones, se realizan las socializaciones pertinentes.

Es importante mencionar, la terminación de las obras en el barrio Bucaramanga, las cuales correspondían a un presupuesto participativo y se dio finalización al área total intervenida en la Calle 68 entre Carrera 9 y 10.

También se destaca que, con el 50% de ejecución del contrato cumplido, el contratista, dentro del periodo del presente informe, realizó la reunión de avance con las entidades y comunidades que hacen parte del proyecto, esta se llevó a cabo el día

26 de junio de 2023 en la Biblioteca Gabriel Turbay, puntualmente, se mostraron los avances en materia de ejecución de obras de mantenimiento de la red vial urbana de Bucaramanga y se dio un espacio para atender inquietudes y preguntas de los participantes.

Ahora bien, dentro de las prioridades que ha tenido la Alcaldía de Bucaramanga se han intervenido las vías principales de la ciudad, tales como la carrera 27, la carrera 21 y 22 entre calle 56 y Avenida la Rosita, con el fin de garantizar la movilidad segura de los usuarios de la vía; ahora bien, para el cohorte del presente informe se destaca el ingreso a diferentes barrios dando atención a las solicitudes manifiestas por diferentes lideres de las comunas, como es el caso del barrio Fontana y barrio Diamante II.

Por otra parte, se resalta el cubrimiento en redes sociales que ha realizado la Alcaldía de Bucaramanga como ente contratante del presente proyecto, en cuanto al cierre de vías principales y el avance de las obras en diferentes sectores intervenidos, lo cual permite mantener informada a la comunidad y dar tranquilidad de los trabajos que se están realizando, a su vez, el contratista se mantiene en cumplimiento de la ubicación de la valla informativa en cada frente de obra con el fin de informar a la comunidad acerca de los tiempos de ejecución, empresa constructora, tipo de obra a realizar.

Es importante mencionar que, durante el periodo del presente informe se llevó a cabo la segunda reunión del Comité de Participación Ciudadana, en el que participaron los miembros del comité, el contratista y la interventoría del proyecto, la cual se realizó de manera virtual con el fin de promover la participación de los integrantes del comité. Por último, se recalca que los canales de atención a la comunidad permanecen abiertos, la gestión de recepción y respuesta de PQRS es evidencia de ello.

Finalmente se deja constancia que esta interventoría ha generado solicitudes relacionadas con la entrega de actas de vecindad de inicio en medio digital y cierre de las mismas por medio de comités de obra semanales, sin embargo, persisten algunos incumplimiento hasta al cierre del presente informe de gestión social No 6

A la fecha esta pendiente por parte del contratista, las siguientes actas de vecindad de inicio:

- **Primer Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Segundo Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Tercer Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Cuarto Periodo:** Sin actas de vecindad pendientes por revisar y firmar/Pendiente copia de las mismas de manera digital.
- **Quinto Periodo:** Actas de vecindad de inicio Carrera 21 costado izquierdo sentido norte-sur y diez (10) actas de vecindad de inicio del barrio Balconcitos.
- **Sexto Periodo:** Pendiente entrega en físico de 195 actas de vecindad de inicio par revisión y firma.

Se sugiere al contratista incluir dentro del área social, personal del área técnica para que apoye al 100% la realización de las actas de vecindad de inicio y cierre y pueda cumplir de esta a manera a cabalidad con el programa de acompañamiento a las actividades técnicas que es donde persiste los incumplimientos.